



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 26 de noviembre de 2019

Año CXXVII Número 34.247

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	35

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	36
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	40
AVISOS COMERCIALES	40

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	58
SUCESIONES	64
REMATES JUDICIALES	65

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	69
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	70
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	89
AVISOS COMERCIALES.....	89

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	91
SUCESIONES.....	109
REMATES JUDICIALES.....	110

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROSITIO S.A.

CUIT 30-68638702-6. Por acta de Asamblea Extraordinaria del 2/8/2019 se resolvió por unanimidad: 1) Aumentar el Capital de \$ 62.000 a \$ 6.762.500; 2) Reformar el Artículo 5° el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 02/08/2019
Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90934/19 v. 26/11/2019

ALFA BETA GAMA S.A.

Constitución: Escritura N° 352 folio 697, fecha 21/11/19, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro N° 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Alberto Blas LOPEZ GAFFNEY, argentino, nacido el 24/01/1972, Ingeniero Industrial, DNI 22.475.095, CUIT 20-22475095-2, casado, con domicilio en Soldado de la Independencia 1490, Piso 13, CABA; y María Laura ARTOLA, argentina, nacida el 27/09/1976, ama de casa, DNI 25.478.786, CUIT 27-25478786-3 casada, con domicilio real en Soldado de la Independencia 1490, Piso 13, CABA. DENOMINACIÓN: ALFA BETA GAMA S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente los fideicomisos financieros, como así también ofrecer servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 2 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año. SEDE SOCIAL: Soldado de la Independencia 1490, Piso 13, de CABA. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Alberto Blas LOPEZ GAFFNEY, y Director Suplente: y María Laura ARTOLA. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 913

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90963/19 v. 26/11/2019

ANYLINK ARGENTINA S.A.

ANYLINK ARGENTINA S.A. CUIT 30-70779975-3 Se hace saber que: (1) por acta de asamblea extraordinaria del 27/09/2019 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio anual, del 30/06 de cada año, al 31/12 de cada año, reformando en consecuencia el artículo DECIMO OCTAVO del estatuto social a fin de adecuarlo a la nueva fecha de cierre del ejercicio anual; (2) por acta de asamblea extraordinaria de fecha 27/09/2019 se resolvió modificar la denominación social ANYLINK ARGENTINA S.A. por la de ANDESAT ARGENTINA S.A. y, por consiguiente, reformar el artículo PRIMERO del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27/09/2019
SANTIAGO LUIS BASAVILBASO - T°: 111 F°: 121 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90913/19 v. 26/11/2019

ARBACS S.A.

Constitución: Escritura N° 355 folio 703, fecha 21/11/19, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro N° 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Jorge José Roberto BACCHIANI, argentino, nacido el 4/09/1957, Ingeniero, DNI 13.211.415, CUIT 20-13211415-4, casado, con domicilio en Paunero 2150, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; y Carolina Magdalena BROSTROM, argentina, nacida el 9/10/1959, counselor, DNI 13.887.088, CUIT 27-13887088-5 casada, con domicilio real en Paunero 2150, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: ARBACS S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente los fideicomisos financieros, como así también ofrecer servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año. SEDE SOCIAL: Av. del Libertador 498, Piso 9°, de CABA. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Jorge José Roberto BACCHIANI, y Director Suplente: Carolina Magdalena BROSTROM. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 913

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90940/19 v. 26/11/2019

CATEGE S.A.

Por esc. Del 22/11/2019 se constituyó CATEGE S.A. Socios: Pedro Rolin PEREIRA TOMICHA, boliviano, nac. 27/06/1976, DNI 95098528 CUIT 20-95098528-4, domicilio real en Sarratea 1821, San Fernando, Pcia Bs As y Jonatan BARRIENTOS, argentino, nacido 1/02/1991, DNI 35397934, CUIT 20-35397934-6, domicilio real en Tres Arroyos 1309, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia Bs As. Ambos solteros y comerciantes. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) GASTRONOMIA: Elaboración, producción, venta, entrega, expendio y comercialización de alimentos procesados, viandas, sándwiches, comidas elaboradas, rotisería, parrilla, masas, tortas, postres, y demás confituras a base de dulces, caramelo, azúcar, cacao, confites, harinas y otras materias primas y productos derivados, y todo otro tipo de alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo, prestación del servicio de lunch y catering para fiestas y eventos. II) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: mediante la producción, organización, dirección y administración de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollados en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo la campaña publicitaria y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse de las actividades que hacen al objeto social. III) PRODUCTOS CARNICOS. Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, faenamiento, deshuesado, elaboración, producción, trozado, envasado, curado, salado, ahumado y depósito en cámaras frigoríficas propias o de terceros de carnes vacunas, equinas, ovinas, bovinas, porcinas, caprinas, aves, chacinados, pescados y/o cualquier otro tipo de carne, subproducto o derivado de la industria frigorífica. Comercialización, transporte y distribución de los mismos. A fin de organizar su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos jurídicos que resulten necesarios a tal efecto. Capital social: \$ 100.000. Plazo: 99 años desde inscrip. en IGJ. Cierre ejercicio: 31/10. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Pedro Rolin PEREIRA TOMICHA. Director Suplente: Jonatan BARRIENTOS. Duración: 3 ejercicios. Ambos con domicilio especial en sede social sita en Pedro Ignacio Rivera 3083, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 1841 Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90860/19 v. 26/11/2019

COBALT S.A.

Constitución. Escritura 311 del 15/11/19, Registro 760 CABA. Socios: Nelson Maximiliano CURI, nacido el 14/04/1976, DNI 24.759.926, soltero, empresario, domiciliado en Bulnes 439, CABA; y Elida Marina BARRIONUEVO, nacida el 09/02/1942, DNI 3.999.347, viuda, jubilada, domiciliada en Guayaquil 639, Merlo, Pcia. de Bs As, ambos argentinos.- DENOMINACIÓN: "COBALT S.A."- DURACION 99 años desde inscripción en IGJ. DOMICILIO SOCIAL: Bulnes 439, CABA. OBJETO: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no.- CAPITAL: \$ 120.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en su caso. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de octubre de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Nelson Maximiliano CURI.- Director Suplente: Elida Marina BARRIONUEVO.- Ambos fijan domicilio especial en calle Bulnes 439, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 15/11/2019 Reg. Nº 760 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 Nº 90803/19 v. 26/11/2019

COLOPLAST DE ARGENTINA S.A.

(30-69161838-9). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/02/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 40.000.000, llevándolo de \$ 4.047.896 a \$ 44.047.896., emitiéndose 40.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1. (ii) modificar el artículo 4 del Estatuto Social. Capital social: El capital social es de \$ 44.047.896 (pesos cuarenta y cuatro millones cuarenta y siete mil ochocientos noventa y seis) representado por 44.047.896 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/02/2019

Lucia Diana Trillo - Tº: 89 Fº: 721 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 Nº 90756/19 v. 26/11/2019

CONTEXTLOGIC ARGENTINA S.A.U.

Constitución de Sociedad Anónima Unipersonal: 1) Escritura Pública Nº 2533 Folio 7742 Registro 501 del 07.11.2019; 2) Accionista: CL International Holdings LLC, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 22.10.2019 bajo el número 1490, libro 62, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio en Olga Cossettini 363 Piso 3º - C.A.B.A., CDI Nº 30-71668167-6; 3) Denominación: "CONTEXTLOGIC ARGENTINA S.A.U."; 4) Domicilio: C.A.B.A., con sede social en la calle Olga Cossettini 363 Piso 3º - C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: (a) desarrollo, promoción, prestación y explotación de servicios de internet, informáticos, electrónicos, y/o de otros servicios vinculados a éstos, incluyendo sin que implique limitación, el comercio electrónico de todo tipo de bienes, productos, equipos, insumos, servicios y contenidos; (b) creación, diseño e implementación de espacios en internet, redes sociales y/o de cualquier otro tipo de plataforma vinculada a éstos, para la realización directa o indirecta de toda clase de actividades ligadas con la publicidad, propaganda y/o campañas publicitarias de todo tipo de bienes, servicios y/o contenidos; (c) prestación de servicios de cobranzas y/o pagos, y ejercicio de mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o por cualquier otro medio de pago, dentro y fuera de la República Argentina; (d) desarrollo e implementación de actividades logísticas destinadas a facilitar la recepción, transporte, distribución, y entrega de envíos relacionados principalmente con el comercio electrónico, incluyendo sin que implique limitación, carga, transporte de cargas en general, almacenamiento, administración y acondicionamiento de mercaderías, preparación de pedidos y realización de fletes, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de todo tipo de paquetería; (e) desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bases de datos e información de todo tipo; (f) compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes y/o servicios relacionados con las actividades antes mencionadas; (g) participación en otras sociedades constituidas o a constituirse en la República Argentina o en el extranjero, y/o en cualquier otra relación asociativa permitida por la ley, cuyos objetos se relacionen con las actividades antes mencionadas; y (h) otorgamiento de todo tipo de garantías, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de esto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: \$ 300.000, representado por 300.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y que otorgan un

voto por acción; 8) Administración: 1 a 5 directores titulares, con mandato por un ejercicio, e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Presidente: Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, con domicilio especial en Olga Cossettini 363 Piso 3° - C.A.B.A. Director suplente: Leandro Héctor Cáceres, con domicilio especial en Olga Cossettini 363 Piso 3° - C.A.B.A.; 9) Sindicatura: 1 o más síndicos titulares, con mandato por un ejercicio, e igual número de suplentes por el mismo plazo. Síndico titular: Mariano del Olmo, con domicilio especial en Olga Cossettini 363 Piso 3° - C.A.B.A. Síndico suplente: Javier Fernández Verstegen, con domicilio especial en Olga Cossettini 363 Piso 3° - C.A.B.A.; 10) Representación legal: corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente, o a dos directores titulares en forma conjunta en caso de ausencia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente; 11) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2533 de fecha 07/11/2019 Reg. N° 501
Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90629/19 v. 26/11/2019

CREDISHOPP S.A.

CUIT: 30-71091158-0.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/11/2019, se resolvió modificar la denominación Social de "CREDISHOPP S.A." a "CREDICUOTAS CONSUMO S.A." y reformar los Artículos Primero (Denominación Social) y Décimo Segundo (Comisión Fiscalizadora).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 462 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 492
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90602/19 v. 26/11/2019

DC SISTEMAS Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-65120590-1: Por Asamblea Ordinaria del 19/4/19 se eligió Directorio por 2 años; y por Acta de Directorio del 22/4/19 se conformó así: Presidente: Eduardo Bruno BRESBA; Vicepresidente: Fabiana BRESBA; Directora Titular: Gustavo BRESBA; Directora Suplente: Mirta Noemí LUNA; todos con domicilio especial en Esmeralda 719 Piso 7° de CABA.Y por Asamblea Extraordinaria del 10/5/19 se amplió el mandato del Directorio a 3 años, se estableció la representación legal del Presidente y Vicepresidente en forma indistinta y en consecuencia se reformaron los Artículos 8° y 10° del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 10/10/2019 Reg. N° 1052
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90959/19 v. 26/11/2019

DPI ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69331143-4 - Por Acta de Asamblea N° 25 del 15/10/2019 se aumenta el Capital de \$ 12.000 a \$ 500.000 modificandose el artículo cuarto y designa como Director titular y Presidente a Julio Mendioroz Ferreiro, como Director Titular a Francisco Oyarzun y como Directora Suplente a María Fernanda Suarez todos con domicilio especial en Suipacha 211, piso 11 C CABA Duración del mandato 2 ejercicios. Han cesado en sus cargos Presidente: Julio Mendioroz Ferreiro Director Suplente María Fernanda Suarez.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 01/11/2019 Reg. N° 2022
Héctor Mario Cesaretti - Matrícula: 3267 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90576/19 v. 26/11/2019

EBS S.A.

Se hace saber que por escritura pública número 1012, de fecha 20 de noviembre de 2019, pasada al folio 3614 del Registro Notarial N° 776 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Escribano Alfonso Gutiérrez Zaldivar, se constituyó la sociedad EBS S.A. de la siguiente forma: 1) Socios: (i) EMPRESAS PIZARREÑO S.A., CDI N° 33-71324030-9; sociedad extranjera inscrita en la Inspección General de Justicia el 24 de mayo de 1993, bajo el N° 333 del Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros, (Número Correlativo 1.572.807) y AZ INVESTMENT S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71660073-0; inscrita en la Inspección General de Justicia el 13 de septiembre de 2019, bajo el N° 8559 del Libro 159 de Sociedad de Responsabilidad Limitada; 2) Duración: 99 años contados a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 3) Denominación Social: EBS S.A.; 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en forma directa o indirecta, en La República Argentina, a las siguientes actividades: (i) El desarrollo y el diseño de soluciones de construcción en seco de altos estándares con estructuras metálicas de acero conformado en frío, incluyendo, entre, otras, soluciones con muros perimetrales, muros internos, pisos, cielos y fachadas, las cuales

serán basadas en paneles prefabricados terminados o semi-terminados para ser entregados en terreno en la República Argentina; (ii) proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general; (iii) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, celebrar contratos de leasing y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal; constituir e intervenir en fideicomisos con los alcances previstos en los artículos 1666 a 1689 del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo, asimismo, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. (iv) Inversión: realización de actividades de inversiones, entre ellas, adquirir, mantener, administrar y disponer participaciones en sociedades, celebrar contratos de unión transitoria en los términos del artículo 1463 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación para llevar a cabo los fines sociales y contratos de obras y servicios conforme al artículo 1251 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, y realizar inversiones de todo tipo; incluyendo inmuebles, títulos o valores públicos o privados y colocaciones transitorias de sus disponibilidades. (v) Compra y Venta de artículos, herramientas, insumos, productos y todo tipo de cosas muebles relacionados con las actividades mencionadas en los apartados anteriores; y (vi) Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos, mercaderías, insumos y servicios relacionados con la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: El capital social será de \$ 2.000.000 (Pesos Dos Millones), representado por 2.000 acciones de \$ 1.000 de valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme a lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. 6) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 7) Sede Social: Corrientes 327, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) Administración y Representación Legal: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por 6 miembros titulares que fije la Asamblea y la duración de sus mandatos será de 3 ejercicios. Asimismo, la Asamblea podrá designar igual o menor número de Suplentes, cuyo mandato tendrá la misma duración, con el fin de cubrir toda vacante que se produzca durante su designación. La representación legal de la Compañía será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente en caso de ausencia, descalificación o vacante del mismo. 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea de Accionistas por el término de 3 ejercicios. La Asamblea deberá designar un Síndico Suplente por el mismo término; 10) Designación del Directorio: Director Titular y Presidente: Javier Ignacio Vilariño; Director Titular y Vicepresidente: Federico Azzollini Barberis; y Directores Titulares: Enrique Aníbal Azzollini, Nicolás Azzollini Barberis, Cristian Gabriel Montes Lahaye y Sergio Gustavo Sandoval Villalba por el plazo de 3 ejercicios; los señores Javier Ignacio Vilariño, Cristian Gabriel Montes Lahaye y Sergio Gustavo Sandoval Villalba constituyen domicilio en Corrientes 327, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los señores Federico Azzollini Barberis, Enrique Aníbal Azzollini y Nicolás Azzollini Barberis constituyeron domicilio en Felipe Senillosa 441, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 11) Designación de la Sindicatura: Síndico Titular: Fernando José Fucci; y Síndico Suplente: Néstor Arturo Taravini; 11) Fecha del instrumento de Constitución: 20 de noviembre de 2019. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1012 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 776 Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 Nº 90802/19 v. 26/11/2019

EDUCATE S.A.

CUIT 30-71617312-3. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/02/2019 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a \$ 463.000 y modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 12/11/2019
Tomás García Navarro - Tº: 93 Fº: 162 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 Nº 90767/19 v. 26/11/2019

EDUCATE S.A.

CUIT 30-71617312-3. Por Asamblea Ordinaria de fecha 10/09/2019 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 463.000 a \$ 648.000 y modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 10/09/2019.
Tomás García Navarro - Tº: 93 Fº: 162 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 Nº 90768/19 v. 26/11/2019

ELIGIAN S.A.

Constitución: Escritura N° 356 folio 706, fecha 21/11/19, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro N° 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Gianfranco MACRI, argentino, nacido el 28/12/1961, Empresario, DNI 14.526.146, CUIT 20-14526146-6, casado, con domicilio en Mayor Irusta 3777, Bella Vista, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires; y Eliana Andrea BADESSICH, argentina, nacida el 21/02/1963, Empresaria, DNI 17.213.603, CUIT 27-17213603-1 casada, con domicilio real en Mayor Irusta 3777, Bella Vista, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: ELIGIAN S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente los fideicomisos financieros, como así también ofrecer servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año. SEDE SOCIAL: Av. del Libertador 498, Piso 18, de CABA. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Sebastián MONPELAT, argentino, con DNI 14.943.784, CUIT 20-14943784-4, y Director Suplente: Deborah Paula URETA, argentina, con DNI 24.405.302, CUIT 27-24405302-0. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 913 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90962/19 v. 26/11/2019

ENERGETICA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 06/08/2019 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de ARS 1.593.900.000, elevándose el capital social de la suma de ARS 1.519.154.390 a ARS 3.113.054.390, estando el aumento compuesto de 159.390.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por acción; y (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. CUIT: 30-71518744-9. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/08/2019 FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90609/19 v. 26/11/2019

FAR NOVA S.A.

Constituida por Escritura Pública N° 260 del 06/11/2019.- FAR NOVA SOCIEDAD ANONIMA.- SOCIOS: Ibar Eduardo Romero, argentino, nacido el 6/9/1958, DNI 12.209.430, CUIT 20-12209430-9, casado, contador público, domiciliado en Jorge Newbery 1519, 6to, CABA, y FARMATEC S.A., C.U.I.T. 30-71015234-5, creada por Instrumento Privado de 21/05/2007, Provincia de Córdoba, representada por el presidente del Directorio Pablo Martín Rodríguez, argentino, nacido el 14/04/1971, DNI 22.161.769, CUIT 20-22161769-0, casado, domiciliado en Pasaje Santos Vega 1025, Barrio Cofico, provincia de Córdoba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: (i) Fabricación, importación, comercialización, exportación, distribución, envase y/o fraccionamiento de: (a) productos farmacológicos, drogas medicinales y bioquímicas, combinación de drogas/fármacos y especialidades farmacéuticas o medicinales para uso humano, agropecuario o animal, (b) artículos de perfumería, cosmetología, elementos sanitarios, artículos y materiales farmacéuticos o medicinales en cualquiera de sus formas, ya sea por menor o por mayor, incluyendo sus derivados, (c) instrumental farmacéutico o medicinal, aparatos y equipos medicinales para laboratorios, hospitales, clínicas, y/o cualquier otro centro/institución dedicado a la salud; (ii) Adquisición, modificación, equipamiento, administración, explotación de droguerías, farmacias, perfumerías, sanatorios, clínicas, hospitales, laboratorios y/o cualquier otra clase de negocio o comercio relacionado con el rubro farmacéutico o medicinal; (iii) Elaboración, comercialización, distribución, importación, exportación de bienes muebles, semi-movientes, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales correspondiente a los rubros: medicinales, productos farmacéuticos, productos agropecuarios, productos de higiene y salubridad, y en general a cualquier otra actividad comercial lícita relacionada. La sociedad podrá realizar todas las actividades conexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, contando para ello

con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar, o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley. Para las tareas que requieran título habilitante, la sociedad se valdrá de los profesionales respectivos. CAPITAL: \$ 100.000, suscripto el 100% e integrado el 25% en dinero efectivo. DURACIÓN: 99 años desde constitución. ADMINISTRACIÓN: 1 a 5 directores por 3 ejercicios, según fije la asamblea. Se designó como director titular a Ibar Eduardo Romero (Presidente) y como suplente a Pablo Martín Rodríguez. Todos los directores fijaron domicilio especial (art. 256 Ley 19550) en la sede social. SEDE: Jorge Newberry 1519, 6° Piso, C.A.B.A. FISCALIZACIÓN: Prescinde de sindicatura. REPRESENTACIÓN: presidente o suplente ante ausencia o vacancia. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 260 de fecha 06/11/2019 Reg. Nº 79 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 260 de fecha 06/11/2019 Reg. Nº 79

Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 Nº 90883/19 v. 26/11/2019

FARPEM S.A.

CUIT 30-69227969-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/05/18, se resolvió: a) Aumentar el capital social en \$ 1.125,576, mediante la capitalización de un aporte irrevocable. B) Modificar el art 4° del Estatuto social por el siguiente: "El capital social es de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL (\$ 1.200.000) representado por un millón doscientos mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción". Nota. La sociedad no está comprendida en el art 299 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado acta asamblea accionistas de fecha 30/05/2018

Marcelo Javier Losice - T°: 45 F°: 599 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 Nº 90866/19 v. 26/11/2019

FF CAPITAL GROUP S.A.

30-71225748-9. Por acta de asamblea del 21/05/2013 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 700.000 quedando el mismo en \$ 740.000 con reforma del art 4 del estatuto. Por acta de asamblea del 23/04/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.000.000 quedando el mismo en \$ 1.740.000 con reforma del art 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/04/2019

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 Nº 90801/19 v. 26/11/2019

GENNEIA VIENTOS PATAGONICOS S.A.

CUIT: 30-71600547-6, publicación rectificatoria de publicación Nº 79360/19 de fecha 18/10/2019, se rectifica la nueva denominación social adoptada por la sociedad, siendo la correcta Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2019

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 Nº 90744/19 v. 26/11/2019

GRAN LEAS S.A.

CUIT 30-71533894-3. Por Esc. 852 del 22/11/19, F° 2300 Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizaron las Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio del 29/03/19, de designación directorio; Acta de Asamblea Gral Extraordinaria, del 17/09/19, aumento de Capital y Acta de Directorio del 18/6/19, Cambio de Sede Social. Resultando: Nuevo directorio por cese: Presidente: Flavio Norberto ANTUNEZ y Directora Suplente: Natalia Vanina PENNA; Aumentan el capital social de \$ 100.000 a \$ 4.500.000, con reforma del art. 4; Nueva sede social y domicilio de los directores Vedia 1981, piso 17, depto "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 852 de fecha 22/11/2019 Reg. Nº 2001

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 Nº 90758/19 v. 26/11/2019

GRUPO ASC S.A.

Esc. 240 del 21/11/19. Accionistas: Yamil Iván Arenas, 8/10/90, dni 35640251, presidente, domicilio real: Perú 1319 piso 10 dpto B caba; y Jacqueline Maida Arenas, 13/2/94, dni 38027477, directora suplente, domicilio real: Av Gral Güemes 1158 Pdo Avellaneda Pcia Bs As; ambos solteros, argentinos, comerciantes, con domicilio especial en sede social: Perú 1319 piso 10 dpto B caba. MANDATO: 3 ejercicios. PLAZO: 99 años. OBJETO: servicio de mantenimiento y montaje de instalaciones industriales y mecánicas y en especial de almacenamiento de todo tipo de combustibles líquidos y gaseosos y carburantes, servicio de auditoría de hermeticidad y seguridad de las mismas, servicios de asistencia técnica y mecánica y de manipulación de todo tipo de combustibles y carburantes, servicios de ensayos no destructivos y mediciones industriales, ejecución de obras hidráulicas, eléctricas y civiles. Compra, venta, fabricación, importación y/o exportación de productos y/o elementos de medición y/o relacionados con la seguridad industrial, accesorios y maquinarias y dispositivos. Compraventa de equipamientos para movimiento, almacenamiento y distribución de hidrocarburos y sus derivados, materiales, repuestos y accesorios. CAPITAL \$ 400000. CIERRE 31/12 anual. Representación a cargo del presidente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 240 de fecha 21/11/2019 Reg. Nº 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90577/19 v. 26/11/2019

HANDOVER S.A.

1) Edgar Alfonso CUELLER PIRELA (Presidente), 18/09/1986, DNI 95.797.007, Huergo 223, CABA; y Raiza Inés CUELLER PIRELA (Director Suplente), 15/05/1985, DNI 95.914.033, San Martín 991, Piso 8, Dto A, CABA. Ambos Venezolanos, casados y empresarios. 2) 15/11/2019. 4) San Martín 991, Piso 8, Dto A, CABA. 5) Fabricación, importación, exportación, armado, comercialización y distribución de software, diseño de hardware, insumos de hardware y relacionados con la industria de la computación, la electrónica, la informática, la energía eólica y solar así como las telecomunicaciones; provisión de servicios de soporte técnico de software, consultoría en el uso de herramientas informáticas aplicadas a procesos de comunicación empresarial e industrial, servicios de capacitación en el uso de sistemas informáticos y de telecomunicaciones. Operaciones y mantenimiento de estaciones radio bases, (O&M), Relevamientos a estructuras de telecomunicaciones (site survey), optimización de redes celulares y junto con softwares especializados realizar drive test pre y pos pressing para las tecnologías actuales (GSM, WCDMA, LTE-TDD, LTE-FD.) o futuras. Limpieza de espectro, búsqueda de interferencia, initial tuning de sitios nuevos, Benchmarking, instalación de cableado estructurado, adecuación de cuartos de datos, fibra óptica, FTTX. Asesoría de proyectos, suministro e implementación de equipos pasivos y activos, software propios o de terceros, para los servicios de televisión Digital, CATV, IPTV, OTT.. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 15/11/2019 Reg. Nº 964
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90960/19 v. 26/11/2019

IDIOT S.A.

1) Mariano Emmanuel FERNANDEZ, 04/01/1979, casado, Empresario, DNI 26.932.888, Juncal 1120 Piso 3ro Dpto B; Guido Rafael STELLA, 30/06/1987, casado, Diseñador Industrial, DNI 33.154.428, Cabello 3627 Piso 12 Depto B; Martín ZUKER, 02/09/1987, casado, Ingeniero Industrial, DNI 33.220.658, Av. Federico Lacroze 1987 Piso 10; Pablo Federico ABRAMOWICZ, 10/07/1985, soltero, Ingeniero en Informática, DNI 31.703.773, Aranguren 1680 Piso 5 Depto A y Pablo ROSSI, 11/02/1984, soltero, Diseñador Gráfico, DNI 30.746.875, Rocamora 4121 Piso 5 Depto A, todos argentinos, domicilios de CABA; 2) 12/11/2019; 3) IDIOT S.A.; 4) Sede Social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1535 piso 5 Depto A de CABA; 5) a) Informática: Diseño, desarrollo, implementación, integración de sistemas de procesamiento electrónico de datos, aplicaciones informáticas y de control electrónico de procesos. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento. Desarrollo, producción y comercialización de sistemas de multimedia. Comercio electrónico, diseño e implementación de sitios de Internet y su alojamiento en servidores propios y/o de terceros. Desarrollar páginas de Internet. b) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, permuta, mercado distribución, importación y exportación de todo tipo de productos informáticos, software y hardware. c) Consultoría: Servicios de consultorías sobre estudios, investigación, desarrollo, dirección, organización, asesoramiento, mercadeo, ejecución de locaciones, obras y servicios relativos a proyectos técnicos industriales, comerciales, informáticos, y complementarios y/o accesorios. d) Servicios: De computación con o sin provisión de personal y/o hardware. Soporte de atención telefónica a clientes y de comercialización telefónica. e) Marketing y publicidad: Diseño, creación, desarrollo, consultaría, mercados, comercialización, venta y permuta de publicidad, servicios publicitarios a través de medios publicitarios

en general y campañas de marketing. f) Comunicaciones: Diseño, creación, desarrollo, consultoría, mercados, comercialización, venta y permuta de servicios de comunicaciones. g) Representaciones, comisiones y mandatos: a tales efectos la sociedad podrá tomar y mantener participaciones en otras sociedades y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, que se vinculen directo o indirectamente con su objeto social. h) Desarrollo de todas las actividades enunciadas precedentemente a través de Internet o cualquier otra tecnología existente o que exista después de constituida esta sociedad, y de todo aquello que se requiera para poder llevarlas adelante. i) Otorgamiento de fianzas y/o avales, constitución de hipotecas, prendas y otorgamiento de cualquier otra clase de garantía real o personal, respecto de obligaciones propias o de terceros; 6) 99 AÑOS; 7) \$ 100.000; 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros por tres ejercicios, sin síndicos; Directorio: Presidente: Martín Zuker; Vicepresidente: Guido Rafael Stella; Directores Titulares: Pablo Rossi y Pablo Federico Abramowicz y Director Suplente: Mariano Emmanuel Fernandez. Todos con domicilio especial en sede social; 9) Presiente del directorio o Vice en su caso; 10) 31 de Marzo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 12/11/2019 Reg. Nº 37
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 Nº 90957/19 v. 26/11/2019

JKW S.A.

Constitución SA Esc. 117 del 22/11/2019. Judith WIZENBERG, 26/05/1967, casada en primeras nupcias con Martín Carlos Rayces, DNI 18.397.289, CUIT 27-18397289-3, Consultora en Astrología, domicilio real en Del Chaparron 13559, Barrio Parque Lago Moreno, San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro y Diego Alberto KALIK, 23/09/1972, soltero, hijo de Arturo José Kalik y Raquel Edith Cohen, DNI 22.990.596, CUIT 20-22990596-2, Consultor en Informática, domicilio real en Rivadavia 529, San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro, ambos argentinos.- 2) JKW S.A.; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Desarrollo y consultoria de aplicaciones infomáticas; b) Desarrollo de soluciones de software a medida; aplicaciones para todo tipo de dispositivos, medios, plataformas y afines; c) Compra, venta, alquiler, importación y exportación de material y/o equipamiento informático de cualquier clase; d) Asesoramiento, diseño, dirección e implementación de puestas multimediales; e) Realización de acciones publicitarias a través de software y hardware a medida; f) Participación en llamados, ejecución y adjudicación de licitaciones privadas o públicas relacionadas con el objeto precedente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para la realización de todos los actos que conciernen a la consecución de los fines sociales, como capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) \$ 100.000; 6) entre 1 a 5 directores por 2 ejercicios; Presidente y Directora Titular: Judith Wizenberg; Director Suplente: Diego Alberto Kalik. Domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Prescinde. 7) Representación: Presidente o Vicepresidente o Director Suplente, en su caso; 8) Libertad 850 2º B CABA; 9) 30/06 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 22/11/2019 Reg. Nº 721
Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 Nº 90818/19 v. 26/11/2019

LA BABUCA S.A.

CUIT 30635666605. Acta: 26/6/19. Prorroga y reforma art. 2º y 9º. Plazo: 99 años a partir del 23/6/89. Se designo: Pte: Teresa Diaz de Mouriño; Vice: Jose M. Mouriño y Suplente: Maria I. Mouriño, todos domicilio especial en Paraguay 729, 9º piso, Of. 35, CABA. Autorizado por acta del 26/9/19
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 Nº 90608/19 v. 26/11/2019

OSG ANALYTICS S.A.

Constitución. Escritura 796 del 07/11/19 Registro 1235. Socios: Iván Vila Echagüe, argentino, casado, ingeniero industrial, 14/08/69, D.N.I. 21.071.966, Condominio Las Brisas de Chicureo Colina, Los Quillayes 4020, Santiago de Chile, Chile y Oscar Oneto Gaona, argentino, divorciado, empresario, 05/12/46, D.N.I. 4.553.087, Uruguay 1240, Piso 9º Departamento "B", Cap. Fed. Denominación: "OSG ANALYTICS S.A.". Objeto: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles útiles e implementos relacionados con el

objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000.- ; Administración: De 1 a 5 Directores Titulares por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre 31/07 Sede: Arenales 1123, Piso 10º, Cap. Fed. Presidente: Oscar Oneto Gaona; Director Suplente: Santiago Oneto Gaona, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 03/03/61, D.N.I. 14.222.858, Uruguay 1174, Cap. Fed.; ambos con domicilios especiales en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 796 de fecha 07/11/2019 Reg. Nº 1235
Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 Nº 90900/19 v. 26/11/2019

PROYECTOS ESMERALDA S.A.

Constitución. Esc. Pública Nº 145 del 14/11/2019. Denominación Social: PROYECTOS ESMERALDA SA Socios: Carlos Javier GENTILE, soltero, nacido 6/1/1984, DNI 30.744.941, CUIT 24-30744941-9, comerciante, domicilio Avenida Maipú 1856, 3º depto F, Partido Vicente López, Bruno Elías CIPRIANI, soltero, nacido 18/01/1984, DNI 30.812.632, CUIT 20-30812632-4, empresario, domicilio Vicente Fidel López 42, 5 pis, depto "B", Partido San Isidro Rodrigo Alejandro TAVELLA, soltero nac. 4/5/1984, DNI 31.013.207, CUIT 20-31013207-2, empresario, domicilio Feliz Ballester 2651; Valeria Andrea TAVELLA, soltera, nacida 22/7/1992, DNI 37.019.433, CUIT 27-37019433-0, comerciante, domicilio Saavedra 1829, ambos Partido San Martín, Rodrigo Hernán SAEZ, casado en primeras nupcias con Giselle Irina Zancoli, nacido 30/4/1983, DNI 30.210.722, CUIT 20-30210722-0, comerciante, domicilio Matheu 3880, Partido San Martín, Guillermo Ernesto RIVA, divorciado de sus primeras nupcias de Mabel concepción Cutrono, nacido 20/1/1956, DNI 13.297.044, CUIT 20-13297044-1, empresario, domicilio Roca 168, Part. Tigre, todos Pcia.Bs.AS. Daniela Silvina Riva, argentina, soltera, nacida 8/6/1981, DNI 28.445.658, CUIT 27-28445658-6, odontóloga, domicilio José León Cabezón 2384, 1 piso, depto "B", Mario Andrés COMERCIO soltero, nacido el 14/02/1973, DNI 23.127.037, CUIT 20-23127037-0, arquitecto, domicilio Nazarre 2602, Luciano Andrés RIVA, soltero, nacido 29/07/ 1987, DNI 33.342.230, CUIT 20-33342230-2, comerciante, domicilio Bauness 2047, 1 Piso depto "B"; Mariana Carolina MINGIONE, soltera, nacida 22/01/1977, DNI 25.790.839, CUIT 27-25790839-4, arquitecta, domicilio Blanco Encalada 3150, 8 Piso depto "A" estos cuatro de CABA y todos arg. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propio, de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA- INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, adjudicación, fideicomiso inmobiliario, loteos, refacción, remodelación, administración de inmuebles, urbanos o rurales, y cualquier otro acto jurídico relacionado a la transmisión de bienes, inmuebles, ejecución, dirección y construcción de inmuebles, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, y de prehorizontalidad, actuar como fiduciaria, intermediación en la compraventa, administración y explotación, de bienes propios, y/o de terceros, confección de planos, en especial de mensura, deslinde, anexión, unificación, y afectación al régimen de propiedad horizontal, realizar tasaciones, cotejo de precios, participar de licitaciones, públicas y privadas.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: \$ 100.000, 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto.- Cierre de ejercicio: 31/12. Suscripción del capital: Suscribir la totalidad del capital de pesos 100.000 mil, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una y un (1) voto por acción de la siguiente forma: Rodrigo Hernán Sáez suscribe el 39,5% del capital social, representado por 39.500 acciones de Pesos Diez cada una; Bruno Elías Cipriani y Guillermo Ernesto Riva suscriben cada uno el 13,2% del capital social, representado por 13.200 acciones de Pesos Diez cada una; Carlos Javier Gentile suscribe el 9,5% del capital social, representado por 9500 acciones de Pesos Diez cada una; Rodrigo Alejandro Tavella suscribe el 6% del capital social, representado por 6.000 acciones de Pesos Diez cada una; Daniela Silvina Riva suscribe el 5,1% del capital social, representado por 5.100 acciones de Pesos Diez cada una; Valeria Andrea Tavella suscribe el 5,2% del capital social, representado por 5.200 acciones de Pesos Diez cada una; Mariana Carolina Mingione y Mario Andrés Comercio suscriben el 2,5% del capital social cada uno, representado por 2.500 acciones de Pesos Diez cada una.- c) fijar en 1 el número de director titular y en 1 el director suplente.- Designar PRESIDENTE a Luciano Andrés Riva y DIRECTOR SUPLENTE a Rodrigo Alejandro Tavella, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio legal y especial en la sede social SEDE SOCIAL: Virrey Olaguer y Feliu 3444, 6 piso depto "A", CABA Autorizado: María Vadillo por Escritura Nº Esc. Pública Nº 145 del 14/11/2019.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 14/11/2019 Reg. Nº 525
María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 Nº 90864/19 v. 26/11/2019

R&R NAVAL S.A.

1) Por Escritura Pública del 22/11/2019; 2) R&R NAVAL S.A.; 3) Luis Enrique RUIZ, argentino, D.N.I. 14.944.663, nacido el 15/05/1962, CUIT 20-14944663-0, soltero, empresario, con domicilio en Ruta Nacional 9 KM 56.5, Club Privado Loma Verde, UF 200 B, Escobar, de la Provincia de Buenos Aires; y Omar Orlando RODRIGUEZ, argentino, D.N.I. 41.891.611, nacido el 14/06/1999, CUIT 20-41891611-8, soltero, comerciante, con domicilio en Pasteur N° 5879, Virreyes, San Fernando, de la Provincia de Buenos Aires; 4) Victor Martínez N° 1170, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Efectuar servicios de practicaaje, pilotaje y baquias, remolques, lanchajes, transporte no regular de pasajeros, transporte de personal y carga, software de navegación y cartas electrónicas; contratación de personal y tripulaciones. Arrendamiento y explotación de cascos y artefactos navales; b) Ejercicio de representaciones, licencias, comisiones y mandatos de origen nacional o extranjero vinculados a las actividades del inciso anterior. Las actividades mencionadas se efectuarán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 100.000.-; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Luis Enrique RUIZ, Director Suplente: Omar Orlando RODRIGUEZ, ambos con domicilio especial en Victor Martínez N° 1170, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 1300
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90937/19 v. 26/11/2019

TPYN S.A.

Escritura Pública N° 195 del 22/11/2019: Santiago Sosto, argentino, empleado, soltero, nacido el 25/06/1983, DNI 30.408.464, domicilio: Pedro Goyena 3193, Castelar, Morón, Prov. Bs. As., y Alejandro Agustín Ruiz, argentino, empleado, casado, nacido el 11/11/1980, DNI 28.640.373, domicilio: Silvio Ruggeri 2944, C.A.B.A. 1) 99 años; 2) Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero a: Hotelería y Gastronomía: Explotación y/o administración de hoteles, hospedajes, alojamientos, restaurantes, bares, confiterías y/o similares, ya sea sobre edificio propio o de terceros. Turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente al turismo en general, dentro y fuera del país, organización de viajes, excursiones, esparcimiento y cualquier otra forma de recreación, comercialización de pasajes y hospedajes. Representaciones: representación, comisión, mandatos, y/o cualquier otra forma de vinculación comercial, con terceras personas, empresas o compañías que tengan injerencia en el turismo, la hotelería y la gastronomía. Inmobiliaria: compra, venta, alquiler, fraccionamiento y loteos de tierras, urbanizaciones, clubes de campo, y bungalos; 3) Capital: \$ 500.000, representado por 1.000 acciones de \$ 500 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto; 4) Administración y dirección: 1 a 5 directores, mandato por 3 años; 5) Representación legal: Presidente; 5) Cierre ejercicio: 31.12 de cada año. Sede social: calle Costa Rica 5647, C.A.B.A. Presidente: Santiago Sosto. Director Suplente: Alejandro Agustín Ruiz, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 551
Justina Inés Ponferrada - T°: 94 F°: 897 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90786/19 v. 26/11/2019

TRAYECTORIA INVERSIONES S.A.

Por escritura del 07/08/2019 se constituyo la sociedad.Socios: "CRESCENS S.A.",CUIT 30.71034465.1, Sede: Sarmiento 811, 2° piso, Oficina 1, CABA inscripta en IGJ el 29/10/2007, bajo el N° 17788, libro 37 de SA y "STAFF MEDICO S.A.",CUIT 30.57779728.1, Sede: Sarmiento 811, 3° piso, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 1/12/76, bajo el N° 4667, Libro 87, tomo "A", de Estatutos de Sociedad Anónimas Nacionales; Plazo: 99 años; Objeto: 1) Prestación de servicios de emisión, de administración, de transferencia y de pagos, relacionados con instrumentos o medios de pago; 2) Desarrollo, implementación, soporte, licenciamiento y comercialización de sistemas o medios de pago, incluyendo electrónicos; 3) Servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios y otros conceptos; 4) desarrollo, administración y gestión, por cuenta propia y/o como agentes o prestadores de terceros, de cuentas y/o subcuentas de registro, inclusive virtuales, dedicadas al servicio electrónico de pagos y/o cobranzas; 5) Administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico; 6) Operar sistemas de transferencias electrónicas por internet; 7) En general, prestar los siguientes servicios, en el ámbito de sistemas o medios de pago propios o de terceros, como organizador, administrador o gestor de medios de pago, incluyendo, sin limitación, la prestación de los siguientes servicios, alternativa o acumuladamente: (a) transacciones de pagos, depósitos, transferencias y/o extracciones, según sea aplicable, de y con recursos mantenidos en cuentas virtuales, digitales o de pago; (b) ejecución o

facilitación de instrucciones de pago relacionadas o no con transacciones de pago para la compra de bienes, productos y/o servicios en general; (c) administración de cuentas virtuales, digitales o de pago mantenidas por personas físicas o jurídicas; (d) gestión de uso de moneda electrónica, virtual o digital; (e) emisión, administración y procesamiento de instrumentos de pago, incluyendo sin limitación, tarjetas de crédito, débito y prepagas; (f) admisión y aceptación de instrumentos de pago y de uso de moneda electrónica, virtual o digital; (g) ejecución de remesas y transferencia de fondos; (h) conversión de moneda física, legal o escritural en moneda electrónica, virtual o digital y viceversa; (i) captura y liquidación financiera de transacciones de pago capturadas por los sistemas de la Sociedad o de terceros; y (j) administración de programas de fidelidad, y promoción de bienes y servicios ofrecidos por terceros a través de programas de fidelidad; 8) Otorgamiento de crédito, financiaciones, adelantos y descuentos, con o sin garantía, desde que no implique intermediación financiera reservada a las Entidades Financieras reguladas por la Ley 21.526; 9) En general: (i) desarrollo y licenciamiento de programas de software (sea por encargo o no, a medida o no, embebidos o insertados, o de cualquier otro tipo); (ii) soporte técnico, manutención, tratamiento de datos y otros servicios de aplicación y hosting de internet; (iii) desarrollo de portales web; (iv) desarrollo de plataformas o aplicaciones informáticas, tanto en web como móviles, destinadas para el uso de terceros; (v) servicios informáticos vinculados a procesos de negocios para uso de terceros (centros de servicios compartidos); servicios de diseño, codificación, implementación, soporte a distancia, resolución de incidencias, adición de funciones y garantía o asesoramiento de software; (vi) servicios de mejoría de seguridad de equipos y redes, confiabilidad de programas y sistemas de software, calidad de sistemas y datos y administración de la información; (vii) desarrollo de productos y servicios de software, que se apliquen a actividades tales como marketing interactivo, "e-commerce", Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información; (viii) creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto, de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos; 10) importar y/o exportar todo tipo de equipamiento y sistemas (incluyendo hardware y software) desde y hacia cualquier parte del mundo; 11) servicios de consultoría tecnológica y de outsourcing tecnológico, así como de actualización, perfeccionamiento y capacitación; 12) actuación como agente de colocación y distribución de fondos comunes de inversión, y/o como promotor y/o procesador de pagos bajo los mismos. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones y actividades financieras, con excepción de aquéllas reservadas en las leyes vigentes a las Entidades Financieras, y, dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes, brindar servicios de garantía relativos a los productos comercializados por la sociedad, otorgar y solicitar préstamos, adelantar fondos, participar en empresas creadas o a crearse, y comprar, vender y negociar toda clase de valores, títulos y monedas, constituir y administrar fideicomisos, otorgar todo tipo de avales, fianzas y garantías (reales o personales) por las obligaciones propias o de terceros, ya sea en forma gratuita u onerosa. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 13) La constitución de personas jurídicas, o participación en personas jurídicas o empresas existentes de cualquier naturaleza, domiciliadas en el país o en el exterior mediante la realización de aportes, suscripción o adquisición, por cualquier título, de acciones, partes de interés, cuotas, o cualquier otro instrumento susceptible de representar capital o representación; 14) La realización de todo tipo de inversiones en toda clase de bienes, con arreglo a las normas que resultaren de aplicación en la materia; 15) Cuantos más actos o negocios jurídicos resultaren necesarios o convenientes para la directa o indirecta satisfacción del objeto social mencionado; Capital:\$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/06; PRESIDENTE: Fernando Daniel BELETTI, VICEPRESIDENTE: Juan Miguel TAMAGNONE, DIRECTOR SUPLENTE: Adolfo Valentín FERRERO, todos con domicilio especial en la Sede; Sede: Sarmiento 811, tercer piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 07/08/2019 Reg. N° 1545 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90843/19 v. 26/11/2019

ZETAT S.A.

CUIT: 33-70994436-9. Por asamblea extraordinaria del 16/09/2019 se cambió la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 reformando el artículo décimo tercero del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 16/09/2019 Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90932/19 v. 26/11/2019

ZUBIAURRE S.A.

CUIT 30-52622874-6.- Escritura 25/11/2019.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/08/2017, de renovación de los miembros del Directorio por tres ejercicios: Presidente: José Benjamín Zubiaurre, Vicepresidente: María Florentina Zubiaurre, Directora Suplente: María Florentina Leloir de Zubiaurre, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Montevideo 1632, Piso 4º, CABA.- b) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7/10/2019, de modificación del artículo décimo quinto del Estatuto, el ejercicio social cierra el último día del mes de febrero de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1174 de fecha 25/11/2019 Reg. Nº 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 Nº 90914/19 v. 26/11/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**E- COMEX SERVICIOS ASOCIATIVOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/11/2019. 1.- ANDRES ANGEL GONZALEZ, 07/12/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN ADUANERA REALIZADOS POR DESPACHANTES DE ADUANA, ARRIBEROS 3628 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29846598, CUIL/CUIT/CDI Nº 20298465982, MATIAS EZEQUIEL CROCE, 14/06/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN ADUANERA REALIZADOS POR DESPACHANTES DE ADUANA, JOSE HERNANDEZ 3942 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 35266855, CUIL/CUIT/CDI Nº 23352668559, . 2.- "E- COMEX SERVICIOS ASOCIATIVOS SAS". 3.- ROCA JULIO A.PTE.AV. 771 piso 7 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ROBERTO HERNAN FAGER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROCA JULIO A.PTE.AV. 771 piso 7 12, CPA 1067 , Administrador suplente: ANDRES ANGEL GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROCA JULIO A.PTE.AV. 771 piso 7 12, CPA 1067; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 Nº 90551/19 v. 26/11/2019

EBAZA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/10/2019. 1.- ALFREDO RUBEN ZABALA, 14/08/1950, Casado/a, Argentina, REPARACIÓN DE TAPIZADOS Y MUEBLES, PASTEUR 481 piso TIGRE, LE Nº 8378198, CUIL/CUIT/CDI Nº 20083781980, LIDIA TORCHIA, 16/09/1950, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PINTURAS Y PRODUCTOS CONEXOS, ENCISO 1553 piso 5 E TIGRE, DNI Nº 6393642, CUIL/CUIT/CDI Nº 27063936427, . 2.- "EBAZA SAS". 3.- LAVALLE 3302 piso 3º 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALFREDO RUBEN ZABALA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 3302 piso 3° 3, CPA 1190 , Administrador suplente: LIDIA TORCHIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 3302 piso 3° 3, CPA 1190; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 N° 90614/19 v. 26/11/2019

FERROCCI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/11/2019. 1.- ALBERTO MARTIN HORNOS CORIA, 11/03/1982, Soltero/a, Uruguay, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, AV. SANTA FE 5159 piso 3 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94196119, CUIL/CUIT/CDI N° 20941961194, ALEX DARIO JUNCAL PADILLA, 04/10/1981, Soltero/a, Uruguay, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, MOLDES 3189 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95074298, CUIL/CUIT/CDI N° 20950742985, ROSA KARINA FERNANDEZ, 08/03/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, UDAONDO 1107 piso LANÚS, DNI N° 25771228, CUIL/CUIT/CDI N° 27257712287, . 2.- "FERROCCI SAS". 3.- O'HIGGINS 2062 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALEX DARIO JUNCAL PADILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 2062 piso 7 B, CPA 1428 , Administrador suplente: ALBERTO MARTIN HORNOS CORIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 2062 piso 7 B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 N° 90947/19 v. 26/11/2019

FINPACT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/11/2019. 1.- SEBASTIAN CARLOS VIGLIOLA, 17/01/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RODRIGUEZ PEÑA 1882 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24308985, CUIL/CUIT/CDI N° 23243089859, . 2.- "Finpact SAS". 3.- MONTEVIDEO 1759 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte;

(c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN CARLOS VIGLIOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1759 piso 4, CPA 1021 , Administrador suplente: CLAUDIA MARIA SERRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1759 piso 4, CPA 1021; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 N° 90874/19 v. 26/11/2019

FRANQCORP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/11/2019. 1.- JOAQUIN SIFFREDI, 31/12/1980, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, SINCLAIR 2992 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28643353, CUIL/CUIT/CDI N° 20286433538, EDUARDO MANUEL ACEBAL, 13/12/1963, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 460 E/ 26 Y 27 3200 piso LA_PLATA, DNI N° 16532676, CUIL/CUIT/CDI N° 20165326769, MARCELO JAVIER DELBONO, 28/11/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., EX COMBATIENTE REGUERA 1900 piso b° la damasia SAN_FERNANDO, DNI N° 17784175, CUIL/CUIT/CDI N° 20177841758, . 2.- “FRANQCORP SAS”. 3.- BULNES 2766 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JOAQUIN SIFFREDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 2766 piso 5 B, CPA 1425 , Administrador suplente: EDUARDO MANUEL ACEBAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 2766 piso 5 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 N° 90948/19 v. 26/11/2019

HORSE GOLDEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/11/2019. 1.- JORGE ALBERTO GERMANO, 09/04/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ZONA RURAL 0 piso VEINTICINCO_DE_MAYO, DNI N° 33199423, CUIL/CUIT/CDI N° 20331994236, . 2.- “HORSE GOLDEN SAS”. 3.- SAN MARTIN 575 piso 6° /B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos,

editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JORGE ALBERTO GERMANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 575 piso 6° /B, CPA 1004 , Administrador suplente: ZEOLITI MARIA ANGELICA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 575 piso 6° /B, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 N° 90875/19 v. 26/11/2019

ID FINANZAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/10/2019. 1.- DANIEL GUSTAVO ISSE, 05/02/1969, Soltero/a, Argentina, ECONOMISTA, GOROSTIAGA 1731 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20694895, CUIL/CUIT/CDI N° 20206948958, . 2.- "id FINANZAS SAS". 3.- GOROSTIAGA 1731 piso 5B, CABA. 4.- Dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Inmobiliarias y constructoras, en particular la compra, venta, instalación, arrendamiento, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Inversoras, financieras y fideicomisos. La sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. La sociedad podrá ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y/o servicios relacionados con el objeto social. La sociedad podrá ofrecer a terceros alternativas de inversión en proyectos inmobiliarios, ofrecer carteras de inversión de real estate, fondear proyectos y compra de propiedades. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. La Sociedad podrá realizar actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina en los términos de la RG N° 622/2013 de la CNV (TO 2013) tal como fuera modificada y/o complementada en el tiempo. La Sociedad podrá captar clientes y/o referenciar fondos comunes de inversión en los términos de las Normas de la CNV. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5.- 99 años. 6.- \$ 40000. 7.- Administrador titular: DANIEL GUSTAVO ISSE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOROSTIAGA 1731 piso 5B, CPA 1426 , Administrador suplente: MARIANA BUNGE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOROSTIAGA 1731 piso 5B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 N° 90878/19 v. 26/11/2019

INGALTARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2019. 1.- MARLI JAQUELINE CUEVAS, 15/07/1983, Soltero/a, Paraguay, ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA N.C.P., PAVON 1409 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94888127, CUIL/CUIT/CDI N° 27948881271, VICTOR EDER CUBILLA, 18/12/1980, Soltero/a, Paraguay, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, PAVON 1409 piso 1° B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94000719, CUIL/CUIT/CDI N° 20940007195, . 2.- "INGALTARG SAS". 3.- PAVON 1409 piso 1 B, CABA. 4.-

La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARLI JAQUELINE CUEVAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAVON 1409 piso 1 B, CPA 1151 , Administrador suplente: VICTOR EDER CUBILLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAVON 1409 piso 1 B, CPA 1151; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 N° 90733/19 v. 26/11/2019

INSUMOS ERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/11/2019. 1.- EZEQUIEL ROMAN SCIOLI, 13/01/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., COLON 1187 piso LANÚS, DNI N° 32121653, CUIL/CUIT/CDI N° 20321216537, . 2.- “INSUMOS ERS SAS”. 3.- ARRIOLA 51 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL ROMAN SCIOLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIOLA 51 piso 1 B, CPA 1437 , Administrador suplente: LEONARDO OSCAR CHIMENTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIOLA 51 piso 1 B, CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 N° 90730/19 v. 26/11/2019

KAIZEN GRAPHICS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/11/2019. 1.- LUIS OSVALDO NAPOLI, 29/07/1974, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV MONTES DE OCA 251 piso 4 142 Moca CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24030866, CUIL/CUIT/CDI N° 20240308666, . 2.- “KAIZEN GRAPHICS SAS”. 3.- PORTELA 1137 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de

toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUIS OSVALDO NAPOLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PORTELA 1137 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: MARCELO EDGARDO BATTISTESSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PORTELA 1137 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 N° 90881/19 v. 26/11/2019

KOMOCHINO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2019. 1.- GUILLERMO ALBERTO LOSADA, 02/03/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., CIR. 1 SEC. 4 MZA. 3 CASA 6 ALTO DERECHO 0 piso LA_MATANZA, DNI N° 16916557, CUIL/CUIT/CDI N° 20169165573, . 2.- "KOMOCHINO SAS". 3.- FABRE 1071 piso PA, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GUILLERMO ALBERTO LOSADA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FABRE 1071 piso PA, CPA 1406 , Administrador suplente: LEANDRO RUBEN MORRESI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FABRE 1071 piso PA, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 N° 90732/19 v. 26/11/2019

LA PREVIA TAPIALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/11/2019. 1.- DIEGO FERNANDO POMARES, 12/03/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., TUYUTI 1225 piso LA_MATANZA, DNI N° 28032760, CUIL/CUIT/CDI N° 20280327604, FEDERICO MATIAS RICO, 18/11/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE ASESORAMIENTO, TALCAHUANO 827 piso LA_MATANZA, DNI N° 36404120, CUIL/CUIT/CDI N° 23364041209, . 2.- "LA PREVIA TAPIALES SAS". 3.- TABARE 6573 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a)

Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FEDERICO MATIAS RICO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TABARE 6573 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: DIEGO FERNANDO POMARES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TABARE 6573 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 N° 90876/19 v. 26/11/2019

LOCURAS ROCK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/11/2019. 1.- MARIA EUGENIA HASMAT, 27/01/1987, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., LA PAMPA 172 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 35723165, CUIL/CUIT/CDI N° 27357231650, GRACIELA MARIA CALLEGARI, 19/08/1951, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., LA PAMPA 172 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 10084994, CUIL/CUIT/CDI N° 27100849947, . 2.- "LOCURAS ROCK SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 2734 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIA EUGENIA HASMAT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2734 piso , CPA 1034 , Administrador suplente: GRACIELA MARIA CALLEGARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2734 piso , CPA 1034; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 N° 90735/19 v. 26/11/2019

MASEDONA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/11/2019. 1.- MATIAS DONADIO, 23/06/1982, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CARNES ROJAS, MENUENCIAS Y CHACINADOS FRESCOS, LARREA 1334 piso U.F 17 SIN_INFORMAR, DNI N° 29549160, CUIL/CUIT/CDI N° 20295491605, LUIS SEBASTIAN DONADIO, 15/01/1981, Soltero/a, Argentina, OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN DE CARNE EXCEPTO CONSIGNATARIO DIRECTO, BOLIVAR 965 piso AZUL, DNI N° 28289436, CUIL/CUIT/CDI N° 20282894360, . 2.- "MASEDONA SAS". 3.- LARREA 1334 piso 17, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o

indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MATIAS DONADIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 1334 piso 17, CPA 1117 , Administrador suplente: LUIS SEBASTIAN DONADIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 1334 piso 17, CPA 1117; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 N° 90729/19 v. 26/11/2019

METALURGICA CORDOBA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/11/2019. 1.- JONATAN EMANUEL GAUNA, 18/12/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES, SAN NICOLAS 4453 piso AVELLANEDA, DNI N° 32611485, CUIL/CUIT/CDI N° 20326114856, BALMACEDA DYLAN ADRIAN VICENTE, 07/02/1998, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, ALTOLAGUIRRE 578 piso AVELLANEDA, DNI N° 40881650, CUIL/CUIT/CDI N° 20408816506, . 2.- “METALURGICA CORDOBA SAS”. 3.- LAVALLE 1527 piso 5 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JONATAN EMANUEL GAUNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1527 piso 5 23, CPA 1048 , Administrador suplente: BALMACEDA DYLAN ADRIAN VICENTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1527 piso 5 23, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 N° 90946/19 v. 26/11/2019

MUÑOZ JORGE MARTIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/11/2019. 1.- ELIZABETH MUÑOZ, 27/06/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACÉN Y DIETÉTICA, MAGNOLIA 34 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 36938146, CUIL/CUIT/CDI N° 27369381461, MIRIAM EDITH DIAZ, 23/01/1986, Soltero/a, Argentina, Comerciante, CARLOS PELLEGRINI 1055 piso Monte Grande ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 32151574, CUIL/CUIT/CDI N° 27321515741, FRANCO EZEQUIEL MUÑOZ, 24/09/1994, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., MAGNOLIA 34 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 38826094, CUIL/CUIT/CDI N° 20388260948, . 2.- “Muñoz Jorge Martin SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 4149 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación,

importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ELIZABETH MUÑOZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 4149 piso PB B, CPA 1195 , Administrador suplente: FRANCO EZEQUIEL MUÑOZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 4149 piso PB B, CPA 1195; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 N° 90742/19 v. 26/11/2019

NORTH EXPORT TRADE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/11/2019. 1.- RICARDO EMANUEL SMITH, 07/12/2000, Soltero/a, Argentina, IMPRESIÓN N.C.P., EXCEPTO DE DIARIOS Y REVISTAS, CABILDO 262 piso 18 DE NOVIEMBRE- CNEL. ARIAS DR_MANUEL_BELGRANO, DNI N° 42954059, CUIL/CUIT/CDI N° 20429540594, ROQUE MARTIN ENRIQUE QUISPE, 26/07/1996, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., SAN ANTONIO 920 piso ALTO GORRITI DR_MANUEL_BELGRANO, DNI N° 39988959, CUIL/CUIT/CDI N° 20399889597, . 2.- “North export trade SAS”. 3.- IBERA 5082 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: RICARDO EMANUEL SMITH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IBERA 5082 piso 0, CPA 1431 , Administrador suplente: ROQUE MARTIN ENRIQUE QUISPE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IBERA 5082 piso 0, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 N° 90734/19 v. 26/11/2019

NOS UNIMOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/11/2019. 1.- DIEGO MARTIN ROITMAN, 22/06/1987, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTÍCULOS SIMILARES DE PUNTO, JORGE NEWBERY 1840 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33155061, CUIL/CUIT/CDI N° 20331550613, ANABELLA MARIEL DINI, 16/06/1988, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS DE MATERIALES TEXTILES N.C.P., EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR, GARCIA DEL RIO 2685 piso 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33740744, CUIL/CUIT/CDI N° 27337407442, JOHANNA ELIZABETH DINI, 21/10/1990, Casado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS DE MATERIALES TEXTILES N.C.P., EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR,

AMENABAR 2221 piso PB B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35366143, CUIL/CUIT/CDI N° 23353661434, . 2.- “Nos Unimos SAS”. 3.- AREVALO 2230 piso 8A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DIEGO MARTIN ROITMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 2230 piso 8A, CPA 1425 , Administrador suplente: ANABELLA MARIEL DINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 2230 piso 8A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 N° 90731/19 v. 26/11/2019

QUE PAPA'S S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/11/2019. 1.- DIEGO FERNANDO POMARES, 12/03/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., TUYUTI 1225 piso LA_MATANZA, DNI N° 28032760, CUIL/CUIT/CDI N° 20280327604, HECTOR TOMAS FIORINI, 29/12/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS EN BARES, AV. RIESTRA 5500 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29249642, CUIL/CUIT/CDI N° 20292496428, . 2.- “QUE PAPA'S SAS”. 3.- RIESTRA N. DE LA AV. 5500 piso PB 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DIEGO FERNANDO POMARES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIESTRA N. DE LA AV. 5500 piso PB 2, CPA 1439 , Administrador suplente: HECTOR TOMAS FIORINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIESTRA N. DE LA AV. 5500 piso PB 2, CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 N° 90877/19 v. 26/11/2019

RUMBO ARQUITECTURA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/10/2019. 1.- NICOLAS GRAZIANI, 06/09/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ZAMUDIO 4941 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32617602, CUIL/CUIT/CDI N° 20326176029, . 2.- “Rumbo Arquitectura SAS”. 3.- ZAMUDIO 4941 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene

por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NICOLAS GRAZIANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAMUDIO 4941 piso 3 A, CPA 1419 , Administrador suplente: FLORENCIA ANDREA ZOPATTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAMUDIO 4941 piso 3 A, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 N° 90944/19 v. 26/11/2019

TRANSPORTE HARASTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/11/2019. 1.- NELSON LEONARDO HARASTA, 07/02/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., SAN JUAN 1995 piso QUILMES, DNI N° 21535402, CUIL/CUIT/CDI N° 20215354025, . 2.- “TRANSPORTE HARASTA SAS”. 3.- FINOCHIETTO ENRIQUE 436 piso 1/O, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NELSON LEONARDO HARASTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FINOCHIETTO ENRIQUE 436 piso 1/O, CPA 1143 , Administrador suplente: GABRIEL GUSTAVO VAZQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FINOCHIETTO ENRIQUE 436 piso 1/O, CPA 1143; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 N° 90879/19 v. 26/11/2019

VALDAI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2019. 1.- DAIANA DENISE TARDITI, 02/06/1989, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR, ARTÍCULOS DE MIMBRE Y CORCHO, MAESTRA LASCANO 364 piso 4 B LA_MATANZA, DNI N° 34540403, CUIL/CUIT/CDI N° 24345404038, CLAUSI VALENTINO, 19/09/2000, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO, ZELADA 5333 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42645938, CUIL/CUIT/CDI N° 20426459389, . 2.- “VALDAI SAS”. 3.- ARTIGAS MANUEL DE 6245 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación,

representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DAIANA DENISE TARDITI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARTIGAS MANUEL DE 6245 piso pb, CPA 1440 , Administrador suplente: CLAUSI VALENTINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARTIGAS MANUEL DE 6245 piso pb, CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 N° 90728/19 v. 26/11/2019

VBE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/10/2019. 1.- ESTEBAN MARTIN VADILLO, 21/06/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, SAN JUAN 558 piso NUEVE_DE_JULIO, DNI N° 36772764, CUIL/CUIT/CDI N° 20367727641, GUILLERMO BERAESTEGUI, 19/08/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., ROBBIO 363 piso NUEVE_DE_JULIO, DNI N° 36189265, CUIL/CUIT/CDI N° 20361892659, . 2.- "VBE SAS". 3.- LAVALLE 1625 piso 11 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ESTEBAN MARTIN VADILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1625 piso 11 , CPA 1048 , Administrador suplente: GUILLERMO BERAESTEGUI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1625 piso 11 , CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2019 N° 90592/19 v. 26/11/2019

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AIZOS S.R.L.**

Se hace saber que por escritura del 19/11/2019, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 722 del Registro 1982 de CABA, se constituyó la sociedad AIZOS S.R.L., con sede social en Jerónimo Salguero 1441, CABA. Socios: José Héctor el KASSIR, argentino, casado, nacido el 13/08/1941, DNI 5.213.200, CUIT 20-05213200-3, médico, domiciliado en Avenida del Libertador 3746, piso 12, CABA, Mary Elisa MACHTA, argentina, casada, nacida el 14/11/1943, DNI 4.777.641, CUIT 23-04777641-4, farmacéutica, domiciliada en Avenida del Libertador 3746, piso 12, CABA, Jorge Jonatan KASSIR, argentino, soltero, nacido el 18/10/1972, DNI 22.964.171, CUIT 23-22964171-9, empresario, domiciliado en Mario Bravo 1155, 8° B, CABA, Jordan Uriel KASSIR, argentino, casado, nacido el 19/11/1978, DNI 26.932.198, CUIT 23-26932198-9, ingeniero electrónico, domiciliado en Griveo 3986, CABA, y Johanna Paola KASSIR, argentina, casada, nacida el 28/4/1982, DNI 29.501.491, CUIT 27-29501491-7, licenciada en publicidad, domiciliada en Ugarteche 3270, piso 3°, depto. 2, CABA. Objeto: a) La administración y explotación de salones de eventos, así como la organización, producción y prestación de servicios técnicos, de catering y demás servicios relacionados con la organización de eventos. b) La organización, realización y explotación de todo lo concerniente a viajes, excursiones y turismo en general, dentro y fuera de territorio nacional; la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, intermediación en la contratación de servicios hoteleros, reserva y venta de entradas a toda clase de espectáculos y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. c) Actividades comerciales mediante la compra, venta, locación e importación de toda clase de mercaderías, productos manufacturados o materias primas, maquinarias o insumos vinculados con el objeto de la sociedad. Y d) Inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de todo tipo de bienes inmuebles. Duración: 99 años. Capital: \$ 1.000.000. Gerentes: José Héctor el Kassir, Jorge Jonatan Kassir y Jordan Uriel Kassir; quienes fijaron domicilio especial en Jerónimo Salguero 1441, CABA. Duración en los cargos: durarán en sus funciones mientras no sean removidos. Representación legal: corresponde a los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 246 de fecha 19/11/2019 Reg. Nº 1982
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90589/19 v. 26/11/2019

ALIWEN INCOMING S.R.L.

CUIT 30-70971023-7. Por reunión unánime escritura 248 de fecha 20/11/19: Reformó Art. 5: ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Ratificó Gerentes (domicilio real/especial): Gabriela Cecilia MOLINA (Presidente Quintana 68, Lanús, Prov. Bs. As.); y Carolina MUCHNIK (Cap. Gral. Ramón Freire 1751, piso 9, unidad "33", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 248 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90862/19 v. 26/11/2019

AMBAR - AMPARO S.R.L.

1) 16/10/19; 2) María Gabriela Campos, 20/5/81, DNI28863918, Pasaje de la Ciencia 75, Piso 5° Departamento 513, Nordelta, Tigre, Pcia. Bs. As; Martín Gabriel Machuca, 19/3/72, DNI22654217, Bermúdez 3098, Olivos, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) AMBAR - AMPARO S.R.L.; 4) 99 años; 5) explotación de establecimientos de belleza y estética corporal, para la provisión de servicios de peluquería, manicura y pedicura, incluyendo la compraventa, importación, exportación y representación de artículos de belleza, aseo y estética corporal, perfumería, accesorios y complementarios relaciona dos directamente con la actividad; 6) \$ 100000,- cuotas \$ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 30/9; 9) Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1119, Piso 6°, Caba; 10) Gerente: María Gabriela Campos, domicilio especial: Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1119, Piso 6°, Caba; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/10/2019
judith cecilia ghilino - T°: 298 F°: 55 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90628/19 v. 26/11/2019

BRAR CO. INTERNATIONAL S.R.L.

Complementa edicto del 22/10/2019 N° 80232/19. Rectifica domicilio real de socia gerente Juliana Ordoñez Giraldo: Dr. Nicolás Avellaneda N° 2465, Piso 3°, Dpto. B Autorizado según Contrato Social del 10/10/2019
Erica Sabrina Geringer Zapico - T°: 111 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90743/19 v. 26/11/2019

BREB S.R.L.

“BREB S.R.L.”, CUIT 30-71588413-1 por escritura N° 909, folio 1749 del 29/10/2019, se realizó: Cesión de cuotas se modifica Artículo Cuarto del contrato social. Se reforma objeto social en forma unánime y queda redactado de la siguiente manera: “CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$) 100.000) divididos en CIENTO MIL CUOTAS de UN PESO (\$) 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios y con derecho a un voto por cuota.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y el saldo se integrará dentro del plazo de dos ejercicios contados a partir de la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. La Asamblea de reunión de socios dispondrá el momento de efectuarse dicha integración del saldo del capital social.”. Yanina Solange Mormann, DNI 26.474.300 cede 33.000 cuotas a favor de María Soledad Mendoza Perez peruana, nacida el 22/07/1980, soltera, empresaria, DNI 94.210.748 CUIT 27-94210748-5, domiciliada en Arturo Jauretche 117 CABA. CUIT 20-26474300-2, domiciliado en Franklin 1761 4° departamento 2 CABA. Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizado en el instrumento público mencionado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 909 de fecha 29/10/2019 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90613/19 v. 26/11/2019

COMERCIALIZADORA CASPER S.R.L.

Constitución: 21/11/2019 Socios: AMORIN, Hernán Matías, argentino, DNI 30.775.006 nacido el 17/07/1984, domiciliado en Víctor Martínez 43, Depto. 3 CABA, soltero, comerciante; AMORIN, Sebastián Ariel, argentino, DNI 32.091.323, nacido el 12/01/1986, domiciliado en Esteban Bonorino 82, CABA., soltero, comerciante y PALOMEQUE, Alejandro Alberto, argentino, DNI 31.293.773, nacido el 05/12/1984, domiciliado en La Plata 2452, Piso 1, Depto. C CABA Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: en Víctor Martínez 43 Depto. 3 CABA; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto Venta de productos y alimentos para mascotas al por mayor y menor, venta de accesorios para mascotas al por mayor y menor, venta de productos para el cuidado de las mascotas, servicios veterinarios y adicionales, servicio de baño, peluquería y traslado para mascotas, transporte y entrega de productos y stands publicitarios, asesoramiento comercial y armado en puesta de comercios. Exportación e importación de productos para el cuidado y para mascotas. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerentes: AMORIN, Hernán Matías con domicilio especial en Víctor Martínez 43, Depto. 3 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/11/2019
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90931/19 v. 26/11/2019

ELECSUD S.R.L.

Instrumento Privado 25/11/19.1) Mara Giselle Curia, D.N.I. 39.284.447, 1/4/96, Boulogne Sur Mer 1549, Ituzaingo, Pcia.Bs.As.; Rosa María Falcón, D.N.I. 27.780.210, 10/12/79, Azcuénaga 4565, San Miguel, Pcia. Bs.As., ambas argentinas, solteras, empresarios. 2) Reconquista 365, Piso 5, Oficina B, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas y privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades así lo requieran deben ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 30.000.6) 30/6. 7) Gerente: Rosa María Falcón. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Contrato Social de fecha 25/11/2019.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90769/19 v. 26/11/2019

EXPRESO STELLA HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-53039910-5. Por Esc. 113 del 27/05/19, F° 375 Registro 1663 C.A.B.A., se protocolizo el Acta Gral Extraordinaria de Reunión de Socios y Gerentes del 5/02/2019: En la misma se resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de \$ 3.000.000, dividido en 300.000 cuotas de Pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; b) Modificar el artículo cuarto del estatuto social y c) Aprobar texto ordenado del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 27/05/2019 Reg. N° 1663 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90757/19 v. 26/11/2019

FORT COOKIES S.R.L.

Acto Privado. 25.11.19. Socios: Agustín Ignacio González Eusevi, argentino, 19/07/67, empresario, casado, D.N.I. 18.286.932, Campos Salles 1774 C.A.B.A. y Maïté Eliane Bosch, francesa, 05/10/70, empresaria, casada, D.N.I. 92.017.480, Campos Salles 1774 C.A.B.A. Denominación: FORT COOKIES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la propiedad horizontal, administración de inmuebles propios o de terceros. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Sánchez de Bustamante 2037 Piso 1 departamento "D" C.A.B.A. Gerente: Agustín Ignacio González Eusevi y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 25/11/2019 Matias Francisco Suffriti - T°: 73 F°: 833 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90819/19 v. 26/11/2019

FV GROUP S.R.L.

Escritura del 30/10/19. Constitución: 1) Tatiana Milena Fernandez Manjarres, argentina naturalizada, 6/1/82, DNI 19.046.729, CUIT 27-19046729-0, Ingeniera Industrial, soltera y domiciliada en Billinghamurst 534, 7° piso, dpto. "15", CABA y Delia Luisa Bettina Vega, argentina, 14/7/77, DNI 25.978.762, CUIT 27-25978762-4, estudiante, casada y domiciliada en Fragata Heroína 1750, Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As., ésta ultima GERENTE, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en sede social: Billinghamurst 534, 7° piso, dpto. "15", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Venta mayorista y/o minorista, distribución, importación y exportación de productos de todo tipo de mercaderías de venta en hipermercados, mercados y almacenes. Importación y exportación de todos los artículos que figuran en el nomenclador nacional. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. 4) Capital \$ 100.000. 5) 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 30/10/2019 Reg. N° 2056 Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90612/19 v. 26/11/2019

GEN IT S.R.L.

CUIT 30-71423691-8; Comunica que por escritura pública 195 del 19/11/2019 pasada por ante mí, Escribana María Sofía Sivori, Titular del Registro 983 de CABA, Matrícula 4927: I) Se transcribió el Acta de Reunión de Socios N° 19 del 15/11/2019 donde se aprobó la reforma de estatutos modificando el texto del artículo CUARTO, a saber: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL dividido en cinco mil cuotas de pesos diez de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El Señor Lautaro Martin PASTORINI, suscribe la cantidad de un mil setecientas (1.700.-) cuotas sociales, representativas de diecisiete mil pesos (\$ 17.000.-).- El Señor Cristian Adrián LORENZO, suscribe la cantidad de un mil seiscientos cincuenta (1.650.-) cuotas sociales, representativas de dieciséis mil quinientos pesos (\$ 16.500.-).- El Señor Gustavo Lionel GOLDMAN, suscribe la cantidad de un mil seiscientos cincuenta (1.650.-) cuotas sociales, representativas de dieciséis mil quinientos pesos (\$ 16.500.-).- Las cuotas se encuentran totalmente integradas.- El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.- " II) Cesión de Cuotas de los señores Lautaro Martin PASTORINI y Cristian Adrián LORENZO a favor de Gustavo Lionel GOLDMAN.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 19/11/2019 Reg. N° 983 María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90865/19 v. 26/11/2019

GIULVINI S.R.L.

1) Sergio Vicente GIULIETTI, 54 años, divorciado, DNI 17566297, Guido Spano 1482, San Fernando, pcia.de Bs.As.; Sergio Nicolás GIULIETTI, 27 años, soltero, DNI 36826724, Moreno 3099, San Fernando, pcia.de Bs.As. argentinos y comerciantes; 2) 22/11/2019; 3) GIULVINI S.R.L.; 4) Uruguay 911, piso 1, departamento B, CABA; 5) Comercialización, exportación, importación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de frutas y verduras de todo tipo, y elaboración de productos y subproductos derivados; explotación de verdulerías y fruterías al por mayor y menor; intervenir en negocios derivados, subsidiarios y/o complementarios de dichas actividades; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Gerencia: 1 o más, socios o no, por tiempo de duración de la sociedad, 9) Representación: Gerente: Sergio Vicente GIULIETTI, constituye domicilio especial en el real; 10) 31/10.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 195 de fecha 22/11/2019 Reg. Nº 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 26/11/2019 Nº 90616/19 v. 26/11/2019

GMCGRAF S.R.L.

Por contrato 11/11/2019 2) Gmcgraf srl 3) Mariela Castellón DNI 29435646 Divorciada 03/04/1982 Argentina, Comerciante y Marta Cabral DNI 13156365 divorciada 20/07/1957 Argentina ambas con domicilio en Andrade 3261 R.Calzada Prov Bs As, 4) Edición de libros folletos y otras publicaciones, 5) \$ 31.000 6) Río Cuarto 1347 CABA 7) 99 años 8) 30/12 ,Gerente Mariela Castellón domicilio especial Andrade 3261 R.calzada prov Bs As.

Designado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/11/2019 MARIELA ELIZABETH CASTELLON - Socio Gerente

e. 26/11/2019 Nº 90970/19 v. 26/11/2019

GRODAS S.R.L.

CUIT 30-71422057-4. Por instrumento privado de fecha 31/7/2018, por UNANIMIDAD se aceptó la incorporación a la sociedad de los herederos del socio fallecido Enrique Daniel Guerrero, quedando las cuotas que por un total de 47560 estaban en cabeza del fallecido, distribuidas: CLAUDIA ELENA IRUETA: 23.780 cuotas, DIEGO GUERRERO: 11.890 cuotas y SABRINA GUERRENO: 11.890 cuotas; se modificó el art. 4 del estatuto, quedando: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 3.329.200.-), dividido en 332.920 cuotas de pesos diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración."; y se modificó el domicilio de la sede social al de Planes 1265, 6º piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 19/11/2019 Reg. Nº 258 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 19/11/2019 Reg. Nº 258

CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 Nº 90916/19 v. 26/11/2019

LA COINCIDENCIA S.R.L.

CUIT 30686485672 - Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura Nº 99 del 05-11-2019 folio 372 Registro 237 Escribana Claudia Marina Hermansson.- 2) Protocoliza Acta Asamblea de socios Nº 39 del 10 abril de 2019.- 3) Se aumenta capital social en la suma de \$ 1.140.555 .Capital resultante \$ 1.180.555.- 4) Se modifican artículos 4º, 5º y 9º del contrato social.- 5) "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS UN MILLÓN CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO, representado por un millón ciento ochenta mil quinientos cincuenta y cinco cuotas de valor nominal Pesos uno (\$ 1) cada una, totalmente integradas y suscriptas por cada uno de los socios: Oscar Martín Ferrari: 554.555 cuotas.- Sara Stella Fornaguera Sempé: 298.400 cuotas.- José Martín Ferrari: 109.200 cuotas, Ignacio Manuel Ferrari: 109.200 cuotas. Cristian Miguel Ferrari: 109.200 cuotas.- " .- 6) Artículo 5º modifica duración administrador por todo el término de duración del contrato. 7) Artículo 9º modifica cierre ejercicio social al 31 de diciembre de cada año.- 8) Designan gerente por todo el término de duración del contrato a socia Sara Stella Fornaguera Sempé, quien presente acepta la ratificación en el ejercicio del cargo, manifiesta no estar alcanzada por inhabilidades de ley y constituye domicilio especial en avenida Córdoba Nº 1309 Piso 8º Departamento "A" .- 9) Trasladan sede social a la avenida Córdoba Nº 1309 Piso 8º Departamento "A" de CABA.- Suscribe la presente Juana Beatriz PALMERO DNI Nº 10.401.472 en su carácter de autorizada, según poder especial otorgado en la escritura arriba mencionada.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 05/11/2019 Reg. Nº 327

Juana Beatriz Palmero - Tº: 144 Fº: 185 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2019 Nº 90647/19 v. 26/11/2019

LIVERPOOL EXPRESS S.R.L.

Constitución: Esc. 638 del 21-11-19 Registro 1879 CABA. Socios: Ariel Adolfo LA TORRE RUBIO, argentino, divorciado, nacido el 17-2-71, DNI 22.098.296, despachante de aduana, domiciliado en Nicolás De Vedia 3024, Casa 1, CABA; y Roberto Leonardo SOSA, argentino, soltero, nacido el 26-5-83, Gestor en Comercio Internacional, DNI 30.328.602, domiciliado en Combate de los Pozos 1181 piso 1, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores, exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista o estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar además líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. B) Transporte y Logística: i) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por cualquier vía, incluyendo pero sin limitarse a terrestre, fluvial, marítima o aérea; ii) almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, incluyendo pero sin limitarse a sustancias alimenticias; iii) prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas; y iv) Asesoramiento y dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas en los puntos precedentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto, incluso participar en licitaciones -tanto pública como privadamente- en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Las actividades permitidas y que lo requieran, serán ejercidas por profesionales habilitados en las respectivas materias. Capital: \$ 100.000. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Av.del Libertador 8560 piso 3 depto.C, CABA. Gerentes: Ariel Adolfo LA TORRE RUBIO y Roberto Leonardo SOSA, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 638 de fecha 21/11/2019 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90709/19 v. 26/11/2019

METSERVICE S.R.L.

Escritura 158.21/11/2019. Yesica Soledad JUAREZ, 8/07/1988, DNI 33.838.602, CUIT 27-33838602-3, Venecia 1059, Merlo, Pcia. de Bs. As., y Paola Carolina RODRIGUEZ, 24/02/2000, DNI 44.508.798, CUIT 27-44508798-5, Corvalán 833, Merlo, Pcia de Bs As. ambas argentinas, solteras, comerciantes.- 1) METSERVICE SRL. 2) 99 años. 3) Fabricar, armar, comprar, vender, distribuir, exportar e importar toda clase de productos metalúrgicos, maquinarias industriales, repuestos, accesorios, equipos, herramientas y maquinas herramientas, y en particular compresores y motocompresores, sus partes y accesorios.- 4) \$ 100.000-10.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: \$ 50.000 cada socia. 5) Ejercicio 31/10. Sede social Mercedes 72, PB dto "C", CABA. Gerentes Yesica Soledad JUAREZ, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Mercedes 72, PB dto "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 21/11/2019 Reg. Nº 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90844/19 v. 26/11/2019

PLAZA DULCE S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 30/10/2019 SOCIOS: Gabriel Osvaldo Saameño, argentino, DNI 13.802.437, 20-13802437-8, nacido el 30/12/1957, domicilio en Hubac 4605 piso 1 "B" CABA, Víctor Pablo José Barberis, argentino DNI 36.846.141, 20-36846141-6, nacido el 5/9/1992, domicilio en Amenábar 181, dpto. 2 CABA y Juan Constantino Benedetti, argentino, DNI 14.776.935, 20-14776935-1, nacido el 16/05/1961, domicilio en Mendoza 3050 piso 5 "C", CABA; todos solteros y comerciantes. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: explotación y administración comercial de locales para la venta, a nivel minorista y mayorista, de artículos para kiosco y maxikiosco, bazar, juguetería, artículos de hogar, limpieza y afines; bebidas y productos alimenticios elaborados y semielaborados; servicios de locutorio, internet y productos de tecnología. A los fines del cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá realizar todos los servicios, actos conexos o complementarios pertinentes. DURACIÓN: 99 años desde su Inscripción. CAPITAL \$ 50.000. Cuotas de \$ 10 y un voto cada una. GERENTES: Gabriel Osvaldo Saameño, Víctor Pablo José Barberis, Juan Constantino Benedetti, por tiempo indeterminado.

DOMICILIO ESPECIAL DE LOS GERENTES y SEDE SOCIAL: Av. Santa Fe 4918, CABA. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 30/10/2019
DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90910/19 v. 26/11/2019

PROYECTA3 S.R.L.

1) Escritura N° 1948 del 22/11/2019, Folio 7276, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "Proyecta3 S.R.L."; 3) SOCIOS: Alejandro Gabriel Raimundo SCARNATI ALMADA, argentino, nacido el 19/01/1961, Arquitecto, casado, DNI 14.015.422, domicilio real en Intendente Alfaro 767, Acassuso, San Isidro Pcia. Buenos Aires y Santiago SCARNATI ALMADA, argentino, nacido el 10/06/1992, soltero, Empresario, DNI 36.931.155, domicilio real en Intendente Alfaro 767, Acassuso, San Isidro, Buenos Aires; 4) SEDE SOCIAL: Posadas 1414, Piso 11, Departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por tiene por OBJETO, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas a la actividad fiduciaria; b) Gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros; c) Desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico; coordinar a los profesionales involucrados -arquitectos, ingenieros, gestores y otros, establecer un presupuesto del proyecto y un plan de trabajos, coordinar el proceso de contratación y construcción desde el punto de vista técnico-económico, efectuando un minucioso control de la calidad, plazos y costos de las obras que se realicen, en función de los objetivos y condiciones iniciales planteadas; d) Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive de bienes que se sometan al régimen de Propiedad Horizontal, de Geodesia e la Provincia de Buenos Aires, régimen especial de Propiedad Horizontal, y cualquiera de las tipificaciones incluidas en el Código Civil y Comercial de la Nación, ya sea en inmuebles propios o de terceros; e) Asumir el rol de Fiduciaria en contratos de Fideicomiso, pudiendo en aquellos casos que la ley lo permita, ejercer también el rol de Fiduciante, en los términos del Título IV, Sección 2, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, revistiendo también el carácter de titular de dominio fiduciario de los bienes fideicomitidos, que tengan por objeto el desarrollo de proyectos inmobiliarios, créditos o cualquier otro bien o valor relacionado con el negocio inmobiliario en cualquiera de sus modalidades incluyendo sin limitación fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración; f) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades propuestas. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 7) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) GERENTES: Se designa Gerente al socios Alejandro Gabriel Raimundo SCARNATI ALMADA por el término de duración de la sociedad. El Gerente constituye domicilio especial en la calle Posadas 1414, Piso 11, Dto. B, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1948 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 453
Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90770/19 v. 26/11/2019

ROMA DEL ABASTO S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 21/11/2019. Socios: Agustín Camps, DNI N° 25.682.846, argentino, CUIT 20-25682846-5, nacido el 24/04/1977, divorciado, Licenciado en Comercialización, con domicilio en la calle Av Melian 2127 Piso 8° departamento "35", C.A.B.A, Juan Sebastián Zuccardi, DNI N° 28.159.370, argentino, CUIT 20-28159370-7, nacido el 14/05/1980, soltero, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en la calle Belgrano 15, Ciudad Capital, Provincia de Mendoza, Julián Díaz, DNI N° 29.118.756, argentino, CUIT 20-29118756-1, nacido el 11/10/1981, casado, gastronómico, con domicilio en la calle Heredia 1210, C.A.B.A. y Martín Auzmendi, DNI N° 25.515.607, argentino, CUIT 20-25515607-2, nacido el 17/09/1976, soltero, periodista, con domicilio en la calle Av Callao 2036, Piso 8° departamento "D", C.A.B.A. Denominación: ROMA DEL ABASTO SRL. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: a) la explotación, administración y/o gerenciamiento comercial de restaurantes, bares y/o confiterías; b) creación, producción, elaboración, compra, venta y distribución de bebidas con y sin alcohol y todo producto alimenticio; c) importación y exportación de bebidas con y sin alcohol y todo producto alimenticio. Capital Social: \$ 150.000. Sede Social: Franklin D Roosevelt 5322 Piso 7 departamento "A", C.A.B.A. Cierre del Ejercicio: 31/12. Gerentes: Julián Díaz y Agustín Camps, ambos con domicilio especial constituido en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 21/11/2019
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90915/19 v. 26/11/2019

ROSENCO S.R.L.

ROSENCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT: 30-54536076-0 - por Escritura publica 261 del 21/11/2019 se resolvió: a) La "reforma" del Artículo 5 designado a la Socia Maria Cecilia SALAZAR DNI 23.782.154 como GERENTE por el plazo de duración de la sociedad, con uso de firma y representación individual, fijando "domicilio especial" en sede social.- b) Que Maria Giber Adolfo SALAZAR CEDIÓ y TRANSFIRIÓ a Maria Cecilia SALAZAR sus 96.000 cuotas de capital y su "renuncia al cargo de Gerente, desvinculandose societariamente.-. Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90644/19 v. 26/11/2019

SERMETALES S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 21/11/19 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Sebastián Daniel MARIÑO, 10/06/83, abogado, DNI 30.210.947, CUIT 20-30210947-9 y Celeste Aylen MARIÑO, 02/03/01, estudiante, DNI 42.436.136, CUIL 23-42436136-4, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Manuel Belzú 3689, Munro, Pdo. Vicente López, Prov. Bs As. 2) SERMETALES S.R.L. 3) 99 años. 4) \$ 100.000. 5) Objeto: 1) INDUSTRIAL: Elaboración de productos metálicos ferrosos y no ferrosos; 2) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación o exportación de: productos y/o maquinarias siderúrgicas o relacionados con esta industria; productos y/o accesorios eléctricos; productos y/o accesorios electrónicos, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. También podrá realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, encargos de todo tipo de bienes, productos y mercaderías, importadas o nacionales, relacionadas con la actividad principal pudiendo, en cumplimiento del objeto social, adquirir la propiedad y/o posesión de establecimientos y/o unidades de explotación, a título de compra y/o arrendamiento. La sociedad podrá Intervenir en licitaciones públicas y privadas.Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) Sede: Nueva York 3272 Planta Baja Departamento 1 CABA. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerente: Sebastián Daniel MARIÑO, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 21/11/2019
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90909/19 v. 26/11/2019

SMART SOFY S.R.L.

CUIT 30-71442931-7. Contrato del 14/11/19: Se resolvió reconducir la sociedad por 10 años más, reformando en consecuencia la cláusula 2° así: Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción de la Reconducción Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/11/2019
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 26/11/2019 N° 90840/19 v. 26/11/2019

SUMMA SOLUTIONS S.R.L.

Cuit: 30-71090054-6. Por Reunión de Socios del 25/04/2019 se aprobó la reforma del Artículo 4° del Contrato Social, en virtud de la transferencia de 4.500 cuotas de la Sociedad en su tenencia por los Sres. Socios Aldo Bruno Bressan y José María Beltramini a favor de los Sres. Ignacio de Marco, Fernando Horacio Galano, Pablo Sebastián Azorín, Pablo Alejandro Chamorro y Carlos Facundo Molina Alchourron. Quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTA: el capital social se fija en la suma de pesos quince mil (\$ 15.000) y se halla dividido en quince mil cuotas (15.000) de un peso (\$ 1) valor nominal cada una totalmente suscripto por cada uno de los socios según el siguiente detalle: 1) Grupo A: Conformado por Aldo Bruno Bressan y José María Beltramini, que poseen cada uno cinco mil doscientas cincuenta cuotas (5.250) cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto y; 2) Grupo B: Conformado por Fernando Horacio Galano, que posee mil doscientas quince cuotas (1.215); Ignacio de Marco, que posee dos mil ciento sesenta y nueve cuotas (2.169), Pablo Sebastián Azorín, que posee novecientas cincuenta y cuatro cuotas (954), Pablo Alejandro Chamorro, que posee ochenta y nueve cuotas (89) y Carlos Facundo Molina Alchourron que posee setenta y tres cuotas (73), todas de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/04/2019.
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90820/19 v. 26/11/2019

TAN AGRO S.R.L.

Por 1 DÍA TAN AGRO S.R.L Cuit 30-71232575-1 hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 11 de Noviembre de 2019 se aprobó el cambio de Denominación Social de TAN AGRO S.R.L. La sociedad en adelante se denominará "Ganadera Sudoeste S.R.L." y por dicho cambio se modificó el artículo Primero del Estatuto; siendo su nueva redacción la siguiente: ARTICULO 1º:-" Denominación Social: La Sociedad se denomina "GANADERA SUDOESTE S.R.L, continuadora de TAN AGRO S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta reunion socios 10 de fecha 9/8/2018 aldo marcos bianchin belmonte - Socio Gerente

e. 26/11/2019 N° 90846/19 v. 26/11/2019

TEXTIL CHANG S.R.L.

1. ESC. 510 DEL 15/11/2019, REG. 963 CABA. 2. Changwoo PARK, 28/01/1972 DNI 94.703.571, Cuit 20-94703571-2, Bacacay N 2664, piso 5° DEPTO "19" CABA. y Jin Hyong KIM, 11/02/1977, DNI 92.699.653, Cuit 20-92699653-4, Aranguren N 3070 CABA, surcoreanos, solteros, comerciantes. 3. 99 años. 4. \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100 c/u. 5. adm y Representación: 1 o más gerentes socios o no. 6. 31/12 cada año. 7. fabricación, distribución, comercialización, venta y compra, mayorista y/o minorista de productos y subproductos de prendas, indumentaria, fibras textiles, telas, y accesorios de vestir, hilados y tejidos naturales en sus diversos tipos, comprendidos en sus procesos de industrialización y comercialización, incluyendo teñido, estampado y apresto como asimismo el diseño y la confección de indumentaria, accesorios y prendas de vestir, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Importación y/o exportación. 8. gerente: Changwoo Park, acepta y constituye dom. especial en sede social. 9. sede social. Emilio Lamarca N 257 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 510 de fecha 15/11/2019 Reg. N° 963 Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90662/19 v. 26/11/2019

THK S.R.L.

Constitución: 22/11/2019 Socios Melanie CYTERSZPILER argentina DNI 35360370 nacida 08/11/1990 CUIT 27-35360370-7 comerciante soltera dom Avenida del Golf 625, Tigre, Prov Bs As y Delfina FERNANDEZ MADERO argentina soltera DNI 38125011 Nacida 4/3/1994 licenciada en gastronomía CUIT 27-38125011-9 dom Amenabar 1278 Los Polvorines, Prov Bs As. Denominacion THK S.R.L. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Elaboracion, produccion, comercializacion de productos alimenticios de todo tipo; importacion y/o exportacion de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Realizar la explotacion comercial de la rama gastronomica y productos vinculados con la alimentacion, asi como servicios de catering, explotacion de concesiones gastronomicas, bares, confiterias, restaurantes y afines. A tales efectos tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Capital: \$ 100.000, de 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 99 años. Sede social: Ramon Freire 2457 piso 2 CABA. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistina; mandato: plazo de duración de la sociedad. Melanie CYTERSZPILER acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Presinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio Autorizado según instrumento público Esc. N° 513 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 1618 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90611/19 v. 26/11/2019

VELIK S.R.L.

Constitución: 1) instrumento privado 8/11/2019. 2) Socios: Juan Carlos TRABALLONI, 21/11/1947, empresario, italiano, divorciado, DNI 94.009.267, CUIT 20-94009267-2, domicilio Av. Figueroa Alcorta 3080, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Franco TRABALLONI, 2/10/1983, comerciante, argentino, soltero, DNI 30.799.328, CUIT 20-30799328-8, San Luis 3276, Piso 2, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) VELIK S.R.L. 4) Av. Callao 1016, Piso 10, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros: 1) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias y, 2) Explotación de establecimientos agropecuarios ganaderos, agrícolas, frutícolas. 6) 99 años; 7) \$ 500.000. 8) Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Para el caso de administración plural, los mandatos se

ejercerán con las limitaciones de las funciones específicas asignadas a cada gerente en el acto de su designación. Sus mandatos durarán por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Juan Carlos TRABALLONI con domicilio especial en Av. Callao 1016, Piso 10, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/11/2019 Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90648/19 v. 26/11/2019

VHR TRAVEL S.R.L.

CUIT 30-71460459-3 por acta del 21/11/19 reforma cláusula 4° adecuándola a los nuevos socios y 5° adecuándola a la nueva gerencia. Reelige Gerente a Héctor Daniel Ibáñez con domicilio especial en Piedras 519 Piso 5 Depto B CABA. Acepta las renunciaciones de los gerentes German Suarez y Pablo Enrique Sánchez Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/11/2019 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90831/19 v. 26/11/2019

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA TOMASA AGROGANADERA S.C.A.

CUIT 30-51181781-8. Por Asamblea del 22/11/2019 se designó como Administradora Socia y Representante Legal de la sociedad a María Luisa Mackern, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social y se resolvió modificar el artículo sexto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/11/2019.-

Luciana Jaitt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90663/19 v. 26/11/2019



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGROPECUARIA EL INDIO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Agropecuaria EL INDIOS.A.. CUIT 30-71468117-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2019 a las 12.30 hs en primera convocatoria y a las 13.30 hs en segunda convocatoria, en Rivadavia 789, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA a tratarse: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2º) Consideración de la posibilidad de suscribir acciones de la sociedad Crespo y Rodriguez SA., 3º) Consideración de la renuncia presentada por los Directores titulares y suplentes. 4º) Consideración de la integración del Directorio y designación de sus miembros. 5º) Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria Nº 3 de fecha 17/10/2017 Horacio Luis Rodriguez Zapico - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90971/19 v. 02/12/2019

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

Cuit: 30-52723379-4

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Estimado Socio:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959 Ciudad de Buenos Aires, el jueves 19 de Diciembre de 2019 a las 19.00 hs. de acuerdo con el artículo 73º del Estatuto Social, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea
2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior
3. Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario por el Ejercicio Económico cerrado al 30 de Septiembre de 2019.
4. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
5. Elección de autoridades:
 - Comisión Directiva:
 - Elección por un periodo de dos años de: un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes.
 - Comisión Fiscalizadora:
 - Elección por un periodo de un año de: tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes.
6. Consideración de la Cuota Social.
7. Informe del Fondo de Reserva.

Nota: Las mesas receptoras de votos funcionarán entre las 09:00 y 21:00 hs. (Art. 102). La Asamblea puede constituirse con cualquier "quórum" una hora después de la anunciada en esta circular. Para poder votar se requiere haber abonado la cuota social del mes de Octubre de 2019 inclusive, en todas aquellas categorías de socios habilitadas para votar. Debiendo hacerse efectivo el pago hasta el momento de la emisión del voto (Art. 89). Los Socios con derecho a voto emitirán el mismo en la sede de la AOA el que depositarán personalmente en la urna respectiva con excepción de los socios del interior que podrán hacerlo también por correspondencia (Art. 96). Relativo al voto por correspondencia (Art. 97) se remitirá a los asociados del interior, con quince días de anticipación a la elección, los sobres respectivos.

El padrón de asociados puede ser consultado en el local de la AOA con treinta días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA de fecha 14/12/2017 JAVIER ALEJANDRO GONZALEZ MAGLIO - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90653/19 v. 26/11/2019

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

Cuit: 30-52723379-4

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimado socio:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a la Asamblea Extraordinaria que se llevara a cabo en nuestra sede, Junín 959, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día jueves 19 de diciembre de 2019, a las 20.30 horas de acuerdo con el Artículo 81 del Estatuto Social, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA;

1. Designación del Presidente de la Asamblea Extraordinaria.
2. Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
3. Lectura del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior.
4. Consideración de la modificación del objeto de la Asociación. Reforma, en su caso, de los artículos 1, 2, 3 y 4 del Estatuto.
5. Consideración de una reforma integral del Estatuto de la Asociación, en relación con los siguientes temas: derechos y obligaciones de las categorías de socios vigentes; composición y funcionamiento de la Comisión Directiva y de las Asambleas; proceso electoral; seccionales de especialidades; y demás cuestiones generales. Reforma en su caso de los artículos 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 66, 67, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 85, 86 y 89, 94, 96,97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106,107,108, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 118, 119, 120 ,121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 131, 133, 134, 135, 136, 137,138, 139, 140 y 141 del Estatuto.
6. Consideración del Reordenamiento del Estatuto de la Asociación.

NOTA: Si a la hora fijada para el inicio de la Asamblea, no se encuentran la mitad más uno del total de socios con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, con el número que hubiera concurrido (Artículo 75°).

Se acompaña a la presente convocatoria proyecto de reforma de los artículos, donde se expone comparativamente los textos vigentes y los proyectos de modificación que se pondrán a consideración

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ANUAL ORDIANRIA de fecha 14/12/2017 JAVIER ALEJANDRO GONZALEZ MAGLIO - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90654/19 v. 26/11/2019

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

(CUIT 30-50015612-7)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

N° de inscripción C-5949. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20, 34 y concordantes de los estatutos sociales el Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2019 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 en segunda convocatoria, en su sede legal de la calle México 628, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Razones de la convocatoria fuera de término.-
2. Aprobación de la documentación correspondiente al Ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2018 y el 31 de julio de 2019; Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) delegados Titulares y un (1) Suplente por el término de un año.
4. Designación de dos (2) delegados asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, 06 de noviembre de 2019.

Ing. Agr. Dardo Chiesa y Sr. Pedro Apaolaza designados Presidente y Secretario respectivamente por Acta del Consejo Superior Directivo del 15 de noviembre de 2017, obrante a fojas 614 a 625 del Libro de Actas de Consejo Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas N° 25 rubricado en la Inspección General de Justicia el 4 de febrero de 2010, bajo el N° 10340-10.

e. 26/11/2019 N° 90718/19 v. 28/11/2019

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Crespo y Rodríguez S.A. CUIT 30-53839220-7 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2019, a las 12 horas, en Rivadavia 789, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA a tratarse: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2º) Consideración del aumento de capital social y reforma del artículo Quinto del Estatuto, 3º) Consideración de la suscripción e integración de las nuevas acciones. 4º) Consideración y análisis de propuesta de retiro voluntario de los directivos de la empresa, 5º) Otorgamiento de autorizaciones Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 65 de fecha 24/10/2016 Horacio Luis Rodriguez Zapico - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90972/19 v. 02/12/2019

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-68631381-2. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la sede social, sita calle Florida 460, Capital Federal, en día 19 de diciembre de 2019 a las 12:00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de un Presidente para presidir la Asamblea. 2 - Designación de dos Socios Criadores al sólo efecto de firmar el Acta de Asamblea. 3 - Consideración de Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Julio de 2019 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4 - Elección del Presidente en reemplazo del Sr. Jose Ignacio de Mendiguren, por finalización del mandato conferido por Asamblea General Ordinaria del 13/11/2015. 5 - Elección de Vocales Titulares en reemplazo de los Sres. Laurencio Leal Lobo; Sr. Agustin Crupi; Dr. Horacio Daniel Di Sarli y Sra. Sofia De Lazzer y en reemplazo de los siguientes Vocales Suplentes: Sra. Débora Frisch; Sr. Mario Marcataio; Sr. Marcelo Ibañez y Sra. Miriam Hevia. 6 - Designación de dos Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. Pablo Llaver y Sr. Mauro Tomasetti, como miembros titulares, y Sr. René Ferreyra y Sra. Celina Mercedes Cabezas, como suplentes. Se transcriben el primer párrafo del Artículo Décimo Cuarto y el Artículo Décimo Quinto íntegramente: • Artículo Décimo Cuarto: Las Asambleas se convocarán con más de veinte días de anticipación, mediante publicaciones que se efectuarán durante dos días consecutivos en el Boletín Oficial. • Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas no podrán tratar otros asuntos que los incluidos en la Convocatoria. Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de Socios concurrentes, una hora después de la fijada Convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los Socios con derecho a voto. Está autorizado el voto por poder y las representaciones sólo podrán recaer en Socios con derecho a intervenir en la Asamblea; esto incluye a los miembros de la Comisión Directiva, salvo para la aprobación de su propia gestión y/o aprobación de Memoria y Balance. Ningún mandatario podrá representar a más de dos socios. Los poderes podrán ser librados por carta fax, telegrama o algún otro medio que por escrito sea prueba fehaciente de la voluntad del que los emite y de su autenticidad. Los poderes deberán ser presentados con 48 hs. de anticipación en la Sede Social, ante la Secretaría. Se instrumentará el voto por correspondencia cuya reglamentación y procedimientos serán similares a los implementados por Sociedad Rural Argentina. IMPORTANTE: Se encuentra a su disposición en nuestra Oficinas la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Nota: Recordamos que para poder votar, los Socios deberán estar al día con el pago de facturas emitidas por la Asociación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 13/11/2015 José Ignacio de Mendiguren - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90788/19 v. 28/11/2019

FIANZAS INMOBILIARIAS S.A.

FIANZAS INMOBILIARIAS S.A. – EN LIQUIDACION - CUIT N° 30-71634321-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16/12/2019 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en la calle Bertres 306 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2.Aprobación Balance irregular de ejercicio finalizado el 30/06/2019. 3.Disolución anticipada de la sociedad. 4. Nombramiento del Liquidador. 5.Aprobación Balance de Liquidación Final. 6.Aprobación Proyecto de distribución. 7.Nombramiento depositario de libros sociales. 8. Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 18/12/2018 Reg. N° 1157 ruben leonardo vallejo - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90868/19 v. 02/12/2019

HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-69232200-9.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Lavalle 1330, piso 2º, Of. 7 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.
- 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración y aprobación del presupuesto general anual. Autorización al Directorio para incrementar los ingresos hasta el 60 por ciento.
- 6) Consideración y aprobación del cobro de expensas extraordinarias. Determinación de monto, plazo y obras a realizar.
- 7) Evaluación de la empresa de seguridad.
- 8) Consideración del reclamo municipal por Tasa de alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública sobre espacios comunes.
- 9) Análisis de las cuestiones de personal.
- 10) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 11) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550.
- 12) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 13) Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio.

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7º, CABA., de lunes a Viernes de 14 a 18 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7º, CABA., de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Roberto Martín Lozza

Presidente

Designado por Acta de Directorio N° 217 (30-11-2018)

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 217 de fecha 30/11/2018 Roberto Martin Lozza - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90887/19 v. 02/12/2019

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

30-54584921-2 Se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS MEDICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2019, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Viamonte 1519, 1º Piso, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2019. 3) Consideración de la Gestión del Directorio y su retribución. 4) Destino de los Resultados no Asignados. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 7/3/2017 Nestor Esteban Roberto Gallardo - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90610/19 v. 02/12/2019

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68893905-0 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18/12/19, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 hs en segunda convocatoria su sede social sita en Leandro N. Alem 986 Piso 1 C.A.B.A. para tratar:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31 de Octubre de 2019.
 - 3) Tratamiento de los resultados no asignados.
 - 4) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
- Designado según instrumento privado acta asamblea de designacion de autoridades N° 26 del 7/12/2018 gustavo fernando ayerbe - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90760/19 v. 02/12/2019

PAGOS FUTUROS S.A.

CUIT 33-71565540-9 Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de diciembre del 2019, a las 9.30 horas en 1ra convocatoria y a las 10.30 horas en 2da convocatoria, en Av. Cabildo 4414, CABA (Hashtag Coworking), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para la firma del acta, 2) Modificación del Objeto Social. Reforma del Art. 3ro del Estatuto Social; 3) Aumento del Capital dentro del quíntuplo. Consideración de los aportes irrevocables recibidos, de la suscripción de nuevas acciones preferidas en virtud del derecho de suscripción preferente y de acrecer de los accionistas, y de la limitación del derecho de preferencia conforme al art. 197 LGS. Emisión de acciones; y 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 21/6/2017 Reg. N° 539 adrian hector mazza - Presidente
e. 26/11/2019 N° 90603/19 v. 02/12/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Tomás Juan Lipka, Abogado, T°126 F°313 CPACF, con domicilio en Carlos Antonio Lopez 2855, piso 7 depto 5 CABA Aviso que DORWIN S.R.L. CUIT N° 30-70799797-0, con domicilio en Maipu 459, piso 3 depto B C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio ubicado en Maipu 459, piso 3 depto B C.A.B.A. correspondiente a la actividad de fabricación de aberturas de materiales ferrosos, no ferrosos y laminados, y además todo tipo de cerramientos metálicos. Transfiere a DORWIN HNOS S.R.L. CUIT N° 30-71667082-8, con domicilio en Av. Libertador 7766, piso 5 depto 4, C.A.B.A. Reclamos de Ley Maipu 459, piso 3 depto B, C.A.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90579/19 v. 02/12/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****20 DE JULIO S.A.A.C. E I. - FOXANA S.A.A.C. E I. - UNELEN S.A.**

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por los artículos 83 inc. 3° y 88 inc. 4° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, 20 de Julio Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Inmobiliaria, CUIT 30-51673460-0, con domicilio en Posadas 1120, piso 5°, Dto "B", CABA, inscrita en el Juzg.Nac. de 1a Instancia en lo Comercial de Registro el 15.6.1967 bajo el n° 1477 f° 45 L° 63 Tomo A Estatutos Nacionales (Sociedad Absorbida); Foxana Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial E Inmobiliaria, CUIT 30-50879036-4, con domicilio en Posadas 1120, piso 5°, Dto. "B", CABA, inscrita en la IGJ el 29.8.1984 bajo el n° 5748 del L° 99, T° A de S.A. (Sociedad Escidente) y Unelen Sociedad Anónima, CUIT 30-51998611-2, con domicilio en Posadas 1120, piso 5°, Dto "B", CABA, inscrita en el Juzg.Nac. de 1ª. Instancia en lo Comercial de Registro el 30.3.1966 bajo el n° 355 f° 180 L° 240 de Contratos Pú-blicos (Sociedad Absorbente y Escisionaria); COMUNICAN (A) que en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 24/10/2019 resolvieron: (i) la fusión por absorción de 20 de Julio S.A.A.C. e I por parte de Unelen S.A. y (ii) la escisión de parte del patrimonio de Foxana S.A.A.C. e I y su fusión con Unelen S.A.; con efectos al 1° de agosto de 2019; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al 31/07/2019 son los siguientes: (1) 20 de Julio S.A.A.C. e I.: Activo: \$ 14.742.910,13; Pasivo: \$ 947.807,26; (2) Foxana S.A.A.C. e I.: Activo: \$ 28.916.804,72; Pasivo: \$ 406.315,47; (3) Unelen S.A.: Activo: \$ 58.141.327,98; Pasivo: \$ 1.661.888,66; (C) que la sociedad absorbente, UNELEN S.A., resolvió asimismo aumentar su capital social en la suma de \$ 451.353,00; es decir de \$ 1.415.821 a \$ 1.867.174,00; (D) por su parte Foxana S.A.A.C. e I reduce su capital en la suma de \$ 436.353,00; es decir de \$ 495.333,52 a \$ 58.980,52, y reforma el art. 4° del Estatuto Social; (E) como resultado de la fusión por absorción 20 de Julio S.A.A.C. e I. se disolverá sin liquidarse; y (E) que el Compromiso Previo de Fusión y Escisión Fusión suscripto por las sociedades, se formalizó el 03/10/2019 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las sociedades el 10/10/2019. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Pte. R. S. Peña 710 piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11:00 a 17:00 horas Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 24/09/2019 Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de 20 de Julio SAACel, Foxana SAACel y Unelen SA de fecha 24/10/2019

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90723/19 v. 28/11/2019

3 A WORLDWIDE S.A.

CUIT 30-71510714-3. Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 14/05/2019, se resolvió designar como Presidente al Sr. Guillermo Jorge Osterberg y como Director Suplente al Sr. Ian Osterberg, todos con domicilio especial en la calle Virrey Olaguer y Feliu 2453, planta baja, Depto F, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Libro de Acta de Asambleas 1 de fecha 14/05/2019
Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90625/19 v. 26/11/2019

ACEROS MAQUINION S.A.

CUIT 30-71423803-1 / Por Asamblea del 28/09/19 por vencimiento de mandatos, son reelectos Presidente: Gustavo Francisco GALLO y Director Suplente: German Antonio GALLO, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 3645 piso 7 Dpto. "E" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2019
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 26/11/2019 N° 90566/19 v. 26/11/2019

AGROFUM S.A.

Cuit 33-67941025-9. Informa que por asamblea ordinaria del 7/10/2019 se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos. Presidente: Karina Ely Koster; vicepresidente: Monica Alicia Koster Director: Claudia Beatriz Koster y Directora Suplente: Ana Ines Koster, fijan domicilio especial en Piedras 77, 10° piso, depto. A, Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 430 de fecha 01/11/2019 Reg. N° 7
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90908/19 v. 26/11/2019

ALFAGAMA S.A.

CUIT 30-71196724-5 / Por Acta de Directorio del 05/11/19, Trasladan Sede Social a: La Pampa 4160 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/11/2019
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 26/11/2019 N° 90939/19 v. 26/11/2019

ANCA MEDICAL S.A.S.

CUIT 30-71642375-8. Por Reunión Ordinaria de Socios N° 1 de fecha 02/08/2019, se resolvió aprobar las renunciaciones efectuadas por los Sres. Andrea Leticia Contreras y Augusto Armanini a sus cargos de administrador titular y suplente respectivamente, quedando la administración conformada de la siguiente manera: Administrador Titular: Carolina González; Administrador Suplente: Natalia Céspedes. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/08/2019
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90724/19 v. 26/11/2019

ARFA CONSTRUYENDO S.R.L.

CUIT 30-71568069-2. Por Esc. N° 462 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 1662: 1) Chrystian Hernán ALAEJOS MONTES cede 2500 cuotas a Carlos Alberto ROJAS, 21/12/1978, soltero, DNI 27048080, domiciliado Av. Soldado de la Frontera sin nro, Barrio Savio, Edificio 132, 11° C Caba y 2500 cuotas a Walter Daniel AGUIRRE, argentino, 5/12/1969, soltero, DNI 21175501, domiciliado Oliden 4402 Caba, ambos comerciantes y argentinos y 2) Designan gerente a Walter Daniel Aguirre, domicilio especial Av. Eva Perón 5699, planta baja, Caba. Autorizado según instrumento público citado
Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90817/19 v. 26/11/2019

ARQUILEGAL S.R.L.

CUIT 30-70968816-9. Por Cesión del 7/10/2019, Luciana Butlow, vende a Ricardo Adrian Butlow, DNI 11788795, viudo, 22/1/1956, Av. Corrientes 2763 Piso 6 Of 7 CABA 2000 cuotas sociales. Luciana Butlow Vende a Daniel Enrique Butlow, Guido 1551 Piso 1 CABA, 13/3/1950, DNI 8237296 6000 cuotas sociales. Todos argentinos y abogados. Se designa gerente a Daniel Enrique Butlow, con domicilio especial en Av. Corrientes 2.763 Piso 6 Oficina 3 CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 07/10/2019
Mariana Ruiz - T°: 302 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90839/19 v. 26/11/2019

ASCENSORES BENNU S.R.L.

30715138103-Por reunion de socios del 22/11/19 ceso por fallecimiento Marcelo Adrian DE BERNARDO y se designo Gerentes a Mariana Paula MERLO y Luciano Andres SOLDANO ambos domicilio especial Yerbal 1065, piso 2, dto. B CABA Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 22/11/2019
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/11/2019 N° 90976/19 v. 26/11/2019

BIO LEDESMA S.A.U.

Bio Ledesma S.A.U. (CUIT: 30-71095551-0) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2019 y reunión de Directorio de fecha 25/10/2019 se resolvió designar al directorio de la Sociedad, el que quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Herminio Blaquier; Vicepresidnte: Alejandro Blaquier; Director titular: Juan Ignacio Pereyra Iraola; Directores Suplentes: Santiago Blaquier e Ignacio Blaquier, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 415, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 25/10/2019
agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90626/19 v. 26/11/2019

BRANLU S.R.L.

CUIT 30-71596723-1. Por reunión de socios del 21/11/2019 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Corina Coppini al cargo de gerente y designar a Alejandra Reina Ester Bendahan, quien constituye domicilio especial en calle Soldado de la Independencia N° 1423, CABA. Y 2) Trasladar la sede social a la calle Soldado de la Independencia N° 1423, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 444 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 1660
Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90563/19 v. 26/11/2019

BRISA SERVICIOS Y GESTION S.A.

Por Acta de Directorio de la Sociedad de fecha 21 de octubre de 2019 - número Correlativo Inspección General de Justicia 1.843.421-; CUIT: 30-71187972-9, se decidio trasladar la Sede Social a la Av. Leandro N. Alem N° 1110, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 21/10/2019
Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90652/19 v. 26/11/2019

CABAÑA DEL NOVILLO S.A.

CUIT 33-71566669-9 Por Asamblea y Directorio del 3/4/19 se removieron de sus cargos al Presidente Ariel Alberto Farias y al Director Suplente Yamila Soledad Ortellado Designa Presidente: Esteban Luis Zapata y Director Suplente: Hugo Luis Zapata ambos domicilio especial en Mexico 171 Piso 9 CABA Autorizado esc 610 21/11/2019 Reg 1479
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90726/19 v. 26/11/2019

CARNES DE LA PATAGONIA NEUQUINA S.A.

CUIT: 30-70958508-4.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 09/09/2019 se designó directorio: Presidente: Antonio Héctor Riccillo (h) y continuando como Director Suplente: Cristián Alberto Folgar, ambos con domicilio especial en Paraná 26 piso 8 departamento "J" CABA. Cesando por fallecimiento el Presidente Martín Rodrigo Riccillo.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2019
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90590/19 v. 26/11/2019

CASINO BUENOS AIRES S.A.

33-70182392-9. Por acta de asamblea del 19/11/2019 se aprobo la renuncia de Jorge Terricabras Cabani al cargo de director titular y presidente y se designo en su lugar a Antonio Alba Raventos. El cual constituyo domicilio especial en la Av. del Libertador 602, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/11/2019

María de la Paz D'alesio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90857/19 v. 26/11/2019

CENTRO DE UNIFORMES S.R.L.

CUIT 30-70894777-2. 1) Por esc 105 del 20/11/2019 Romina Risiglione, nacida el 25/01/81, DNI 28.692.938, CUIT 27-28692938-4, comerciante, domicilio José Manuel Estrada 15, Barrio uno, Ezeiza, Prov. de Bs. As y Vanesa Soledad Perez Doncella, nacida el 21/03/86, DNI 32.236.891, CUIL 27-32236891-2, empleada administrativa, domicilio Pujol 854, Ing. Adolfo Sourdeaux, Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As., ambas argentinas y solteras, cedieron la totalidad de sus respectivas cuotas a Dafne Judith Starker, argentina, casada en 1° nupcias con José Matias Sassoon, nacida el 10/08/81, DNI 28.986.974, CUIT 27-28986974-9, domicilio O'higgins 1719 piso 5°, CABA y Clariza Britez Diaz, paraguaya, soltera, nacida el 13/10/93, DNI 95.579.261, CUIL 27-95579261-6, domicilio en La Rivera 3255, Moreno, Prov. de Bs As; ambas comerciantes, quienes adquirieron 18.000 y 2.000 cuotas, respectivamente; 2) Renuncia como Gerente Romina Risiglione y se designa nuevo Gerente a Dafne Judith Starker, acepta el cargo y constituye domicilio en Av. Rivadavia 4390 Piso 9° dpto "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90615/19 v. 26/11/2019

CEPEVALO S.A.

CUIT 30-70775114-9. Por Acta de Directorio del 04/07/2019 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Corrientes 456 piso 16 oficina 162 CABA. Los directores constituyeron domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1495 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 1495
CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90636/19 v. 26/11/2019

CLOSE THE CIRCLE S.R.L.

CUIT 30-71569070-1. Por Acta N° 1 del 25/09/2019 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Luciano Patricio Zangari al cargo de gerente y ratificar como gerente a Gustavo Enrique Barattero (domicilio especial: Av. Rivadavia 8481 piso 1° depto. A – CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N° 550 de fecha 16/10/2019 Reg. N° 1369
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90904/19 v. 26/11/2019

COMVIVA TECHNOLOGIES (ARGENTINA) S.A.

(IGJ N° 1.542.347) (CUIT N° 30-64627917-4) Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 22/10/2019, se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes por el término de dos ejercicios; (ii) designar como directores titulares a los Sres. Maximiliano Gustavo Knüll (Presidente), Jose Taravilse (Vice-presidente) y Ashish Kumar (Director Titular); y (iii) designar como director suplente al Sr. Manoranjan Mohapatra. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550 los Sres. Directores constituyen domicilio especial conforme al siguiente detalle: (i) el Sr. Knüll en Cerrito 1050, piso 5°, C.A.B.A.; (ii) los

Sres. Taravilse, Kumar y Mohapatra en Corrientes 880, Piso 11° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2019
Marianela Bollo - T°: 123 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90935/19 v. 26/11/2019

CONSTRUTORA QUEIROZ GALVÃO S.A.

30-71183933-6. Por Reunión de Directorio del 11 de marzo de 2015 la casa matriz resolvió asignar la suma de \$ 8.720.000 a la sucursal argentina. Autorizado según instrumento privado Resolución del Directorio de fecha 11/03/2015

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90886/19 v. 26/11/2019

DEL GUAZÚ S.A.

CUIT30.70832657.3 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 16/10/2019 se designó Presidente: ARTURO ERNESTO ARREBILLAGA, Vicepresidente: ANDRÉS ETCHEPARE y Director Suplente: JUAN PATRICIO FLYNN todos con domicilio especial en Teniente General Juan D. Perón N° 328, piso 1°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/10/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90838/19 v. 26/11/2019

DEPINEX S.A.

CUIT 30-71189106-0. Complementario T.I. 89754/19 publicado el 22/11/2019. Mariano Nahuel Lazarte cesa en el cargo de director suplente por vencimiento del mandato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 437 de fecha 19/11/2019 Reg. N° 1660

Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90564/19 v. 26/11/2019

DESEADO EXPRESS S.A.

CUIT 30-71155713-6 Por acta del 01/07/19 reelige Presidente Marcelo Ricardo Giampaolletti y Suplente José Antonio García. La sociedad cambia sede social a Pergamino 3751 Nave A Modulo 23 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/07/2019

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90834/19 v. 26/11/2019

DIPOL S.A.

CUIT 30-68068765-6.- Comunica que por: I) Acta de Asamblea Ordinaria N°: 25 y de Directorio N°: 101 del 28/04/2017 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Leopoldo FRIED y como Directora Suplente: Irene Mirta TOBAL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en PASTEUR 119, PISO 7°, de C.A.B.A.- II) Acta de Asamblea Ordinaria N°: 28 y de Directorio N°: 113 del 01/11/2019 se aceptan las renunciaciones de Leopoldo FRIED e Irene Mirta TOBAL a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Alberto Rolando HERNÁNDEZ y como Directora Suplente: Graciela ROJO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en PASTEUR 119, PISO 7°, de C.A.B.A.- III) Acta de Directorio N°: 114 del 05/11/2019 se resuelve el cambio de domicilio de la sede social, trasladándola desde José Pedro Varela 3248, de C.A.B.A., hacia PASTEUR 119, PISO 7°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 2033

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90967/19 v. 26/11/2019

DISTRIBUIDORA TECNORAYOS COMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-68896614-7. Por Asamblea 19/11/19; escritura 251 del 22/11/19 ante Esc. Adrián COMAS: Cesó Directorio: Presidente Claudia Mabel Blitstein, y Directora suplente Jazmín Ludmila Ríos Blitstein; Designó Directorio: PRESIDENTE: Jazmín Ludmila RÍOS BLITSTEIN, domicilio real/especial Pavón 3073, piso 2, C.A.B.A.; y DIRECTORA SUPLENTE: Abel Nicolás MICHELI, domicilio real/especial Av. Directorio 335, P.B., unidad "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90861/19 v. 26/11/2019

DOTECH S.A.

CUIT 30-71578394-7 Por Acta de Directorio del 9/5/19 cambio el domicilio a Reconquista 954 Piso 11° CABA Autorizado acta de directorio del 09/05/2019
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90725/19 v. 26/11/2019

DOW QUIMICA ARGENTINA S.R.L.

(IGJ Correlativo N° 210478-CUIT N° 30516437339). Comunica que por Reunión de Gerencia N° 1010 y Reunión de Socios de fecha 01/07/2019 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Josefina Tobías a su cargo de Gerente Titular;(ii) fijar en dos (2) el número de gerentes titulares dejando constancia que los Sres. Claudio Aurelio García y Diego Ordoñez, designados mediante Reunión de Socios del 26 de junio de 2019, permanecerán en sus cargos hasta la reunión de Socios que considere los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2021. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/07/2019
MARIA EUGENIA CARBO - T°: 124 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90806/19 v. 26/11/2019

DRZ CORPORATION S.A.

CUIT 33-71591636-9 Por asamblea ordinaria del 11/11/2019 renuncio como presidente María Cecilia SANMARTIN y como Director Suplente Delmar Ferreira de Assis. Se designó Presidente Juan José VIDAL BAGNOLI y director suplente Delmar FERREIRA DE ASSIS, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Avenida Del Libertador 6343 piso 4 oficina b CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 582 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 1597
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90936/19 v. 26/11/2019

ESTABLECIMIENTO DEMALOR S.R.L.

CUIT 30649137311 Por reunión de socios del 13.09.2019 se traslado la sede social a Rodriguez Peña 681 1er piso of. 2 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 13/09/2019
Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90964/19 v. 26/11/2019

ESTUDIO PAIS S.R.L.

CUIT 30-71201951-0. Por Acta N° 8 del 25/09/2019 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Roberto Carlos Cevasco, Manuel Alberto Martínez y María Laura de Moliner a sus cargos de gerentes y designar como gerente a Gustavo Enrique Barattero (domicilio especial: Av. Rivadavia 8481 piso 1° depto. A - CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N° 553 de fecha 16/10/2019 Reg. N° 1369
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90898/19 v. 26/11/2019

ESTUDIO TRES S.R.L.

CUIT 30-71576823-9. Por Acta N° 1 del 25/09/2019 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Damián P. Di Benedetto, Haydee Fernanda Dorosz, Juan D. Torre y H. Diego Quiroz a sus cargos de gerentes y designar como gerente a Gustavo Enrique Barattero (domicilio especial: Av. Rivadavia 8481 piso 1° depto. A – CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N° 552 de fecha 16/10/2019 Reg. N° 1369
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90899/19 v. 26/11/2019

**EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL
INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT N° 30-54625437-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 15/05/2018 y de Directorio del 05/06/2019, se designó Directorio: Presidente: Julio Marcelo Pasciuto; Vicepresidente: José López; director titular: Daniel José Rodríguez; Director Suplente: Nicolás Antonio Scrocca; Consejo de Vigilancia: Titulares: Gonzalo Manuel Lareo, José Antonio Santoli y Sergio Carlos Rodríguez; Suplentes: Ricardo Manuel Cousillas y Héctor Alberto Pacio; todos fijan domicilio especial en Echauri 1563, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 980 de fecha 05/06/2019
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90918/19 v. 26/11/2019

FARPEM S.A.

CUIT 30-69227969-3. Se ofrece a los accionistas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, a la suscripción de las nuevas acciones en proporción a las que posean (art. 194 ley 19550). De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Gral Extraordinaria de fecha 30-05-2018, se aumento el capital social en \$ 1.125.576, emitiéndose 1.125.576 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una y de un (1) voto por acciones, poniendo en ofrecimiento a los accionistas de conformidad a lo dispuesto por el art. 194 ley 19550. Forma de integración como aporte irrevocable en un sólo acto. La sociedad no está comprendida en art. 299 de ley 19550

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/1/2018 jose francisco farji - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90869/19 v. 28/11/2019

FASTFUD S.R.L.

Por CUIT 30-71571079-6 se comunica que por reunión de socios del 11/06/2019 se resolvió fijar la nueva sede social en Gurruchaga 691, C.A.B.A. El cambio de sede no implica reforma de estatuto social ni cambio de jurisdicción. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/06/2019.
Renato Curcio - T°: 115 F°: 620 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90759/19 v. 26/11/2019

FUNDAGEN S.A.

FUNDAGEN SA, CUIT: 33-71037884-9. Por acta de fecha 11/10/2019 Se hace saber por un día: 1) Designación de directorio. Presidente: Silvia Judith Benasayag, DNI 17.029.891, Director Suplente: Fabián Marcelo Atlasovich, DNI 17.199.890, ambos con domicilio especial Av. Cabildo 250, piso 3, dpto. A, CABA. Autorizada Evangelina Ester Zambello DNI 31.473.920.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/10/2019

EVANGELINA ESTER ZAMBELLO - T°: 132 F°: 695 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90711/19 v. 26/11/2019

G.B. S.R.L.

CUIT 30-71122142-1. Por Acta N° 1 del 25/09/2019 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Liliana C. Enriquez al cargo de gerente y ratificar como gerente a Gustavo Enrique Barattero (domicilio especial: Av. Rivadavia 8481 piso 1° depto. A – CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N° 549 de fecha 16/10/2019 Reg. N° 1369
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90903/19 v. 26/11/2019

GARRUCHOS S.A.

CUIT 30-57621005-8. Por Asamblea Ordinaria del 18/10/2019 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de directores suplentes; y (ii) designar a Isaías Mauricio Drajer como Presidente, a Manuel Alberto Sobrado como Vicepresidente, a Ricardo Rodolfo Kiriluk como Director Titular y a Juan Martín Forrester como Director Suplente. Los Sres. Sobrado, Kiriluk y Forrester constituyen domicilio especial en Paraguay 1535, C.A.B.A. y el Sr. Drajer en Libertad 1173, 4to Piso "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2019

Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90863/19 v. 26/11/2019

GIAMPAOLETTI S.A.

CUIT 30-69021226-5 Por acta del 10/09/18 reelige Presidente Ricardo Benito Giampaolletti Vice Amelia Laura Giampaolletti y Suplente Marcelo Ricardo Giampaolletti. La sociedad cambia sede social a Pergamino 3751 Nave A Modulo 23 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/09/2018

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90835/19 v. 26/11/2019

GRACE HOLDINGS S.A. DE C.V. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71501267-3. Por resolución de los accionistas de la casa matriz de fecha 22.10.2019 se resolvió asignar en concepto de capital la suma de \$ 58.500.000 a su sucursal argentina. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 22/10/2019

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90601/19 v. 26/11/2019

GRUPO ESTUDIO GB S.R.L.

CUIT 30-71628876-1. Por Acta N° 1 del 25/09/2019 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Luciano Patricio Zangari y Verónica Soledad Barattero a sus cargos de gerentes y ratificar como gerente a Gustavo Enrique Barattero (domicilio especial: Av. Rivadavia 8481 piso 1° depto. A – CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N° 554 de fecha 16/10/2019 Reg. N° 1369

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90905/19 v. 26/11/2019

GRUPO SCAN LOSS S.R.L.

CUIT 30-71626599-0. Por Acta N° 1 del 25/09/2019 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Luciano Patricio Zangari y Verónica Soledad Barattero a sus cargos de gerentes y ratificar como gerente a Gustavo Enrique Barattero (domicilio especial: Av. Rivadavia 8481 piso 1° depto. A – CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 16/10/2019 Reg. N° 1369

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90901/19 v. 26/11/2019

HARAS SANTA ROSA S.A.

CUIT N° 30-71160574-2. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12, de fecha 12/04/2018, el Órgano de Administración quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: José Ramón Rionda Jean; y Director Suplente: Jennifer Deann Harder, todos con domicilio especial en Posadas N° 1560, 3° Piso, Unidad 229, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 12/04/2018

Maria Zulema Gouveia - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90646/19 v. 26/11/2019

HUMBER S.A.

CUIT 30-71544120-5. Por reunión de Directorio de fecha 14/08/2019, se resolvió trasladar la sede social a Avenida Córdoba 1856, piso 8º, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 15/08/2019

Dolores Casares - Tº: 123 Fº: 985 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90969/19 v. 26/11/2019

IFR SOUTH AMERICA S.A.

(CUIT 30-70866883-0) Por resoluciones de Asamblea Ordinaria y del Directorio de fecha 4/09/2019 (i) cesan en el ejercicio del mandato el director titular y presidente Jorge Roberto Alfredo Korembliit y el director Suplente Alejandro Hugo Dagnino;(ii) el nuevo Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Lorena Gladys Turano; Directores Titulares: Mónica Mendez y Pablo Javier Gondar; Director Suplente: Alejandro Hugo Dagnino, fijando todos ellos domicilio especial en Viamonte 1328, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 04/09/2019

Juan José Méndez - Tº: 63 Fº: 213 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90845/19 v. 26/11/2019

INCONAS S.A.

CUIT: 30-54032246-1: Por Asamblea Extraordinaria del 18/9/19 y en virtud del vencimiento del mandato de Aldo Mario Albino SCAGLIARINI, Miguel Ángel YADAROLA, Fernando Augusto JEANNERET y Roberto IPARRAGUIRRE a sus cargos de Presidente, Vicepresidente 2º, Director Titular y Director Suplente respectivamente; y por fallecimiento del Vicepresidente 1º Jorge Jesús Oscar GUEVARA, se eligió Directorio por 1 año así: Presidente: Miguel Ángel YADAROLA; Vicepresidente: María de las Mercedes ARINCI; Director Suplente: Roberto IPARRAGUIRRE, todos con domicilio especial en Paraguay 2034 Planta Baja de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/09/2019

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90958/19 v. 26/11/2019

INVERSORA GMPT S.A.

CUIT 30-71500821-8 Por acta del 14/11/18 reelige Presidente Amelia Laura Giampaolletti y Suplente Marcelo Ricardo Giampaolletti La sociedad cambia sede social a Pergamino 3751 Nave A Modulo 23 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/11/2018

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90832/19 v. 26/11/2019

KUAA S.A.

30-71502507-4. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/11/2019 se designó como director titular a Santiago Marcelo Blanco con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3º, oficina "71" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea Ordinaria de fecha 01/11/2019

Gustavo Martín Alegre - Tº: 77 Fº: 128 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90557/19 v. 26/11/2019

KYMAZ S.A.

CUIT 30-71217483-4 Por acta del 11/11/19 designa Presidente Ignacio José Balbi y Suplente Andrea Gagliarducci ambos con domicilio especial en Viamonte 993 Piso 9 Depto. A CABA por renunciadas de Cecilia Guadalupe Núñez y Ana Clara García Beristain Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/11/2019

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90837/19 v. 26/11/2019

LA RED ACERO XXI S.A.

Por escritura 463 del 25/11/2019, se protocolizaron el Acta de Asamblea N° 15 y de Directorio N° 114 ambas del 21/8/2019 por las cuales se renovó parcialmente el directorio y se designó: Presidente: Alberto Jose Olivero; Directores titulares: Luis Angel Alcazar y Directores suplentes: Enrique Montecchiarini, Diego Petenatti y Juan D Ricco; quedando los demás cargos vigentes; fijando los designados domicilio especial en La Pampa 1512, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 463 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 1405
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90977/19 v. 26/11/2019

LAS INSUAS S.A.

30-71291650-4 Por medio de Asamblea del 11/09/2018 se designo a Juan Carlos Barros como Presidente y Pablo Daniel bellotti como Director Suplente. Estos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/09/2018
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90885/19 v. 26/11/2019

LATINLUZ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 23/09/2019, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Martín Guiloff al cargo de Presidente y Director Titular, Andrés Leonardo Vittone y Manuel Goyenechea y Zarza al cargo de Directores Titulares y Felipe Correa al cargo de Director Suplente; (ii) designar como Directores Titulares a Roberto Martín Pandolfi (Presidente), Mauro Cesar Bartolome y Federico José Parrilli y como Director Suplente a Melisa Pandolfi. Todos los directores designados constituyeron domicilio en Tucumán 1658, Piso 3°, Departamento "27", CABA; y (iii) trasladar la sede social desde Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires a Tucumán 1658, Piso 3°, Departamento "27", Ciudad de Buenos Aires. CUIT: 30-70047136-1. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/09/2019
FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90607/19 v. 26/11/2019

MACKINLAY - VIGNAROLI S.A.

REDUCCION. MACKINLAY – VIGNAROLI SOCIEDAD ANONIMA. CUIT: 33-55828446-9. Sede: Córdoba 1247,8° piso, "P", C.A.B.A. Inscripta: 23/12/1975, n° 3604, folio 458, libro 83, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Importe de la reducción: \$ 2.067.000. Anterior a la reducción: Activo: \$ 11.277.899. Pasivo: \$ 863.798. Patrimonio Neto: \$ 11.277.899. Posterior a la reducción: Activo: \$ 9.226.229. Pasivo: \$ 863.798. Patrimonio Neto: \$ 9.226.229. Fecha de la asamblea: 01/11/2019. Cifras a la fecha del balance de reducción al 31/08/2019. El presente se publica a los efectos del derecho de oposición de acreedores, las que deberán realizarse en Córdoba 1247,8° piso, "P", C.A.B.A. de 15 a 18 horas. Autorizado según asamblea general extraordinaria del 01/11/2019. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 01/11/2019
Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90804/19 v. 28/11/2019

MAROSC S.A.

CUIT 30711984670. Por Acta de Directorio del 14/09/2019 renunció a la presidencia Carlos Alberto De Godos. Por Acta de Asamblea del 01/10/2019 se designó Presidente a María Célida González y Director Suplente a Andrea Marcela Garita, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Coronel Díaz 1965 4 E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2019
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90635/19 v. 26/11/2019

MAXUS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71209753-8. Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 19/09/2019, se resolvió designar como Presidente al Sr. César Recalde, como Vicepresidente al Sr. Luis Felipe Troncoso Montegu como Director Titular al Sr. Carlos Antonio Cianfoni y como Director Suplente al Sr. Daniel Wegman, todos con domicilio especial en la calle Charcas 5051, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Libro de Acta de Asambleas 1 de fecha 19/09/2019 Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90623/19 v. 26/11/2019

MECANICA BRAGADO S.A.

MECANICA BRAGADO SA, CUIT: 33708590679 Informa que: Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea Gneral ambas del 29/10/2019, se modifico el directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: PRESIDENTE: DATTOLI Mario Alfonso; DIRECTOR SUPLENTE: DATTOLI Nicolas Alejandro, Fijan domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 5026, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 1229 José María Romanelli - Matrícula: 2342 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90658/19 v. 26/11/2019

MEDIACOM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69795729-0. Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 19/09/2019, se resolvió designar como Presidente al Sr. César Recalde, como Vicepresidente al Sr. Luis Felipe Troncoso Montegu como Director Titular al Sr. Carlos Antonio Cianfoni y como Director Suplente al Sr. Daniel Wegman, todos con domicilio especial en la calle Charcas 5051, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Libro de Acta de Asambleas 1 de fecha 19/09/2019 Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90624/19 v. 26/11/2019

MEGAFUND S.A.

CUIT: 33-70787951-9. Por Asamblea Extraordinaria del 28/02/2018 se resolvió de modo unánime reformar el artículo quinto del estatuto social, quedando redactado como se indica seguidamente: "Artículo Quinto: El Capital social se fija en la suma de Pesos Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$ 2.450.000.-), representado por Doscientas Cuarenta y Cinco Mil (245.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto cada acción, Clase A y de Pesos Diez (\$ 10.-), valor nominal cada una." Por Asamblea Ordinaria del 28/02/2019 se designó como Director Titular y Presidente: Diego Martín Gaspari, Director Titular y Vicepresidente: Ermindo Mario Gaspari, Director Titular: Miguel Ángel Gaspari y Director Suplente: Lucía Isabel Gaspari; por vencimiento del mandato de las autoridades anteriores. Las autoridades aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de fecha 28/02/2018 y Asamblea Ordinaria de fecha 28/02/2019.

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90933/19 v. 26/11/2019

MICHELET S.A.

CUIT 30-61721056-4.- Comunica que por: I) Acta de Asamblea Ordinaria N°: 197 del 30/04/2017 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Leopoldo FRIED y como Directora Suplente: Irene Mirta TOBAL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Pasteur 119, Piso 7°, de C.A.B.A.- II) Acta de Asamblea Extraordinaria N°: 202 y de Directorio N°: 236 del 01/11/2019 se aceptan las renunciaciones de Leopoldo FRIED e Irene Mirta TOBAL a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Andrea FRIED y como Director Suplente: Martín FRIED, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Pasteur 119, Piso 7°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 2033

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90968/19 v. 26/11/2019

NARDIK S.A.

CUIT 30-71176180-9.- Comunica que por: I) Acta de Asamblea Ordinaria N°: 9 y de Directorio N° 31 del 08/06/2018 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Irene Mirta TOBAL y como Director Suplente: Leopoldo FRIED, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Pasteur 119, Piso 7°, de C.A.B.A.- II) Acta de Asamblea Extraordinaria N°: 12 y de Directorio N°: 40 del 31/10/2019 se aceptan las renunciaciones de Irene Mirta TOBAL y Leopoldo FRIED a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Andrea FRIED y como Director Suplente: Martín FRIED, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Pasteur 119, Piso 7°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 2033
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90965/19 v. 26/11/2019

ORO TRUCKS S.A.

CUIT 33-71201330-9 Por acta del 15/10/18 reelige Presidente Ricardo Benito Giampaolletti y Suplente Amelia Laura Giampaolletti La sociedad cambia sede social a Pergamino 3751 Nave A Modulo 23 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/10/2018
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90833/19 v. 26/11/2019

PAMPA ENERGIA S.A. Y PARQUES EÓLICOS DEL FIN DEL MUNDO S.A.

PAMPA ENERGIA S.A. CUIT N° 30-52655265-9 y PARQUES EOLICOS DEL FIN DEL MUNDO S.A. CUIT N° 30-71197209-5. Se rectifica el Edicto publicado desde el 16.10.2019 hasta el 18.10.2019 N° 78381/19 dejando constancia de que donde dice: "(i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 30 de octubre de 2019 los Directorios de Pampa y PEFM aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de misma fecha", debió decir: "(i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 30 de agosto de 2019 los Directorios de Pampa y PEFM aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de misma fecha". MARIA AGUSTINA MONTES autorizada por ambas sociedades PAMPA ENERGIA S.A. y PARQUES EÓLICOS DEL FIN DEL MUNDO S.A. por la AGE 15/10/19. Autorizado según instrumento privado AGE de fecha 15/10/2019 Autorizado según instrumento privado AGE de fecha 15/10/2019
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90912/19 v. 28/11/2019

PERFILES JMA S.A.

CUIT: 30-10044342-0 Por asamblea ordinaria del 16/10/2019 y acta de directorio del 17/10/2019 se designo Presidente Jorge Ale, Vicepresidente Leonardo Ale, Director Titular Leandro Ale, Director Suplente Paula Ale todos con domicilio especial en San José 1065, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/10/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90829/19 v. 26/11/2019

PERFORMANCE MATERIALS ARGENTINA S.A.U.

(Correlativo N° 1.907.539-CUIT N° 30715467514). Comunica que mediante Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 8 de fecha 1/07/2019, conf. art 158 CCC, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Josefina Tobias a su cargo de Directora Titular con efectos al 14 de julio de 2019; (ii) fijar en 2 el número de Directores titulares dejando constancia que los Sres. Claudio Aurelio García y Diego Ordoñez, designados mediante Asamblea Extraordinaria N° 7 de fecha 25 de marzo de 2019, permanecerán en sus cargos hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2019
MARIA EUGENIA CARBO - T°: 124 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90805/19 v. 26/11/2019

PETRO GAR COMBUSTIBLES S.R.L.

CUIT 33-70870179-9. Hace saber que ante el fallecimiento del gerente, Sr Mario Ferrer, la reunión de socios del 28/10/2019 designó nuevo gerente a Juan José Naón, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Esmeralda 320, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 1649 Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90578/19 v. 26/11/2019

POSDATA S.A.

CUIT 30-61521076-1.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria N°: 44 y de Directorio N° 156 del 05/11/2019 se aceptan las renunciaciones de Leopoldo FRIED y de Irene Mirta TOBAL a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Jorge Marcos ABITBOUL, como Vicepresidente: Martín FRIED y como Directoras Suplentes: Teresa KUSMIERZ y Andrea FRIED, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Pasteur 119, Piso 7°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 2033 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90966/19 v. 26/11/2019

PRAUS S.R.L.

CUIT 30-71648735-7 Reunión de Socios del 30/10/19 designó Gerente a Silvina Seibane con domicilio especial en Pasaje Tobas 3479, Cap.Fed. por renuncia de Leandro Ezequiel Vitale. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/10/2019 Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90787/19 v. 26/11/2019

PROGOL S.A.

CUIT 30-71634679-6. Por Acta de Directorio del 16/9/19 se fijó nueva sede social en Av.Acoyte 673 piso 3 depto. 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/09/2019 pablo buffoni almeida - Matrícula: 5028 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90941/19 v. 26/11/2019

PROTEC-PROYECTOS TECNOLOGICOS S.A.

CUIT 30-70885109-0. Comunica que por Acta de Directorio del 22/10/2019 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/11/2019, se resolvió designar nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Ramiro Gastón Delfau y Directora Suplente: Iara Shaiel Tesoriere. Ramiro Gastón Delfau e Iara Shaiel Tesoriere, constituyen domicilio especial en Cástulo Castillo 3250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/11/2019 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/11/2019 CARLA ANDREA TRAUT - T°: 52 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90598/19 v. 26/11/2019

RAYOSO S.A.

CUIT: 30-71136381-1. Por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 19/11/2019, se resolvió: (i) Disolver la Sociedad conforme art. 94 inciso 1 de la Ley 19.550; (ii) Nombrar como liquidador al Sr. Roberto Federico Godoy, argentino, DNI 21.737.750, quien constituye domicilio especial en Sarmiento 580, 4° piso, de la C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/11/2019

Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90554/19 v. 26/11/2019

RECURSOS LATINOS S.A.

CUIT: 30-71536190-2. Se hace saber por un día que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 18/11/2019 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Director Titular y Presidente: Ignacio Hernán Celorrio; y, (ii) designar al Sr. Miguel Francisco Di Nanno como Director Titular y Presidente. Asimismo, el Sr. Di Nanno, constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 498, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/11/2019

nicolas ferla - T°: 115 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90942/19 v. 26/11/2019

RL S.A.

CUIT 30-65444762-0. Comunica que por Asamblea del 16/02/18 Presidente, Mario Iván Lugones, Suplente, María Estela Rettazzini, ambos con domicilio constituido en Rivadavia 926, 7° CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/02/2018

Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90938/19 v. 26/11/2019

RUTA PAQ EXPRESS S.A.

CUIT 33-71499071-9 Por acta del 30/10/18 reelige Presidente Amelia Laura Giampaoletti y Suplente Marcelo Ricardo Giampaoletti. La sociedad cambia sede social a Pergamino 3751 Nave A Modulo 23 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/10/2018

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90836/19 v. 26/11/2019

SACRES S.A.

30-70813994-3. Por acta de asamblea del 20/11/2019 se aprobó la renuncia de Jorge Terricabras Cabani al cargo de director titular y presidente de la sociedad y se designo en su lugar a MAXIMILIANO FAUSTO COLOMBO. El mismo constituyo domicilio especial en Av.Del Libertador 602, P° 10, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/11/2019

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90858/19 v. 26/11/2019

SERVIMAGNUS S.A.

CUIT 30-70927060-1. Informa que en Asamblea 22 del 29/06/2018 se eligen autoridades y en Directorio 137 del 05/7/2018 se distribuyen cargos: Presidente Ricardo Raúl Roman, Vicepresidente: Leonardo Pablo Roman y Director Titular: Gustavo Abel Molinero, todos domicilio especial en la sede social. Cesan en sus cargos de Directores Titulares Enrique Jose Rivas y Ariel Ricardo Roman. El Escribano. Autorizado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 21/10/2019

Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90558/19 v. 26/11/2019

SOLUCIONES MULTIMEDIA S.A.

CUIT 30-65411876-7. Se comunica que (i) por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-10-2019, se renovó el Directorio designándose a las siguientes autoridades: Presidente: Fernando Benjamin Napoli;; Vicepresidente: Adolfo Andres Perez Velazco; Director Titular: Juan José Santana, Santiago Leandro Nieto Orbe y Maria Lucia Ussher. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Av. Leandro N. Alem 356, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires. (ii) Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 12-11-2019, se produjo la renuncia de Fernando Benjamin Napoli a su cargo de Presidente y en su reemplazo se designó al Sr. Santiago Leandro Nieto Orbe. Asimismo, se aprobó la designación del Director Titular de la Sra. Agustina Borio. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Leandro N. Alem 356, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 12/11/2019

Tomas Martinez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90627/19 v. 26/11/2019

STAVIC S.A.

CUIT 30-70892928-6. Por Esc. 119 del 13/11/19 Registro 1595 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 30/5/18 que designó directores a: Presidente: Julio Héctor Vicario. Director Suplente: Enrique Alejandro Stad; b) Acta de Asamblea Extraordinaria del 2/1/19 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Julio Héctor Vicario; 2. Designar directores a: Presidente: Victoria Luján Vicario. Director Suplente: Enrique Alejandro Stad. Domicilio especial de los directores: Paraguay 866 piso 5 depto. B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 1595

Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90841/19 v. 26/11/2019

SÜDFLUG S.A.

CUIT 30-68632001-0. Por Acta de Asamblea del 07/11/2019 se recompone el Directorio por renuncia del Presidente Enrique Rodolfo Dick, siendo reemplazado por Héctor Lisardo Cáceres, quien acepta el cargo en el acto y constituye domicilio en Eusebio Gimenez 3171, Castelar, Pcia. de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2019

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90617/19 v. 26/11/2019

SURSEG S.A.

30-70832690-5. Por acta de asamblea del 22/11/2019 se aprobó la renuncia de Jorge Terricabras Cabani al cargo de director titular y presidente de la sociedad y se designo en su lugar a Roberto Perez. El mismo constituyo domicilio especial en Av. Del Libertador 602, P° 10, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/11/2019

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90859/19 v. 26/11/2019

SYGMA SERVICIOS INTEGRALES S.A.

CUIT: 70728583-0. Por Acta de Asamblea y de Directorio del 7/8/2019 se designó dir. titular y Presidente: Gerado David Gomez; dir. titular y Presidente: Marta Liliana Ruarte; Dir. Suplente: Ana Muñoz, se ratifica a la Sra Ana Muñoz como Directora medica, todos aceptan los cargos. Se establece domicilio especial en Esmeralda 288, P° 3°, Of. 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 1601

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90562/19 v. 26/11/2019

SYSTEM ARGENTINA S.A.

CUIT 33708925549. Nro. Correlativo 1743628. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19550, que mediante Asamblea General Ordinaria del 02 de mayo de 2019, se efectuó la siguiente designación de autoridades y distribución de cargos: Presidente: Massimo Ferrari; Vicepresidente: Raúl Andrés Ponzó; Director Titular: Daniele Lozzi; Directores suplentes: Ricardo A. Reggio y Juan Carlos Reggio. Los directores constituyeron domicilio especial en Luis Sáenz Peña 1745/47, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 02/04/2019

Yamila Anabel Artaza - T°: 114 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90553/19 v. 26/11/2019

**TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. COMERCIAL,
INDUSTRIAL Y NAVIERA "TANDANOR SACIY N"**

cuit 30-50688559-7.- Por Asamblea Gral Ordinaria del 17/09/2019 se resolvió que el Directorio queda integrado por: Presidente: Jorge Daniel Arosa, Vicepresidente: Alicia Pelorosso, Director Titular: Alfredo Macera, Director Titular: Santiago Adrian Galzarano, Director Suplente: José Luis Arguello, todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Titulares: Silvia Alejandra Rodríguez, Fabiana Tarzian y Fernando Sanchez; Suplentes: Ana María González. Enrique Alfredo Fila y Gustavo Alberto Macagno, todos aceptaron los

cargos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 389 piso 5to CABA.- Sindicatura anterior: Titulares: Silvia Alejandra Rodríguez, Fabiana Tarzian y Néstor Horacio Bidart; Suplentes: Ana María González. Enrique Alfredo Fila y Fernando Sánchez.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 1236 GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 Nº 90645/19 v. 26/11/2019

TCC LEASING S.A.

CUIT. 33-67775606-9. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de directorio, ambas del 20/05/2019, el directorio quedó conformado: Presidente: Eduardo José Racedo; Vicepresidente: Gabriela Karina Tolchinsky; Director Titular: Francisco Guillermo Cerviño y Director Suplente: Eduardo Enrique Maschwitz.- Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 699, Piso 7º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 412 de fecha 22/11/2019 Reg. Nº 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 Nº 90907/19 v. 26/11/2019

TI S.R.L.

CUIT: 30-67611168-5. Por contrato de cesión de cuotas del 20/11/2019 se designó Gerente a Nelida Esther Sezza de Pastore, con domicilio especial en Marcos Paz 1749, CABA. Renuncio a su cargo de Gerente Daniel Guido Pastore Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 20/11/2019

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 Nº 90961/19 v. 26/11/2019

TIPOTA S.R.L.

TIPOTA S.R.L. 30-71029539-1. Por Acta de reunión de socios Nº 4 del 02/06/2010 Claudio Miguel Matheou renunció a su cargo de Gerente, por lo que se designó Gerente a Atanasio Matheou, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social Lidoro J. Quinteros 111, CABA. Por Acta de Reunión de socios Nº 14 de fecha 09/05/2018 Atanasio Matheou renunció a su cargo de Gerente y se designó a Alejandro Matheou como Gerente de la sociedad, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social Lidoro J. Quinteros 111, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios Nº 15 de fecha 09/05/2018

Adriana Amelia Cavallo - Tº: 124 Fº: 437 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 Nº 90657/19 v. 26/11/2019

TONVER S.R.L.

TONVER S.R.L CUIT 30-71591567-3 avisa que por instrumento privado del 07/11/2019 se ha resuelto designar como gerentes al Sr. Carlos Alberto Scorza, DNI 29535574, CUIT 20-29535574-4 y al Sr.Cristian Jorge D'Orto DNI 29.197.188, CUIT 20-29197188-2, fijando ambos domicilio especial en la sede social sita en Moreno 2283, P.B, Dpto."C",CABA. Autorizado según instrumento privado Designación de Gerentes de fecha 07/11/2019

Gabriel Heberto Belligotti - Tº: 82 Fº: 370 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 Nº 90867/19 v. 26/11/2019

TRANSPORTES TON S.A.

CUIT 30-70921500-7 Por acta del 01/07/19 reelige Presidente José Antonio García y Suplente Marcelo Ricardo Giampaolletti La sociedad cambia sede social a Pergamino 3751 Nave A Modulo 23 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/07/2019

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 Nº 90830/19 v. 26/11/2019

TRESEJOS S.A.

CUIT 30-68246167-1 Por Asamblea del 24/4/17 designa Presidente: Gustavo Adrian Bertisch Vicepresidente: Alejandro Daniel Bertisch Director Suplente: Maria Ines Rucker Por Asamblea y Directorio del 03/01/19 renuncia la Directora Suplente Maria Ines Rucker y designa directores titulares: Maria Ines Rucker y Tomas Uriel Bertisch director suplente: Hernan Ezequiel Bertisch Por Asamblea del 22/4/19 designo Presidente: Gustavo Adrian Bertisch Vicepresidente: Alejandro Daniel Bertisch Directores Titulares: Maria Ines Rucker y Tomas Uriel Bertisch Director Suplente: Hernan Ezequiel Bertisch. Todos los directores designados fijan domicilio especial en Avenida Las Heras 2126 Piso 6° Departamento 35 CABA Autorizado esc 55 01/11/2019 Reg 486
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90727/19 v. 26/11/2019

**TURISMO DEL SUR S.A. INMOBILIARIA, FINANCIERA,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-57100661-4. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 05/10/2019 y de Directorio 07/10/2019 se resolvió: 1) aclarar que el Directorio anterior ha cesado en su mandato por vencimiento del mismo y se encontraba integrado por: Presidente: Juan Jorge Schettini, Vicepresidente: Guillermo Alfredo París Trepát y Director titular: Juan Jorge Schettini. 2) designar el nuevo Directorio: Presidente: Juan Jorge Schettini (DNI 17.737.770), Vicepresidente: Guillermo Alfredo París Trepát (DNI 4.386.473), Director titular: Juan Jorge Schettini (DNI 4.146.914) y Directores Suplentes: Luis Domingo Martín, Martha Susana Tornese y Luciana Schettini, quienes fijan domicilio especial en la calle Paraguay 610 piso 6° – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/10/2019 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90906/19 v. 26/11/2019

UNELEN S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber por TRES DÍAS que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 24.10.2019: (a) Unelen S.A., CUIT 30-51998611-2, con domicilio en Posadas 1120, piso 5°, Dto "B", CABA, inscripta en el Juzg.Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro el 30.3.1966 bajo el n° 355 f° 180 L° 240 de Contratos Públicos, resolvió ESCINDIR parte de su patrimonio para destinarlo a la constitución de seis nuevas sociedades anónimas. (b) Valuación del Activo y Pasivo al 31/07/2019, fecha del Balance Especial de Escisión: Activo \$ 98.364.351,97 y Pasivo \$ 3.016.01,39 (c) Patrimonio destinado a las nuevas sociedades: Felisa de los Vientos S.R.L., Activo: \$ 3819.882,17 Pasivo: \$ 0,00. Agropecuaria San Esteban S.R.L. Activo: \$ 1.330.947,58 Pasivo: \$ 0,00. Lolaserma Agropecuaria S.A.U. Activo: \$ 625.810,60. Pasivo: \$ 0,00. Martin Fox S.A.U. Activo: \$ 7.006.536,80. Pasivo: \$ 0,00. Agropecuaria La Fragua S.R.L. Activo: \$ 1.322.91,27 Pasivo: \$ 0,00 y Hacienda Uspalay S.R.L.: Activo: \$ 617.095,76. Pasivo: \$ 0,00. (d) Las sociedades escisionarias se denominarán Felisa de los Vientos S.R.L., Agropecuaria San Esteban S.R.L., Lolaserma Agropecuaria S.A.U., Martin Fox S.A.U., Agropecuaria La Fragua S.R.L. y Hacienda Uspalay S.R.L., con jurisdicción en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en Posadas 1120, piso 5°, Dto "B", CABA. Y e) UNELEN S.A. REDUCE su capital en la suma de \$ 176.926,00 es decir de \$ 1.867.174,00 a \$ 1.690.248,00, con motivo la de escisión señalada y REFORMA el Artículo 4° del Estatuto Social. Reclamos y oposición de ley ley deberán presentarse en Av. Pte. R. S. Peña 710 piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11:00 a 17:00 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2019
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90722/19 v. 28/11/2019

UTILA S.R.L.

CUIT 30-71455737-4. Escritura 261 F°825 del 29/10/19 Registro 1823. Reunión de socios del 1/9/15 eligen gerente a Martín Hernán Moizeszowicz. Reunión de socios del 2/9/15 Martín Hernán Moizeszowicz acepta el cargo, fija domicilio especial: Migueletes 1130 piso 19 CABA. Reunión de socios del 23/9/19 eligen gerente a Verónica Setton acepta el cargo fija domicilio especial: Fray Justo Santa María de Oro 2310, piso 8 "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 29/10/2019 Reg. N° 1823
Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90902/19 v. 26/11/2019

VINTUN S.A.

CUIT 30-71226022-6 Por medio de Asamblea del 3/8/2018 se designo a Hernan Carlos Ramirez Como Presidente y Alberto Jose Martucci Director Suplente y por medio de asamblea del 5/5/2019 se resolvió disolver, liquidar y cancelar la sociedad y se designo liquidador a Hernan Carlos RAMIREZ quien acepta el cargo y constituyo domicilio especial en Tucumán N° 1484, piso 2* "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/08/2018

María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90882/19 v. 26/11/2019

VISION IV S.A.S.

30-71648709-8 Por medio de acta del órgano de administración del 21/10/2019 se cambio la sede social a la calle Libertad 1041 primer piso oficina B Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta del Organo de Administracion de fecha 21/10/2019

María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90884/19 v. 26/11/2019

WINCRED S.A.

CUIT 33-71172413-9. Por Esc. 117 del 13/11/19 Registro 1595 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 29/6/18 que designó directores a: Presidente: Sergio Javier Larceri. Vicepresidente: Rafael Eduardo Díaz. Director Suplente: Diego Gabriel Hendlin; todos con domicilio especial en Zapiola 1789 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 1595

Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90842/19 v. 26/11/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL DE TRABAJO NRO. 5 - MORÓN

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados, "MARTINEZ CLAUDIO CESAR C/ PADUCONST S.A. Y OTROS S/ DESPIDO" (Expte. 17910/2006), en trámite por ante el Tribunal de Trabajo Nro. 5 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Luis Alberto Lettinich, se ha resuelto se publique edictos a fin de notificarle a PADUCONST S.A la siguiente resolución: "SENTENCIA Morón, 9 de noviembre de 2016.- AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: Las citas y fundamentos legales vertidos en el presente Acuerdo ordinario el Tribunal del Trabajo N° 5 de Morón, fallando en definitiva la causa caratulados: "MARTINEZ, CLAUDIO CÉSAR C/PADUCONST Y OTRO S/ ACCIDENTE DE TRABAJO Y ACCIDENTE N° 17914" RESUELVE I) Hacer lugar parcialmente a la demanda interpuesta por Claudio César Martínez contra Paduconst S.A. condenando a ésta última a pagar al primero la suma de \$1.887,20 en concepto de indemnizaciones: por los depósitos de los aportes del fondo de cese laboral, sueldo anual complementario proporcional y vacaciones proporcionales (arts. 121, 123, 150, 151, 153, 155, 156 LCT, 1 ley 23041, 1, 13, 15, 17, 18, 19 ley 22250, CCT 76/75). La suma de condena deberá ser depositada por la demandada Paduconst S.A. en el plazo de diez días de notificada la presente en la cuenta de autos a la orden del Tribunal en la Sucursal Tribunales de Morón del Banco de la Provincia de Buenos Aires.- II) Declarar de oficio la inconstitucionalidad del art. 48 ley 11653 modificado por ley 14399 de conformidad con la doctrina legal de la Excm. SCBA mencionada en la presente sentencia.- III) Condénase a la demandada Paduconst S.A. al pago de intereses sobre el capital nominal de condena desde que cada crédito fue debido 20/10/05 hasta el efectivo pago, a la tasa de interés que pague el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a plazo fijo a treinta días a través del sistema Banca Internet Provincia (arts. 508, 509, 519, 622, 1078 y 1083 CC; arts. 14 bis, 16 y 17 Constitución Nacional). IV) Condénase a la demandada Paduconst S.A. al pago de las costas del proceso por resultar vencida (art. 19 ley 11653), difiriéndose la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes para la oportunidad en que la Actuaría practique liquidación por Secretaría (arts. 21, 23, 43 y C.C. ley 8904).- V) Recházase la demanda, por las asignaciones familiares y por el fondo de desempleo por haber cambiado de denominación. (art. 499 y conc. C.C.).- VI) Condenase a la demandada Paduconst S.A. a entregar al actor en el plazo de diez días el certificado de trabajo previsto por el art. 80 de la L.C.T. bajo apercibimiento de imponerle una multa diaria de \$ 200 para el caso de incumplimiento (arts. 80 L.C.T., 37 C.P.C.C., 666 bis C.C.).- VII) Practíquese liquidación por Secretaría.- ACCIDENTE DE TRABAJO VIII) Hacer lugar a la demanda incoada por Claudio César Martínez condenando a la demandada Paduconst S.A. a pagar al primer la suma de \$288.000 en concepto de indemnización por el daño patrimonial, derivas de las secuelas física y psicológica del accidente de trabajo lesiones y secuelas post accidente, que le ocasionaron una incapacidad parcial y permanente del 16% de la total obrera, acaecido el 20/6/04, monto que es actual a la época de la sentencia y por daño moral \$57.600, monto que es actual a la época de la sentencia, debiéndose deducir al monto total de \$345.600, la suma de condena por dicho accidente de Provincia ART S.A. en los términos del art. 14 apartado 2 a) de la ley 24557, y gatos médicos de \$13.976,45 y \$9.000.- en total 22.976,45 (restar) por lo que la demandada Paduconst S.A. deberá depositar \$322623,55, y la demandada Provincia ART S.A. la suma de \$22.976,45, en el plazo de diez días de notificada la presente en la cuenta de autos a la orden del Tribunal en la Sucursal Tribunales de Morón, del Banco de la Provincia de Bs. As. (arts. 903, 904, 1068, 1069, 1078, 1083, 1109, 1113 y cctes CC).- IX) Declarar de oficio la inconstitucionalidad del art. 48 de la Ley 11.653 modificado por la Ley 13.499 de conformidad con la doctrina legal de la Excm. S.C.B.A. mencionada en la presente sentencia.-X) Condenar a las demandadas al pago de los intereses (moratorios) desde la mora 20/10/05 sobre cada uno de sus respectivos capitales por accidente de trabajo y hasta el efectivo pago, a la tasa de interés que pague el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a plazo fijo a treinta días a través del sistema Banca Internet Provincia (arts. 508, 509, 519, 622, 1078 y 1083 CC; arts. 14 bis, 16 y 17 Constitución Nacional).- XI) Condénase a las demandadas al pago de las costas del proceso por resultar vencidas, sobre sus respectivos capitales (art. 19 de la ley 11653, C.P.C.C.), difiriéndose la regulación de los honorarios de los profesionales y peritos intervinientes para la época en que se practique liquidación por Secretaria (arts. 21, 23, 43 y cc ley 8904).- XII) Declárase la inconstitucionalidad planteada por la actora de los arts. 1, 8, 21, 22, 39, 46, 49 y cctes de la ley 24557 (arts. 16, 17, 18, 75, 116, 121 CN).- XIII) Practíquese liquidación por Secretaría.- XIV) Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.- FIRMADO DR. LUIS ALBERTO LETTINICH, DR. AMBROSIO MIGUEL VALLE, DRA. DELIA ESTER PRONI LESTON. LIQUIDACIÓN ART. 48 LEY

11653 (DESPIDO — PADUCONST S.A.) TASA DE JUSTICIA \$ 41,51 10% CONTRIBUCIÓN \$ 4,15 CAPITAL 1887,20 INTERESES TOTALES \$2.659,34 TOTAL \$4.592,20 LIQUIDACIÓN ART. 48 LEY 11653 (REPARACION INTEGRAL ACCIDENTE DE TRABAJO — PADUCONST S.A.) TASA DE JUSTICIA \$7.097,71 10% CONTRIBUCIÓN \$ 709,77 CAPITAL \$322.623,55 INTERESES TOTALES \$ 454.623,73 TOTAL \$785.054,76 LIQUIDACION ART. 48 LEY 11653 (PRESTACIONES DE LEY 24.557 — PROVINCIA ART S.A) TASA DE JUSTICIA \$ 505,48 10% CONTRIBUCIÓN \$50,54 CAPITAL \$22.976,45 INTERESES TOTALES \$33.377,20 TOTAL \$55.909,67 Morón, Secretaría 14 de Noviembre de 2016 Dra. Nuria Vallejo Auxiliar Letrada.-Morón, 14 de Noviembre de 2016 De la liquidación practicada, traslado a las partes por CINCO días (arts. 12 y 48 ley 11653). Hágase saber a las demandadas que deberán acreditar el pago de la tasa de justicia y su condición en el término de condena, bajo apercibimiento de ejecución fiscal (art. 12 y 49 ley 11653, Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires). Notifíquese. Dr. Ambrosio Miguel Valle Juez del Trabajo. Morón, 15 de Noviembre de 2016...RESUELVE I) Regular los honorarios de los Dres. Por la parte actora Daniela Soledad Giavino en la suma de pesos noventa y un mil ochocientos cincuenta y ocho (siendo a cargo de Paduconst S.A. la suma de \$85.777 y a cargo de Provincia ART S.A. la suma de \$ 6.081) y de María Ester González en la suma de pesos dos mil noventa y dos (siendo a cargo de Paduconst S.A. la suma de \$1.953,50 y a cargo de Provincia ART S.A. la suma de 138,50) y por la demandada Lucas Ernesto Camili Damonte Jansen en pesos dos mil quinientos ochenta y tres con más el 10 % de aporte legal...II) Regular los honorarios de los peritos contador Rubén Vega medico Marcos Enrique Tesler, ingeniero Carlos Elías Agüero y psiquiatra Edgardo Gabriel Moscarda en la suma de pesos veinticuatro mil seiscientos cincuenta, veinticuatro mil seiscientos cincuenta, veinticuatro mil seiscientos cincuenta y veinticuatro mil seiscientos cincuenta con más los aportes legales de corresponder...III) Regístrese. Notifíquese. Dr. Ambrosio Miguel Valle Juez del Trabajo Dr. Luis Alberto Lettinich Juez del Trabajo Dra. Delia Ester Proni Leston Juez del Trabajo ante mi Dra. Nuria Valle Auxiliar Letrada”
“Morón, 2 de Julio de 2019. A la presentación electrónica efectuada el día 24/06/2019 a las 08:24:49 p.m. por la Dra. Daniela Soledad Giavino, agréguese el Edicto acompañado.- Atento a lo solicitado líbrese nuevo Edicto al Boletín Oficial de la República Argentina, cuya confección queda a su cargo.- Dr. Luis Alberto Lettinich Juez del trabajo”
El actor goza del beneficio de gratuidad a tenor del art. 20 Ley 20744 y art. 22 Ley 11653.-
El presente deberá publicarse por dos días hábiles y consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Evelyn Soledad Pérez, Secretaria

e. 26/11/2019 N° 90712/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 18

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 9, SECRETARIA N° 18,-sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- cita a Juan David Henao Ramírez (con fecha de nacimiento el 08/02/1996, de nacionalidad Ecuatoriana), con último domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1444, habitación 15, San Nicolás, CABA; en la causa n° CCC 71136/2019 caratulada “Henao Ramirez, Juan David s/falsificación documentos destin. a acred. ident.”, seguida al nombrado por presunta falsificación de documentos públicos, para que se presente dentro de los cinco días posteriores a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa de mención, haciendo saber que deberá designar un abogado de su confianza y en caso de no hacerlo el tribunal le designará al defensor que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco días. Fdo: Luis Osvaldo Rodríguez. Juez Federal; Ante Mí; Juan Manuel Grangeat, Secretario. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019.- LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - JUAN MANUEL GRANGEAT SECRETARIO

e. 26/11/2019 N° 90891/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 1

SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1 a cargo del Dr. Enrique Valerio Lavie Pico, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Anabella Aira, sito en Tucumán N° 1381 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “ECHEGOYEN JUAN JOSE Y OTROS c/ EN-M° RREECI Y CULTO-DTO 2434 AL 2436 Y 2457/0 Y OTROS s/PROCESO DE CONOCIMIENTO” (Expediente N° 2651/2003), cítese a los herederos del Sr. Ruiz Jorge Alberto (L.E. 4.646.049) a estar derecho en autos dentro del plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde la última publicación de edictos, que deberán publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por el término de DOS DÍAS, y bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente (arts. 145, 146, 147, y 343 del Cód. Procesal). Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019. Enrique Valerio Lavie Pico Juez - Anabella Aira Secretaria Federal

e. 26/11/2019 N° 90574/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, cuyo titular es el Dr. Esteban Carlos Furnari, Secretaria Nº 4 a mi cargo, con asiento en la calle Tucumán 1381 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado, Sr. PIENSO NESTOR ANTONIO (DNI 17.347.531) por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ PIENSO, NESTOR ANTONIO s/PROCESO DE EJECUCION”, Expte. Nº 71.334/2016, en los cuales se le reclama el pago de pesos novecientos mil, (\$ 900.000.-) en concepto de capital, con más la de pesos noventa mil, (\$ 90.000.-), presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tener del siguiente auto: “Buenos Aires, 11 de septiembre de 2019. Habiéndose cumplido los recaudos del art. 145 del CPCC, en atención al monto reclamado en autos y de conformidad a lo peticionado: Publíquese edictos por una vez en el “Boletín Oficial” y “El Cronista Comercial”, emplazando a la demandada para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él. Fdo. Esteban Carlos Furnari, Juez federal.”

ESTEBAN CARLOS FURNARI Juez - MARIANO BELTRAN TOZZI SECRETARIO FEDERAL.

e. 26/11/2019 Nº 90814/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, cuyo titular es el Dr. Esteban Carlos Furnari, Secretaria Nº 4 a mi cargo, con asiento en la calle Tucumán 1381 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado, Sr. SUAREZ JORGE ALBERTO (DNI 92.532.785) por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ SUAREZ, JORGE ALBERTO s/PROCESO DE EJECUCION”, Expte. Nº 71.336/2016, en los cuales se le reclama el pago de pesos novecientos mil, (\$ 900.000.-) en concepto de capital, con más la de pesos noventa mil, (\$ 90.000.-), presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tener del siguiente auto: “Buenos Aires, 05 de agosto de 2019. En atención a lo solicitado y habiéndose cumplido los recaudos del art. 145 del CPCC, en atención al monto reclamado en autos y de conformidad a lo peticionado: Publíquese edictos por una vez en el “Boletín Oficial” y “El Cronista Comercial”, emplazando a la demandada para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él. Fdo. Esteban Carlos Furnari, Juez federal.” ESTEBAN FURNARI Juez - MARIANO BELTRAN TOZZI SECRETARIO FEDERAL

e. 26/11/2019 Nº 90821/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque S. Peña 1211 Piso 2º, Capital Federal, comunica que en autos: “ZUVIRIA NORBERTO DANIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Nº 32999/2001) “, con fecha 16.07.19 se ha dictado la siguiente resolución: “i) Declarar cumplido el acuerdo homologado en el marco del presente trámite...”. Publíquese por ún (1) día. Buenos Aires, 27 de Agosto de 2019. FERNANDO G D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 26/11/2019 Nº 63751/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3º CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 05/11/2019 se dispuso la apertura del concurso preventivo de “ELA ARGENTINA S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (25116/2019) CUIT 30-71010826-5, domiciliada en la calle Humberto 1º 985, Piso 3, Dpto. 4, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico a KOBRYNIEC MANUEL DAVID con domicilio en AV. CURAPALIGUE 150, 4º “D”, Cuit: 20-04553907-6, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 21/02/2020.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 15/04/2020 y 29/05/2020 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 01/12/2020 a las 12.00 hs. Buenos Aires, 19 días de Noviembre de 2019.- Juan Pedro Giudici. Secretario. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 26/11/2019 Nº 89415/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 15, a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria Nro 30, sito en Callao 635, piso 3, CABA, comunica por dos días, en los autos caratulados "FIRME SEGURIDAD S.A. S/ QUIEBRA (74844/2003) ", que se ha presentado proyecto de distribución complementario (art 222 LCQ).- Buenos Aires, 15 de noviembre de 2019. Firmado Secretario Juan Pedro Giudici MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 26/11/2019 N° 90980/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 14.11.2019 se decretó la quiebra de BECORP S.R.L., CUIT nro. 30-71334840-2, inscrita en la Inspección General de Justicia bajo nro. 10251, L° 139, T° SRL, el 28 de diciembre de 2012, con domicilio en la calle 14 de Julio 1333, piso 13, dpto. "A", CABA, en los autos caratulados "BECORP S.R.L. s/ QUIEBRA" (Expte. COM 5437/2019), en la cual se designó síndico al contador Menini Joaquín Raúl, con domicilio en la calle Corrientes 2621, piso 9, dpto. 98, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.02.2020. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08.04.2020 y 27.05.2020, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario

e. 26/11/2019 N° 90978/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 4 a cargo del Dr. Adrián J. Hagopían, Secretaría Única a cargo del Dr. C. Martín Torrillo, sito en Lavalle 1212 piso 8 de CABA, hace saber que con fecha 14 de junio de 2019 se ha dictado sentencia de divorcio en autos "MORENO GUILLERMO JULIO C/ ALIMEN ALICIA FLORENCIA S/ DIVORCIO" Expte. n° 13123//16, notificando por la presente a la Sra. Alicia Florencia Alimen. Fdo. AdriánJ. Hagopían. Juez Subrogante. Adrian j. Hagopian Juez - C. Martín Torrillo Secretario

e. 26/11/2019 N° 87076/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9
SECRETARÍA ÚNICA

En el Juzgado Nacional Civil n° 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaria interinamente a cargo del Dr. Martín Navarro, sito en Lavalle 1220, 4° piso, caba, tramitan los autos "Martinez Mendoza, Hilda Marlene y otro c/ Guzman Rios, Nelson Reinaldo s/ Cuidado personal de los hijos" (n° 44717/2017) y se emplaza al Sr. Nelson Reinaldo Guzman Rios para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar inetrvencion bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. fdo. LUCILA CALIFANO. JUEZA SUBROGANTE. lucila califano Juez - lucila califano JUEZ DE PRIMER INSTANCIA NACIONAL EN LO CIVIL

e. 26/11/2019 N° 66040/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 24, con asiento en Talcahuano 550, 6to. Piso, oficina 6048, de esta ciudad, notifica a KAIZER SRL la sentencia dictada en los autos "FIGUEIREDO, ROBERTO c/ KAIZER SRL s/ ESCRITURACIÓN", nro. 65352/2014, "Buenos Aires, 16 de octubre de 2019. [...] FALLO: I. Haciendo lugar a la demanda impetrada por Roberto Amadeo Figueiredo y, en consecuencia, condenando a Kaizer S.R.L. a otorgar, dentro del plazo de treinta días corridos y bajo el apercibimiento de suscribirla la firmante por la parte que no lo haga (art. 512 del Código Procesal), a favor del actor, la escritura traslativa de dominio del local sito en la calle San Juan 3547/53 de esta Ciudad Matrícula 8-3389, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 512 del CPCC y a otorgar la posesión del bien en el mismo plazo, bajo apercibimiento de disponer mandamiento de posesión de estilo; y en caso de imposibilidad, de convertir la obligación de escriturar en la de resarcir los daños e intereses al comprador en la etapa de ejecución. Oportunamente, a los fines de la correcta individualización de la unidad funcional adquirida, deberá obtenerse copia auténtica del reglamento de copropiedad por el cual se sometió a propiedad horizontal el edificio (escritura N° 36 del 28/2/2018 celebrada ante el escribano Scarano, Reg. 148). II. Imponiendo las costas a la demandada vencida (art. 68 del CPCC) y difiriendo la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes, para una vez cumplidos los trámites previstos en el art. 23 de la ley 27.423; III. Disponiendo que protocolice, se tome nota en la estadística del Tribunal, se notifique electrónicamente por Secretaría a la parte actora y la mediadora Dra. María Alejandra Ratto (v. fs. 32) y mediante edicto en el Boletín Oficial a la demandada (arts. 41 y 145 del CPCC). Fdo: Cecilia Kandus. Jueza". Publíquese por un día en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 07 de noviembre de 2019. CECILIA KANDUS Juez - MAXIMILIANO J. ROMERO SECRETRARIO

e. 26/11/2019 N° 90720/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 31 a cargo de la Dra. Marcela A. Penna Juez, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714 5° piso CABA, en los autos "FERNANDEZ ELIDA ESTHER c/ RICCIUTI JUAN MARIA Y O. s/ ESCRITURACION" (expte 65462/17), cita a la codemandada ESTHER QUIROGA, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en juicio (art. 145, 146, y 343 del C.Proc.). Publíquese por el término de 2 días.- Buenos Aires, 21 de octubre de 2019.- Fdo. Rosana I. Aguilar. Secretaria Marcela A. Penna Juez - Rosana I. Aguilar Secretaria

e. 26/11/2019 N° 80989/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40
SECRETARÍA ÚNICA

El Juz. Nac. de 1° Inst. Civil N° 40, a cargo de la Dra. Analia V. Romero, Sec. Única, a cargo de la Dra. Silvia C. Vera Collante, sito en Uruguay 714 piso 4° de CABA, notifica a Anastacio Jesús Duarte D.N.I. 16.303.311 que en los autos "LogotinaYelena c/Duarte Jesús Anastacio y otros s/Daños y Perjuicios" Expte N° 111177/2011 con fecha 9 de Abril de 2019 se ha dictado la siguiente sentencia."Buenos Aires, 9 de abril de 2019...FALLO: 1) Haciendo lugar parcialmente a la demanda promovida por YelenaLogotina con costas conforme lo dispuesto en el considerando XIII. En consecuencia, condeno a Mariano Massolo, Sergio Daniel Aceval, Héctor Daniel Spadoni, Anastacio Jesús Duarte y a La Nueva CSL y Orbis Compañía Argentina de Seguros S.A. estas últimas en los términos del seguro contratado, a pagar en forma concurrente o indistinta, dentro de los diez días de quedar firme el presente, la suma de pesos setecientos cinco mil (\$ 705.000) con más los intereses que se calcularán conforme lo dispuesto en los considerandos VII, VIII, IX, X y XII (...) 2) (...) Regulo, conforme las disposiciones legales vigentes (Leyes 21.839; 24.432; 26.589, Decretos Reglamentarios N°1465/07, 1467/11 y 2536/15) los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente manera: asistencia letrada de la parte actora, Dras. Brenda Denise Rapoport y Liliana Irene Glikin, en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 150.000) en conjunto y por partes iguales; a los Dres. Alejandro David Roca y Daniela Aldana SanchezPenzo, apoderados de Mariano Massolo, Sergio Daniel Aceval y La Nueva CSL, en la suma de pesos setenta mil (\$ 70.000) en conjunto y por partes iguales; a la Dra.Sonia C. Sampinato, letrada en la suma de pesos setenta mil (\$ 70.000), a favor de la Dra. Gisela Isely, por su intervención en la audiencia de fs. 333 en representación del demandado Héctor Daniel Spadoni y Orbis Compañía Argentina de Seguros S.A. en la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000); a favor de la perito médica Silvia Estela Espinosa, en la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) y a favor del perito ingeniero mecánico, Eugenio Pablo Lutereau, ponderando su aceptación de cargo de fs. 368, en la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000).Asimismo, fijo honorarios

de la mediadora Dra. Beatriz Jazinen la suma de pesos catorce mil cien (\$ 14.100).Hágase saber a los profesionales que en su liquidación de honorarios deberán incluir el IVA si correspondiere(...).- FDO: ANALIA V. ROMERO, JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL””Buenos Aires, 12 de septiembre de 2019...a efectos de notificar la sentencia de fs. 558/569 al demandado Jesús Anastacio Duarte, publíquense edictos por dos días en el diario Gaceta de Paz.- Hágase constar que el presente tramita sin previo pago, toda vez que las actuaciones tramitan con beneficio de litigar sin gastos –el que ha sido concedido- por lo que se encuentra exento del pago de aranceles, gastos, tributos y/o sellados.- FDO: ANALIA V. ROMERO, JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”.- Buenos Aires, 02 de Octubre de 2019. FDO: Silvia Vega Collante -Secretaria- Analia V. Romero Juez - Silvia C. Vega Collante Secretaria

e. 26/11/2019 N° 90695/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Julio F. Ríos Becker, Secretaría Única de la Dra. Romina Kelly, sito en Uruguay 714, Entre piso, de Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de 15 días a Isidoro Natanson y sus eventuales herederos a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos “Parra Silvio Dasio c/ Natanson Isidoro y sus herederos y/o s/ prescripción Adquisitiva” Exp. N° 48165/2015, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días. Julio F. Ríos Becker Juez - Romina Kelly Secretaria

e. 26/11/2019 N° 80051/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76

SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO 76, A CARGO DEL DR DIEGO MARTIN CORIA, SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR MARTIN JORGE ANGEL RUSSO, CON DOMICILIO EN LA CALLE LAVALLE 1212, PISO 5TO, DE ESTA CIUDAD, COMUNICA QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO DE JONATHAN GEREMIAS AYRAS POR JONATHAN GEREMIAS ALVAREZ, EN LOS AUTOS CARATULADOS “ AYRAS, JONATHAN GEREMIAS S/ INFORMACION SUMARIA”.- “ BUENOS AIRES, 12 DE DICIEMBRE DE 2018.- ...” PUBLIQUENSE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL, UNA VEZ POR MES, EN EL LAPSO DE DOS MESES, A LOS FINES ESTABLECIDOS OPR EL ART 70 DEL CCCN.- FDO DIEGO MARTIN CORIA. JUEZ NACIONAL DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN J RUSSO SECRETARIO

e. 26/11/2019 N° 90705/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 76 a cargo de Diego Martin Coria, secretaria unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 5 de CABA, en autos ZUHAI ZHENG Y OTRO S/ INFORMACION SUMARIA EXPTE 60866/2019 ha resuelto la adhesion del primer nombre de OSCAR al menor JIAXI ZHENG dni 95.225.007. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, reza: “Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2019.... En atencion a lo solicitado publíquense edictos por dos dias en el boletin oficial”. FDO DIEGO MARTIN CORIA JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL DIEGO MARTIN CORIA Juez - Martin J Russo secretario

e. 26/11/2019 N° 86315/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101

SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL 101 A CARGO DEL DR. ALEJANDRO VERDAGUER SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR. ALEJANDRO CAPPÀ SITO EN AV DE LOS INMIGRANTES 1950 PISO 6 CABA EN AUTOS CARATULADOS CONSORCIO DE PROPIETARIOS TERRADA 2186 C/ PILQUIMAN MAGDALENA S/ EJECUCION EXPENSAS EXP. 23.014/2017 CITA POR EDICTOS CON PUBLICACION POR DOS DIAS A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE MAGDALENA PILQUIMAN PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DIAS COMPAREZCAN A TOMAR LA INTERVENCION QUE LES CORRESPONDA EN AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTEN EN JUICIO. ALEJANDRO VERDAGUER Juez - ALEJANDRO CAPPÀ SECRETARIO

e. 26/11/2019 N° 77085/19 v. 27/11/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/11/2019	LEITEMBERGER JORGE LUIS	90277/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	08/11/2019	VILA MARIA ERONDINA	86282/19
3	UNICA	MARIELA PERSICO	19/11/2019	NADAL LILIANA MIRIAM	88800/19
3	UNICA	MARIELA PERSICO	20/11/2019	MILENA CHELOTTI	89525/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	21/11/2019	CUADROS MAGDALENA YOLANDA	89961/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	13/11/2019	MICHIEL ANDREW WEJSENFELD	87722/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	21/11/2019	MOREL SUSANA	89778/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/11/2019	ELSA CATALINA BAROFFIO	90485/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/11/2019	ELIDA NIEVES SAAVEDRA	87880/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	06/11/2019	TAPIA SARA VENERANDA	85443/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/11/2019	LAURA COSTAS PEREZ Y VIRGILIO FERNANDEZ DOPORTO	90246/19
30	UNICA	GUSTAVO CAMELO (JUEZ)	21/11/2019	LITVIN LEONARDO FABIAN	90101/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/11/2019	SIEBENTHAL ALBERTO OSVALDO	85985/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	16/10/2019	ESPERANZA CARLOS ALBERTO	78671/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/11/2019	ALVAREZ ELSA	90237/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	22/11/2019	HUERTA CRISTINA IRMA	90287/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	04/11/2019	ALTERIO MARIO CELESTINO	84696/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/11/2019	JOSEFA FOGO	88614/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/11/2019	MARTINEZ JUANA ELSA	90089/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/11/2019	GROSSO FRANCISCO Y CAMPORA GLORIA ELEONOR	87980/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	19/09/2019	MARTA HAYDEE GUARELLA	71142/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	21/11/2019	FERMIN SATURNINO DIZ	89804/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/11/2019	VICTOR GAUL	90460/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/11/2019	JOSE CARBALLIDO Y MARIA ESPERANZA PIN	90461/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/11/2019	ZULEMA CLARA LESEROVICH	88834/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	13/11/2019	CASTULO LUIS MARIA FURNUS Y PILAR LUISA MARIÑO	87553/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	20/11/2019	PROTTI TITO ADOLFO	89496/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/11/2019	SANTORO ROSA OFELIA	87975/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	10/04/2019	FERNANDEZ CARLOS BERNARDINO	24260/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	06/11/2019	GRACIELA LILIANA COHEN	85423/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	11/11/2019	MARTIN GUILLERMO ALBERTO MEDINILLA BOLLE	86737/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	19/11/2019	MARIA YOLANDA VIRGILLITO	89077/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	22/11/2019	BACH MARGARITA ESTHER	90527/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/11/2019	GIMENEZ BERTHA INES	89628/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/11/2019	DAPONTE ELSA	88255/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/11/2019	DE LA FUENTE NOEMI PATRICIA LAURA	89619/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/10/2019	AMELIA RIOS	83487/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	22/11/2019	MARGARITA RENEE ZAIFRANI	90256/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	15/11/2019	RODOLFO MARCELO RATTO	88403/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	23/10/2019	YANKELEVICH CLARA FLORA	81005/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	22/11/2019	GENOVEVA PAULA PESSANO	90346/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/07/2019	JOSE MARIA LOPERFIDO	48297/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/10/2019	RICARDO ALBERTO REYNOSO	77353/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	15/11/2019	CARMEN GLORIA NEIRA	88394/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	16/10/2019	TERESA BOMPAROLA	88097/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	12/11/2019	MONICA SUSANA SCHANG	89937/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	21/11/2019	JOSE ZODOCOVICH	89829/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/11/2019	RAMON OSVALDO DENEKA	90452/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/07/2019	MARCELINO RODRIGUEZ	57674/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/10/2019	FRANCISCO IGNACIO GUTIERREZ LACLAUSTRA	76121/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	29/10/2019	VICENTE ANDRES NATALE	82867/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/11/2019	JOSE MARIA MARZIALETTI	89639/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	22/11/2019	RAFFETTO SUSANA ESTHER	90321/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	21/11/2019	OSVALDO HECTOR MOJOLI	89875/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	21/11/2019	MARIA ANGELICA ERRICO	89763/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/11/2019	CASTELLANO MIGUELINA ANTONIA	87110/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/10/2019	ROSA MERCEDES FERNANDEZ	81434/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/09/2019	NORMA NOEMI RENDO	65798/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/11/2019	MARIO OSCAR SOSA	88219/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/11/2019	SERGIO ANTONIO COLOMBO	90047/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/11/2019	MANSILLA HONORIO	89876/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/11/2019	CARMEN PEREYRA Y ROBERTO JULIO MARGALEF	87981/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/11/2019	JORQUERA FRANCISCO HECTOR	88552/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/11/2019	ALDO ANGEL OLEARI Y ANA CRISTINA PAVON	88816/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/11/2019	PATAT PEDRO Y JUANA CLEMENTINA ROMANO	90506/19

e. 26/11/2019 N° 4647 v. 26/11/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaria Nro 3, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y 2 días en Diario Judicial en autos "CHOI SUNG TAK s/ QUIEBRA s/ Incidente N° 1 - INCIDENTISTA: LEE, KEI YOUNG Y OTRO s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL" EXPTE. N° 112072/2000/1, que el Martillero Alejandro Sperling CUIT 20-25226203-3 (Cel: 01164043271) rematará el día 4 de diciembre de 2019 a las 10:45 hs (en punto) en el Salón de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, el 100% del inmueble sito Venezuela 3850/62/64/74 e/Av. Castro Barros y Castro, CABA; NC: circunscripción 6, sección 36, parcela 3, manzana 97, matrícula: 6-5161. Se trata de un edificio que consiste en sótano, PB, 1°, 2° y 3° piso (entre piso / desnivel / azotea) semicubierto. El edificio está construido en un lote que tiene aprox 8,664 metros de frente sobre calle Venezuela, por aprox 31,6515 metros de fondo, superficie aprox del lote 275 m2. PB: Por el N° 3862 y el 3874 se accede a PB. En el N° 3874 hay un portón metálico. Por el N° 3862 se accede a un hall de entrada, detrás hay un baño y una puerta que comunica con un salón. Al fondo hay 2 habitaciones, cocina, patio cubierto, baño y escalera que lleva al 1° piso. Al costado izquierdo hay una puerta de acceso individual por escalera que conduce a las plantas superiores. 1° Piso: Hay una superficie amplia y habitáculos, que en su momento serían utilizados para la actividad industrial, oficinas, depósitos, balcón al frente y una gran área de trabajo, baños y cocina, terraza angosta al fondo, en la cual hay una puerta que comunica con escalera interna a planta baja. En el medio del salón hay otra escalera que también comunica con PB. 2° Piso: Al frente hay un departamento con Hall de entrada, estar, pasillo, baño, dormitorio, comedor diario, cocina, lavadero, balcón al frente y depósito. Desde el Hall de este departamento hay una escalera en sentido contra frente que lleva al 3° Piso (entre piso / desnivel / azotea). Por otra parte, a través de una terraza angosta al fondo a la derecha, se accede a un 2° piso independiente. 3° Piso (entre piso / desnivel / azotea): En dirección al contra frente se accede a un toilette y a otra construcción cubierta destinada a comedor diario y lavadero. Desde el comedor diario, a través de una puerta trasera se accede a la azotea (abarca el ancho del lote) y a otra construcción fija c/ 2 viviendas separadas. A través de una escalera se accede a la terraza que está ubicada arriba del 2° piso. El inmueble se encuentra en mal estado de uso y conservación y habitado por varias familias en carácter de ocupantes. BASE: USD 197.500 o su equivalente en moneda de curso legal al TC venta del día del remate. Señá 30%, Comisión 3% + IVA, Arancel Acordada 0,25%, Sellado de Ley 1%. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor en el acto de subasta. a) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. b) No se admite la compra en comisión, la cesión del boleto de compra ni la compra bajo poder. c) Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio en Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de perder la señal en favor de la quiebra. De corresponder el pago del IVA, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. Si la aprobación de la subasta se efectúa transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el BNA para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Deudas: solamente las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición

días 28 y 29/11/2019 de 14 a 16 hs. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. En Buenos Aires 19 de noviembre de 2019

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 26/11/2019 N° 90752/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaria N° 16, sito en Libertad 533 - PB - C.A.B.A. comunica por dos días en autos caratulados "FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA C/YOMA EMIR FUAD Y OTRO S/EJECUTIVO" (Expte. N° 104315 /1998) que ha dispuesto la venta en pública subasta del 100% del inmueble inscripto bajo la matrícula N° FR 17-15690/3, U.F. N° 3, UBICADA EN EL TERCER PISO sito en SUPERI 1655 -Nomenclatura catastral: Circunscripción 17 Sección 37, Manzana 65 A, Parcela 6H y cuyos demás datos obran en autos.- La venta se realizará en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el día 5 de diciembre de 2019 a las 12.00 hs. en punto, por intermedio del martillero Lautaro Alfredo Nieto, CUIT 20-17109942-1, IVA Responsable Inscripcto en las siguientes CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 1.290.000 (Dólares Americanos Un millón doscientos noventa mil) SEÑA: 30%., tanto en dólares o en pesos al cambio oficial tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina correspondiente al día hábil anterior a la fecha de subasta publicada. COMISION: 3%.más IVA SELLADO DE LEY: 1,2%, ARANCEL DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. En el caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. Según título y constatación, se trata de un departamento y edificio de alta categoría OCUPADO por el Sr. Alfredo Carim Yoma, D.N.I. 4.362.238 y la Sra. Kausar Mardo, UBICADO en BELGRANO R., de solo cuatro unidades funcionales exclusivas, distribuidas una por piso, de 455 mts2 c/u, sobre lote de 48,30 mts. de largo, (con muro de frente y garita de seguridad) por 52 mts de fondo, al que se accede por un gran portón exterior a una recepción de autos de ascenso y descenso tipo imperial ideal para residencia de embajada. ANTIGÜEDAD: aproximadamente unos 30 años ESTADO: Muy bueno., con materiales de terminación de gran categoría, pisos de roble, Boiserie, chimenea, baños de mármol, y cocina con pisos de mármol y mesadas de granito, equipo de sonido y levanta persianas eléctricos en todos los ambientes. Equipo central de Calefacción y Aire Acondicionado de la planta sectorizado por ambiente DISTRIBUCIÓN: La propiedad de 455 m2. Está compuesta por superficie cubierta de 413 mts, dos balcones terrazas con superficie semicubierta de 42 m2 y 3 Unidades Complementarias de cocheras de12,50 m2 C/U.- Gran palier privado, entrada de doble puerta a Hall de recepción, enorme salón de living principal, escritorio con chimenea, Toilete, hall distribuidor y pasillo a tres dormitorios en suite. El principal con ante cámara, vestidor y balcón corrido al frente. Comedor, cocina comedor, lavadero, tres habitaciones de servicio y/o lavado y/o planchado, baño de servicio. Sobre otro sector, otra gran sala de living íntimo de estilo y dos habitaciones más en suites y balcones al contra frente, y enorme baulera junto a las cocheras del subsuelo de cocheras. SERVICIOS: Agua caliente por termo tanque y calefacción centrales individuales. Dos ascensores con reconocimiento computarizados, principal y de servicio. Cámaras de seguridad.- AMENITIES: Cuenta con un salón de fiestas para 200 personas, bar, parque, quincho con parrilla y salón de gimnasio y seguridad las 24 horas. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 1065) Sin deuda; AYSA (Fs. 1110/1113) al 24-09-2019, \$ 13.861,05; Rentas (fs. 1049/62) al 11-09-2019, \$ 52.505,94; Expensas (fs. 1075/76) desde Agosto 2018 a Agosto de 2019; \$ 1.375.000 sujetas a los reajustes de práctica.El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr.:580). Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente y que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar, podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. En cuanto a la deuda por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. EXHIBICION: Los días viernes 29 de Noviembre y Lunes 2 de Diciembre de 2019 de 15.00 hs. a 18.00 hs.- Más datos se puede consultar el Expediente de 7:30 a 13:30 hs. ó al Martillero al Tel cel whatsapp 11 4997-1233, mail info@nietoyaosciados.com.ar. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación ". Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2019.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 26/11/2019 N° 90799/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Avda. Callao 635 2do piso comunica cinco días en autos "SINTESIS QUÍMICA S.A.I.C s/ QUIEBRA / INCIDENTE DE VENTA, Expte. 13653/2012/24, (CUIT 30-50291667-6) que el martillero Roberto Nallar (CUIT20043980603) Subastará el día 19 de diciembre de 2019, a las 11:30 hs en Jean Jaures 545, Cap. Fed. un inmueble destinado a oficina ubicado en la calle Paraná 751/753/755 entre Viamonte y Córdoba, U.F. 29, piso 10, m2 cubiertos 163,40 m2 descubiertos 17,02 m2 total 180,42. porc. 7,44% y unidades Complementarias XXV y XXXI,(subsuelo) 88 dm2 cada uno, Porc 0,03%, cada uno. Nom. Catr: Circ. 14; Sec. 5, Mza. 34; Parc. 15; Matr. 14- 2547/29; desocupado y en buen estado de uso y conservación con accesorios DEUDAS: Rentas \$ 143.282,04 + 47.550,40 AySA \$ 108.720,31 Edesur \$ 47984,48, Expensas Cap. + int. \$ 509.225,55 Base U\$S 170.000.- o su equivalente en pesos tipo Vendedor al cierre del día hábil anterior del Banco de la Nación Argentina- Seña 10%; Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, sellado 1%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes de la subasta. Exhibición. Días jueves 12 y viernes 13 de diciembre de 13 a 15 horas o combinar entrevista. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como si las posteriores. INFORMES: Tel. 4777-6692 * Cel. 11- 4416-0446. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019.

JORGE S SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 26/11/2019 N° 90774/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Juez Subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, comunica por dos días que en los autos: "Salmax S.A. s/ quiebra (expte. 6251/2017) ", se ha dispuesto la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor, del rodado marca Volkswagen modelo Suran 1.6.- Sedán 5 puertas- año 2014, dominio OJV 233, la que se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, el día 13 de diciembre de 2019, a las 10:25 hs, por intermedio del martillero Tomás Ortiz de Rozas, en las siguientes condiciones: Base: \$ 150.000, IVA 21%, comisión 10%, arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, Sellado de ley- en caso de corresponder, al contado y al mejor postor, debiéndose abonar el precio obtenido en el acto de remate y a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del boleto de compraventa, ni tampoco ofertas bajo sobre. Los gastos de cualquier índole relativos a la transferencia del vehículo a nombre de quien o quienes resulten adquirentes, como así también los gastos de retiro y traslado del vehículo, y aquellos derivados de la eventual necesidad de expedir un duplicado del título automotor, quedan exclusivamente a cargo del comprador. El retiro deberá concretarse en un plazo perentorio de cinco días, bajo apercibimiento de disponer el bien de acuerdo a lo que correspondiere. El comprador deberá recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. El comprador se hará cargo de los impuestos y patentes desde el día de la toma de posesión. Asimismo se hace constar que las deudas que registre el bien, en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya tomado posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión o a la fecha fijada para ello, será a cargo del comprador. El automotor se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo al respecto. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal, y lo establecido en el art. 133 del Código Procesal. Se exhibe el día 11 de diciembre de 2019, de 10.00 hs a 12.00 hs, en la calle Francisco de Viedma 6800, esquina Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019. FERNANDO J. PERILLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 26/11/2019 N° 90702/19 v. 27/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaria N° 49, sito en la Av. Callao 635, piso 4, CABA comunica por un día en el Boletín Oficial, en los autos: "VALLARINO JORGE MARCELO s/ QUIEBRA", Expte. 38679/2013, que el martillero Juan José SANTANGELO (CUIT 23-12861472-9), rematará el día martes 10 de diciembre de 2019, a las 11,45 hs. en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Unidad Funcional N° 399, integrada por el pol. 00- 399 que forma parte de un conjunto de viviendas denominado "EL CAZADOR" ubicadas en el Partido de Escobar, Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: CIRC.:XII; PARC. 2952-S; SUB. PARC.: 399; Partida Inmobiliaria N° 118-0065932; Matrícula: 2/399, superficie del lote 760,83 m2 (fs. 730). Informe de constatación (fs. 802/805) el inmueble se encuentra desocupado, en estado de abandono, construcción tipo chalet de perímetro libre, de una sola planta con un entresuelo en su interior y con una piscina en el fondo, el interior se compone de un living en "L", con un hogar en el centro y donde se encuentra la entrada principal, dos dormitorios (uno con placard), un baño completo, una cocina completa con alacenas, un comedor diario pequeño con una puerta de salida al exterior. Desde el living se accede al entresuelo a través de una escalera de madera, donde se encuentra un ambiente tipo playroom, una baulera y un compartimiento para el termo tanque. En el exterior el inmueble está rodeado de galerías de circulación, en el fondo hay una parrilla con mesada, un parque con piscina y una pérgola. BASE: U\$S 75.000.- (fs. 928). CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR: SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), SELLADO DE LEY PROVINCIAL (1,2%), A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO, Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir de domicilio dentro del radio de CABA en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 cpr. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las expensas comunes de propiedad horizontal que recaigan sobre el inmueble a subastarse, se distribuirán de la siguiente forma: a) las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. L.C.; b) las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta. c) las que se originen con posterioridad a la entrega de la posesión al adjudicatario, serán a cargo de éste. Se hace saber, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El precio de venta será abonado de la siguiente manera: a) El 30% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. b) El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal.- La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibida la compra "en comisión". CUIT de la fallida 20-16252528-0. EXHIBICIÓN: días viernes 06 y sábado 07 de diciembre en el horario de 10 a 13 hs. Consultas al martillero: teléfono y WhatsApp al 011-4560-1465, mail a martillero@santangelo.net.ar.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 2019.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 26/11/2019 N° 90719/19 v. 26/11/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del partido "MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO - Nro. 1" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar - "Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 25 de noviembre de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 26/11/2019 N° 90892/19 v. 28/11/2019




ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. CUIT N° 30-64140555-4

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 9 de Diciembre de 2019 a las 10:30 horas en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal N° 4, Piso 5°, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los Estados Contables especiales y documentación complementaria, correspondientes al período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2019. 3°) Consideración de las renunciaciones presentadas por los directores designados por las acciones Clase A y Clase C, Sres. Eduardo Esteban Franck y Sres. Luis Antonio Malvido, José María Zuliani y Mariano Pedro Ansaldo respectivamente.

4°) Consideración del informe y demás reportes de gestión presentados por el Directorio. Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración y ratificación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio en curso anticipadas conforme la autorización otorgada por la asamblea del 28-5-19, cuyos montos resultan en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 6°) Informe de los aportes recibidos del Estado Nacional hasta el 30 de Noviembre de 2019. Reconsideración de lo resuelto por la asamblea del 28-5-19 al tratar los puntos 5 y 12 de dicha asamblea en relación con la imputación del saldo por revaluación contable, el aumento y reducción de capital dispuestos por dicha asamblea así como al tratar el punto 13 del orden del día en su resolución N° 5. Consideración de los resultados del período finalizado el 30 de septiembre de 2019, su destino y tratamiento, todo atento lo estipulado por los Arts. 94 inc. 5 y 206 de la Ley General de Sociedades. 7°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes, de los cuales un (1) director titular y un (1) director suplente será elegido por los accionistas que representan la Clase A de acciones; un (1) director titular y un (1) director suplente será elegido por los accionistas que representan la Clase B, y hasta tres (3) directores titulares y hasta tres (3) directores suplentes serán elegidos por los accionistas que representan la Clase C. Luis Antonio Malvido Presidente, designado según Acta de Asamblea del 28 de mayo de 2019 y Acta de Directorio del 28 de mayo de 2019.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/05/2019 luis antonio malvido - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89617/19 v. 27/11/2019

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

30-69555653-1 (I.G.J. N° 1.643.286) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 12 de diciembre de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular N° 23 finalizado el 28 de febrero de 2019. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2019; 5) Consideración de los honorarios del Directorio; 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio de la sociedad absorbida Sudinver S.A.; 7) Fijación del número y designación de miembros del Directorio; 8) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/4/2017 Carlos Javier Garcia - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/11/2019 N° 90042/19 v. 28/11/2019

ARIV S.A.

30-70176638-1. Por Acta de Directorio del 21/11/19 se aprueba convocar a Asamblea extraordinaria para el día 10/12/19 a las 10 hs en 1º convocatoria y 11hs en 2da ambas a celebrarse en la sede social de Adolfo Alsina 1729 CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Consideración de la renuncia efectuada por el Sr. Jorge Terricabras Cabani al cargo de presidente del directorio de la sociedad. Aprobación de la gestión. Designación de un nuevo director titular en su reemplazo. 3) Autorizados. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/5/2018 JORGE TERRICABRAS CABANI - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90173/19 v. 29/11/2019

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CUIT 30-52588000-8

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Noviembre de 2019.-

De acuerdo a las normas establecidas en nuestros Estatutos Art 48 inc a) convocamos a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el sábado 30 de Noviembre de 2019 a las 16 hs., en el Salón de Actos de la Sede "Viamonte" ubicada en la Av. Int. Carlos M. Noel 22 y Cecilia Grierson – Costanera Sur- CABA, para tratar el siguiente:

Orden del día

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, a disposición de los asociados en Secretaria y Guardia a partir del viernes 25 de noviembre de 2019.

2) Elección de Presidente, catorce miembros titulares, ocho miembros suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares, dos Revisores de Cuentas Suplentes, cinco miembros Titulares del Jurado de Honor y tres suplentes, por el término de dos años en la forma prevista en el Art. 29 del Estatuto en reemplazo de los señores: Enrique Grande, Jorge O. Bochi, Francisco A. Merlo, Ricardo Niño, Norberto Ferrín, Adolfo R. Scopessi, Ricardo Del Pino, Roberto Barrios, Cesar Bartolomé, Luis Díaz, Roberto Fara, Javier Fazzolari, Julio Gaspón, Eduardo Nemec, Carlos Spagnolo, Ricardo Burlando, Walter Guzmán, Pablo Scigliano, Javier Niño, Alberto Casuscelli, Damián Franco, José Carabajal, Claudio Paciocco, Francisco G. Domínguez, Lucas Nemec, Saúl Thier, Ricardo Urban, Manuel Cordonet, Jorge Destefano, Luis Herrero, Alberto Imerone, Norberto Whitaker, Rubén D. Estremad, Oscar Ledesma y Humberto Scarpati.

3) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas.

FRANCISCO A. MERLO Secretario General ENRIQUE GRANDE Presidente

Los que suscriben en carácter de Presidente y Secretario General, surgen del Libro de Actas de Asambleas Nro. 6 rubricado el 16 de diciembre de 2002 correspondiente al Acta de fecha 25 de noviembre de 2017 pasada en fojas 27 y 28; y del Libro de Actas de Comisión Directiva Nro. 29 rubricado el 17 de septiembre de 2012 correspondiente al Acta del 29 de noviembre de 2017 pasadas en fojas 287 y 288.-

FRANCISCO A. MERLO Secretario General ENRIQUE GRANDE Presidente

e. 22/11/2019 N° 89805/19 v. 26/11/2019

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS CIELOS DEL SUR S.A. CUIT N° 33-61542026-9

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 9 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal N° 4, 5º Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los Estados Contables especiales y documentación complementaria, correspondientes al período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2019. 3º) Consideración de las renunciaciones presentadas por los directores titulares y suplente, Sres. Luis Antonio Malvido, José María Zuliani, Eduardo Esteban Franck y Mariano Pedro Ansaldo y Alejandro José Ray, respectivamente. 4º) Consideración del informe y demás reportes de gestión presentados por el Directorio. Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración y ratificación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio en curso anticipadas conforme la autorización otorgada por la Asamblea del 28-5-19, cuyos montos resultan en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 6º) Informe de los aportes recibidos del Estado Nacional hasta el 30 de noviembre de 2019. Reconsideración de lo resuelto por la asamblea del 28-5-19 al tratar los puntos 5 y 12 de dicha Asamblea en relación con la imputación del saldo por revaluación contable, el aumento y reducción de capital dispuestos

por dicha Asamblea así como al tratar el punto 13 del orden del día en su resolución N° 5. Consideración de los resultados del período finalizado el 30 de septiembre de 2019, su destino y tratamiento, todo atento lo estipulado por los Arts. 94 inc. 5 y 206 de la Ley General de Sociedades. 7°) Elección de 4 directores titulares y hasta 4 directores suplentes en reemplazo de los directores renunciantes. Luis Antonio Malvido Presidente según Acta de Asamblea del 28 de mayo de 2019 y Acta de Directorio del 28 de mayo de 2019

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/05/2019 luis antonio malvido - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89616/19 v. 27/11/2019

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CUIT 30-70728842-2 - REGISTRO IGJ 1.680.188 Comunicase que el día 19/12/2019, a las 16 hs., en 1ra. y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. Constituyentes 5938, piso 2, Of. A, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/04/2019. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. Informe liquidación Fideicomiso "Estrella del Sur". 4.- Retribuciones de Directores y Síndicos. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Elección de Director Suplente por un año, por finalización de mandato. 7.- Elección de Síndico Titular y Suplente por un año, por finalización de mandatos.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 119 de fecha 26/11/2018 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89896/19 v. 28/11/2019

BAINTER S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-61251726-2 - REGISTRO IGJ 468.867 Comunicase que el día 19/12/19, a las 14 hs., en 1ra. y a las 15 hs. en 2da. convocatoria se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Constituyentes N° 5938, piso 2, Of. A, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los grupos del ejercicio cerrado el 30/04/2019. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. Liquidación final de los planes de ahorro previo para inmuebles. 4.- Retribuciones de Directores y Síndicos. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Elección de Director Suplente, por 1 año, por finalización de mandato. 7.- Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por un año, por finalización de mandatos. Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 531 de fecha 28/8/2018 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89895/19 v. 28/11/2019

BARRIO EL ALJIBE S.A.

30-71550741-9 "BARRIO EL ALJIBE S.A." CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de BARRIO EL ALJIBE SA a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Diciembre de 2019, a las 18:00 hs, en 1era. convocatoria, y a las 19:00 hs, en 2da.convocatoria, en la calle Alvarez Thomas 1651 de Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Se deja sin efecto la convocatoria según publicación A884313/20191025. 2°) Declarar válida la constitución de la Asamblea; 3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 4°) Poner a consideración de los accionistas documentación prevista por el art. 19.550 correspondiente al ejercicio económico 2017 y 2018. 5°) Aprobación de la gestión de los directores. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en 7 de Julio N° 41, Edificio Pilar Garden, Piso 1, Oficina 1, Manuel Alberdi, Panamericana km. 43.5 en los términos del art. 238 ley 19.550. El Directorio."

Designado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 29/11/2016 Reg. N° 2146 juan esteban fernandez - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89513/19 v. 27/11/2019

BUTALO S.A.

CUIT: 30-52049943-8. Convocase a asamblea general ordinaria para el 11/12/2019 a las 14 hs. y a las 15 hs. en 1° y 2° convocatoria respectivamente en Av. Corrientes 3321 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1° de la LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/18 y el 30/06/2019 destino del resultado 3) Consideración de la gestión de los órganos de administración

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE FECHA 7/11/2017 osvaldo luis vulcano - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89725/19 v. 28/11/2019

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

Cuit. N° 30-52999460-1 - Convocase a los Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 12/12/2019 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda, en Viamonte 1355, Piso 4, Ofic.C, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas ejercicio 2018/2019 con cierre al 30/06/2019. 3) Renovación parcial Comisión Directiva. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 91 de fecha 29/11/2017 Leonardo Marcilio - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90152/19 v. 29/11/2019

CANTERA PIATTI S.A.

CUIT: 30-52163654-4. Convocase a los accionistas de CANTERA PIATTI S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2019, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 1430, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; 3) Consideración de la desafectación de la Reserva Facultativa. Capitalización; 4) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social; 5) Reforma del artículo 7° del Estatuto Social; 6) Reforma del artículo 10° del Estatuto Social; 7) Reforma del Artículo 16° del Estatuto Social; 8) Autorizaciones para inscribir los puntos resueltos precedentemente. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social sita en Lavalle 1430, piso 6°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/5/2018 Enrique Patron Costas - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89880/19 v. 28/11/2019

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CARDALES VILLAGE CLUB S.A. CUIT 30-70758365-3 Por Acta de Dir del 2 de sep 2019 se convoca a los accionistas de CARDALES VILLAGE CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de diciembre a las 10hr en segunda convocatoria en La Pampa 2755, CABA, (no es la sede social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos socios para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°) de la LGS, correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 30 de noviembre de 2013 a 2018.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/6/2019 veronica elizabeth sgroi - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89847/19 v. 26/11/2019

CGM LEASING ARGENTINA S.A.

CGM Leasing Argentina S.A. (CUIT: 30-70887787-1) convoca a los Accionistas Clase "B" a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" para el día 10 de diciembre de 2019 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Teniente Juan D. Perón 725, piso 6, de la C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Renuncia de los Directores titulares y suplente designados por la Clase B de acciones. Designación de nuevos directores titulares y suplente Clase B en reemplazo de los renunciantes, hasta cubrir el mandato de los mismos; 3) Autorizaciones para la inscripción. NOTA: De acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas Clase "B" deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el día 4 de diciembre de 2019 inclusive. Las

comunicaciones de asistencia deberán cursarse de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 en las oficinas de la Sociedad ubicadas en la sede social de la sociedad sita en Teniente Juan D. Perón 725, piso 6, de la C.A.B.A.. EL DIRECTORIO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 21 de noviembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 203 de fecha 17/4/2017 Alberto Raúl Beunza - Presidente
e. 25/11/2019 N° 90373/19 v. 29/11/2019

CGM LEASING ARGENTINA S.A.

CGM Leasing Argentina S.A. (CUIT: 30-70887787-1) convoca a los Accionistas Clase "A" a Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" para el día 10 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Teniente Juan D. Perón 725, piso 6, de la C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Renuncia de los Directores titulares y suplente designados por la Clase A de acciones. Designación de nuevos directores titulares y suplente Clase A en reemplazo de los renunciantes, hasta cubrir el mandato de los mismos; 3) Autorizaciones para la inscripción. NOTA: De acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas Clase "A" deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el día 4 de diciembre de 2019 inclusive. Las comunicaciones de asistencia deberán cursarse de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 en las oficinas de la Sociedad ubicadas en la sede social de la sociedad sita en Teniente Juan D. Perón 725, piso 6, de la C.A.B.A.. EL DIRECTORIO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 21 de noviembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 203 de fecha 17/4/2017 Alberto Raúl Beunza - Presidente
e. 25/11/2019 N° 90374/19 v. 29/11/2019

CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-69319480-2 - REGISTRO IGJ 1.636.989. Comunicase que el día 19/12/2019, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en 2da, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Constituyentes 5938 piso 2, Of. A, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos y el informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30/06/2019. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores titulares y Síndico. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. 7.- Elección de Directores Titulares y suplentes por un año, por finalización de mandatos. 8.- Elección de Síndico Titular y Suplente por un año, por finalización de mandatos.

Designado según instrumento privado acta directorio 28 de fecha 22/11/2018 graciela viviana bedrossian - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90544/19 v. 29/11/2019

CITY S.C.A.

30-55382258-7 Convocase a los socios de CITY S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2019, en Talcahuano 638, 1 H, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 16:00 y en 2ª convocatoria a las 17:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1° LGS correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-07-2017, 31-07-2018 y 31-07-2019. 4) Resultados de cada uno de los ejercicios. Destino.

5) Consideración de la gestión de los Administradores durante los ejercicios indicados en el punto 3). 6) Remuneración de los Administradores en su caso en exceso al límite establecido por el art. 261 LGS en razón del ejercicio de funciones técnico administrativas ejercidas durante los ejercicios indicados en el punto 3). 7) Consideración de la renuncia presentada por el Administrador. En su caso, designación de uno o más Administradores.

8) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar se halla a disposición de los Sres. Accionistas en Talcahuano 638, Piso 1 H, C.A.B.A. dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/08/2017 luis roberto alfageme - Socio Comanditado

e. 25/11/2019 N° 90142/19 v. 29/11/2019

CLAFIL S.A.

CUIT N° 30-61356384-5.- CLAFIL S.A. Convócase a los Accionistas de CLAFIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2019 en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, en Av. San Pedrito 491, piso 1° CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 201
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores.
- 5) Elección de miembros del directorio, número de directores, elección de los mismos por el término de tres ejercicios
- 6) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino.
- 7) Autorizaciones

Designado según instrumentos privados Acta de asamblea ordinaria N° 26 de fecha 29/12/2016 carlos mato pita - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90182/19 v. 29/11/2019

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2019, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Abasto Hotel, Avenida Corrientes 3190, Salón Discépolo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el art 234 de la ley General de sociedades (LGS): Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo; información complementaria y memoria correspondientes al ejercicio económico N° 21 finalizado el 30-09-2019. 3. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio N° 21 finalizado el 30-09-2019. 4. Consideración y aprobación de la gestión de los directores por el ejercicio N° 21 cerrado al 30-09-2019. 5. Consideración y aprobación de la Gestión y Remuneración del Síndico, por el ejercicio N° 21 cerrado al 30-09-2019. 6. Tratamiento y consideración de la continuidad del Fondo de Obras de Seguridad. 7. Tratamiento y consideración de la implementación de Vouchers de consumo en el restaurante. 8. Tratamiento y consideración de la creación de un Fondo de Morosos. Nota: Los Sres. Accionistas interesados en participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Administración del Barrio Club de Campo Haras del Sur S.A, sita en Ruta 2 Km 69, La Plata, Pcia de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 8:30 a 16:30 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea art. 238 (LGS), es decir hasta el día 6 de diciembre del 2019 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/01/2019 Agustín Freccero - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90477/19 v. 29/11/2019

CLUB ESPAÑOL

CUIT N° 30-52716995-6

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 17 de Octubre de 2019

Señor Asociado:

La Comisión Directiva conforme lo decidido en la sesión del 16 de Octubre de 2019, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Artículo 41, inc. a de los Estatutos Sociales), la que se celebrara en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 6 de Diciembre de 2019 a las 19.00 horas. en primera convocatoria y si no hubiera quórum, en segunda convocatoria a las 19,30 horas. con el número de socios que se encontraren presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos asociados para firmar el acta junto al Sr. Presidente y al Secretario.
- 2- Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda correspondiente al ejercicio 113 que corresponde al periodo comprendido desde el 1° de Junio de 2018 al 31 de Mayo de 2019.

Podrán participar en la Asamblea los Socios Vitalicios y los Activos con una antigüedad superior a los a los tres años, hasta el n° 1619 inclusive, con la cuota de Noviembre de 2019 abonada.

Autoridades electas por Asamblea de fecha 15 de Diciembre de 2017, que consta en Libro de Actas de Asamblea N° 3 folio 81 al 84 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 N° A 11012

MARIA JOSEFA GARRIDO Secretaria JOSE BENITO LOPEZ Presidente

e. 22/11/2019 N° 89836/19 v. 26/11/2019

DEGEDE S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de DEGEDE S.A (CUIT 30650929167) a Asamblea General Ordinaria para el día 13/12/19 a las 13hs en primera convocatoria y a las 14hs en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en San blas 4842, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asmablea. 2- Consideración de la documentación del Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2018. 3- Consideración de la gestión del directorio para el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2018. 4- Tratamiento de los resultados del ejercicio, remuneración de los directores y distribución de dividendos en efectivo. 5- Elección de nuevo directorio por el plazo de 3 años. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/03/2016 DANIEL HUMBERTO DANESI - Presidente

e. 22/11/2019 N° 90083/19 v. 28/11/2019

DIAMED ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65527957-8

Convocase a los accionistas de DIAMED S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2019, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Félix Lynch Arribalzaga 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, su memoria, informe del auditor; estados y notas respectivas correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Marzo de 2019; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Fijación del número de Directores y elección de los integrantes del Directorio; 6) remuneración, en su caso en exceso de la pauta establecida en el art. 261 de la ley 19.550. Asimismo se hará saber que en los términos del art. 238 de la ley 19550, se deberá cursar notificación de asistencia con una anticipación mínima de 3 días anteriores a la fecha de la asamblea y que el ejercicio del derecho de información debe cumplirse en el domicilio de Félix Lynch Arribalzaga 4438 CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs.

Designado según acta de Directorio N° 98 de fecha 15/07/2015 Ricardo Mario Mendillo - Presidente

e. 22/11/2019 N° 90062/19 v. 28/11/2019

DOMONET S.A.

CUIT 30710213948. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 09/12//2019 a las 10hs en 1ra convocatoria, y 11hs en 2da convocatoria, en Emilio Lamarca 3365, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificación del estatuto por ampliación del objeto social

Designado según instrumento privado acta de asamblea GRAL. ORDINARIA de fecha 4/6/2018 Eduardo Battisacchi - Presidente

e. 22/11/2019 N° 90059/19 v. 28/11/2019

ESPACIO 53 S.A.

CUIT n° 30-71105544-5 Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre de 2019 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y 15:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Maipú 645, 2° cuerpo, 2° piso, of. 5, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideración del estado de la sociedad en vista al desalojo anticipado decretado en el juicio de desalojo. 3° Consideración del temperamento a adoptar con la actuación de los interventores Mario Alberto Denis y Daniel Gavin, por la gestión que realizaron. 4° Consideración del temperamento a adoptar con la actuación de los accionistas Nicolás Augusto Shinya y Javier Alfredo Capalbo por sus actuaciones judiciales contra la sociedad. 5° Consideración de la continuidad o remoción del directorio y eventual nombramiento de nuevos directores. Laura Patricia Fernández. Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 9 de fecha 29/11/2018 y su cuarto intermedio de fecha 26/12/2018 LAURA PATRICIA FERNANDEZ - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90473/19 v. 29/11/2019

ESTANCIA EL MAIZAL S.A.

CUIT 30-71497763-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2019, a las 11:00 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 y su resultado. Razones por las cuales se efectuó la convocatoria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
- 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 5 de diciembre de 2019, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/9/2018 sara ercilia josefina de anchorena - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90140/19 v. 29/11/2019

ESTANCIA EL YATAY S.A.

CUIT 30-71494731-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2019, a las 12:00 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 y su resultado. Razones por las cuales se efectuó la convocatoria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
- 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 5 de diciembre de 2019, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/9/2018 sara ercilia josefina de anchorena - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90129/19 v. 29/11/2019

ESTANCIA TREBOLARES S.A.

CUIT 30-71495300-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 y su resultado. Razones por las cuales se efectuó la convocatoria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
- 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 5 de diciembre de 2019, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/9/2018 sara ercilia josefina de anchorena - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90141/19 v. 29/11/2019

EXPERTA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Cuit 30-63075229-5. Se convoca a los señores accionistas de Experta Seguros de Retiro S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas, en la Sede Social, sita en Arcos 3631, piso 2, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Revisión de lo decidido en el punto 8 del temario de la Asamblea del 19.09.2019:

Ratificación del aumento de capital. Suscripción por accionistas. 3) Autorizaciones. Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Ciudad de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019. El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio 243 de fecha 12/9/2018 Gerardo Prieto - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90100/19 v. 29/11/2019

FEDEMAR S.A.

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Espinosa 1045 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA N° 51 de fecha 11/12/2018 Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90476/19 v. 29/11/2019

FIDON S.A.

30-61784129-7 Convocase a los accionistas de FIDÓN Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Talcahuano 638, Piso 1 H, CABA, el 19 de diciembre de 2019, en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentos art. 234, inc. 1°), Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-09-2019. 3) Resultados del ejercicio. Destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Honorarios del Directorio, en su caso en exceso a los límites establecidos por el art. 261, Ley 19.550 por las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio cerrado al 30-09-2019. 6) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar se halla a disposición de los Sres. Accionistas en Talcahuano 638, Piso 1 H, C.A.B.A. dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 74 DE FECHA 12/02/2019 luis roberto alfageme - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90135/19 v. 29/11/2019

FINONCE S.A.

30-71506969-1 Convócase a los Sres. Accionistas de FINONCE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la calle Florida 686 7° "E" – CABA – el próximo 10 de Diciembre de 2019 a las 11 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2°) Razones para la convocatoria fuera de término; 3°) Aprobación de la documentación Contable exigida por el Art. 234 inc. 1°) de la ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio N° 4 (cuatro) cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de 3 (tres) ejercicios económicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 2 de fecha 3/03/2017 FEDERICO NICOLAS MORENO - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90555/19 v. 29/11/2019

GUATEFIT S.A.

GUATEFIT S.A. – C.U.I.T. 30-70928351-7 - Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinarias de accionistas de GUATEFIT S.A. para el 18 de diciembre de 2019 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, y a las 13.00 hs., en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firma el acta; 2) Consideración del otorgamiento al directorio de la dispensa de confeccionar la memoria de acuerdo a las exigencias previstas en el art. 307 RG IGJ 7/2015, de conformidad con lo previsto en el art. 308 de la misma norma; 3) Consideración de los motivos para el tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, LGS, por los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2018 y 30 de abril de 2019 fuera del plazo legal; 4) Consideración de la documentación

prevista en el art. 234, inc. 1, LGS, por los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2018 y 30 de abril de 2019; 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 6) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación; 8) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 9) Autorizaciones. Se hace saber que las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en los términos de ley en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Rafael Luis Pereira Aragón. Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/8/2015 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente
e. 25/11/2019 N° 90127/19 v. 29/11/2019

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

HABITAT EMPRENDIMIENTO S.A CUIT 30-71039924-3 CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General de Accionistas para el día 13 de diciembre de 2019, a las 10 horas, en la Sede Social de Lisandro de la Torre 651 de C.A.B.A., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 de la L.S.C, para el ejercicio finalizado el 30/06/2019. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Designado según instrumento privado de fecha 17/10/2017 Josefina Esposito -Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/10/2017 Josefina Esposito - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89635/19 v. 28/11/2019

HIELO Y AVENTURA S.A.

30-65475164-8 - Convocase a los señores Accionistas de HIELO Y AVENTURA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2019, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda, en la calle Bartolome Mitre 1131, 7 Piso, Oficina C - CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Consideración de los resultados y su distribución.

5º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

6º) Presentacion de informes de la Gerencia sobre el ejercicio cerrado el 30 de Junio 2019, analisis y perspectivas del funcionamiento gerencial para el proximo ejercicio.-

Presidente electo en acta de directorio N° 202 del 15/11/2018.-

Presidente: Luciano Pera.

Designado según instrumento privado acta directorio 202 de fecha 15/11/2018 luciano pera - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89153/19 v. 27/11/2019

HIJOS DE JALED AKIL S.C.A.

30-54209941-7 CONVOQUESE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE HIJOS DE JALED AKIL S.C.A. PARA EL 11/12/2019, 10.30 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 11.30 HS EN SEGUNDA, EN AV. JUJUY 1443, CABA A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS QUE FIRMEN EL ACTA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA DE LA SINDICATURA Y DE SU GESTIÓN. 3) CONSIDERACIÓN DEL ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL. 4) CONSIDERACIÓN DEL BALANCE ESPECIAL DE TRANSFORMACIÓN 5) CONFERIR AUTORIZACIONES. SE COMUNICA A LOS SEÑORES SOCIOS QUE PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA DEBERÁN CUMPLIR CON EL ART. 238 LEY 19.550.

Designado según instrumento privado acta reunion socios de fecha 7/10/2018 diego pablo fargosi - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89183/19 v. 27/11/2019

INCAHUEN S.A.

CUIT 30-58292730-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2019, a las 13:00 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 y su resultado. Razones por las cuales se efectuó la convocatoria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
- 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Sindicatura.
- 5) Fijación del número y elección de los miembros de la Sindicatura.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 5 de diciembre de 2019, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/10/2017 Enrique Crespo - Síndico

e. 25/11/2019 N° 90110/19 v. 29/11/2019

INDUSTRIAS PLASTICAS WILTON S.A.

CUIT 30546811413 - Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Diciembre del 2019 en 1º y 2º convocatoria simultáneamente, a las 15 y 16 horas respectivamente, a llevarse a cabo en la sede de la empresa sita en la calle Montiel 2351 de CABA, para tratar el siguiente; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 correspondientes al ejercicio número 46 cerrado al 31 de Marzo de 2019; 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el período 1 de abril del 2018 al 31 de marzo del 2019; 4) Honorarios de directores y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019, y; 5) Ajuste de la retribución mensual de los Directores con funciones ejecutivas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Presidente del Directorio. Señor Diego Emmanuel Tudela.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/4/2017 Diego Emmanuel Tudela - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89441/19 v. 27/11/2019

INTENSE LIFE S.A.

30-69755886-8 Convócase a los accionistas de Intense Life S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 09 de diciembre de 2019 en la sede social sita en Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
- 2º) Distribución a los accionistas de un dividendo en efectivo.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/5/2017 Martín Ahualli - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89514/19 v. 27/11/2019

LA ARENA S.A.

CUIT N° 30-713136630-8, Inscripta en IGJ el 4/12/12, bajo el N° 103, L°58, T –SA. Convocase a los señores accionistas para el día 9 de diciembre de 2019 fuera de la sede social, en Moreno 877, Piso 24, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 horas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2017.4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2017.5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2017.6. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2018.7. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2018. Consideración de posibles alternativas a fin de revertir la situación patrimonial de la Sociedad. 8. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2018.9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 10. Consideración de la suscripción de una línea de crédito entre la Sociedad y uno o más de los accionistas. 11. Consideración de la suscripción de un contrato de administración con IRSA Propiedades Comerciales S.A. Consideración de los gastos incurridos

por IRSA Propiedades Comerciales S.A. para la administración de la Sociedad. 12. Consideración de aumento de capital social con prima de emisión. Emisión de acciones. Delegaciones en el Directorio. 13. Autorizaciones. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Moreno 877, Piso 24, CABA hasta el 3 de diciembre de 2019. Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 23/10/2018 GASTON LERNOUD - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89907/19 v. 28/11/2019

LA FORESTACION S.A.

C.U.I.T. 30-71518911-5 - Por 5 días, CONVOCASE a los señores accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 09 de Diciembre de 2019, a las 10:30 horas en el local social de la calle Suipacha 1380, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2°) Considerar documentación del artículo 234 inc I), Ley N° 19.550-Ejercicio al 31 de Julio de 2019, 3°) Distribución de utilidades ejercicio 2019. 4°) Distribución de honorarios al Directorio- artículo 261 Ley 19.550 y aprobación de su gestión por el ejercicio 2019.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes de dicha fecha para asistir a la misma (art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.).

FEDERICO PERNISEK

Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/9/2016 federico pernissek - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89428/19 v. 27/11/2019

LOS W S.A.

CUIT 30-64664523-5. Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 18 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito Avenida Libertador 6902, Piso 10° CABA, domicilio que no es la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la LGS; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2019; 4) Tratamiento del resultado de ejercicio; 5) Consideración de la renuncia del Sr. Gerardo Werthein a su cargo de Director Titular; 6) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico por el ejercicio bajo consideración; 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2019; 8) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes; 9) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios; 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro. Asimismo, se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hs. Ciudad de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/5/2017 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90475/19 v. 29/11/2019

MAGIAS DEL PILAR S.A. ASOCIACION CIVIL

MAGIAS DEL PILAR S.A. CUIT 30-70754589-1 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día sábado 14 de diciembre de 2019 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Callao 875 4° G CABA, a los efectos de tratar el orden del día que a continuación se expone: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación relativa al Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 19 cerrado el 31/8/19. 3. Consideración del número de directores titulares y suplentes, y en su caso elección de cargos vacantes. 4. Retribución a Directores y distribución de resultados. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Consideración sobre revisión, estudio de propuestas de modificaciones y su aprobación, del Reglamento de Convivencia, y en su caso encomendarle al directorio confeccionar un texto ordenado del mismo. 7. Consideración y determinación de asignación de coeficiente por unidad en la liquidación de expensas, y adecuación de la

metodología a coeficiente establecido en el Reglamento de Copropiedad. 8. Consideración sobre tasa de interés aplicable a la mora en el pago de expensas, y consideración de aplicación de interese punitorio. 9. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/6/2018 isabel maria camps - Presidente

e. 20/11/2019 N° 88745/19 v. 26/11/2019

MAXIL S.A. (EN LIQUIDACION)

Convóquese a los Sres. Accionistas de MAXIL S.A. (en Liquidación), CUIT 33-70908056-9, a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse en el domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 885 piso 1 oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), en primera convocatoria, el día 13 de diciembre de 2019 a las 17:00 horas y, a las 18:00 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Consideración del Balance Final; 3. Consideración del Proyecto de Distribución; 4. Cancelación de la inscripción del Contrato Social en la Inspección General de Justicia; 5. Designación del Responsable de Conservación de libros y demás documentación social; y 6. Autorizaciones. De acuerdo a lo establecido en el art. 238 ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Roque Sáenz Peña 885 piso 1 oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) en el horario de 10:30 a 18:30 horas, donde, en cumplimiento de las disposiciones del art. 67 ley 19550, se encuentran a su disposición copias de la documentación allí indicada.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 10/7/2019 Fernando Nicolàs Martinez Solanas - Liquidador

e. 25/11/2019 N° 90449/19 v. 29/11/2019

MEJORSIL S.A.

CUIT 30-50256668-3 Convocase a los accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 del mes de diciembre de 2019 a las 16 horas en 1° y a las 17 horas en 2° convocatoria, en la sede social calle Tucumán 1657 piso 7° depto.B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de julio de 2019. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Honorarios al directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550 Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/01/2017 Carlos Alberto Penalba - Presidente

e. 20/11/2019 N° 89006/19 v. 26/11/2019

MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2019 a las 11,00 horas, en primera convocatoria, a realizarse en el domicilio sito en Avenida Lisandro de la Torre 2406, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración del compromiso de los accionistas de afectar fondos para la construcción del nuevo mercado de hacienda en la localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires y para hacer frente a los compromisos financieros asumidos en tal sentido. 3) Consideración del principio de acuerdo para operar el predio ubicado en la localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, con la firma Mercado de Liniers S.A. 4) Consideración del Préstamo Sindicado del Banco de la Ciudad y del Banco de la Provincia de Buenos Aires y sus garantías.

Designado según instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2019 andres juan mendizabal - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89881/19 v. 28/11/2019

MERCADO DE LINIERS S.A.

CUIT: 30-64902393-6 - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2019 a las 09,00 hs., en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum legal, para el mismo día a las 10,00 hs., a realizarse en el domicilio sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración del convenio de Asistencia Financiera del Banco de la Ciudad y del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

3) Consideración del principio de acuerdo para operar el predio ubicado en la localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, con la firma Mercado Agroganadero S.A.

4) Consideración de la prórroga de vigencia, modificación del objeto y reforma del Estatuto Social.

5) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J.

Nota: Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/11/2019 oscar alberto subarroca - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89689/19 v. 28/11/2019

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA 30-57735081-3 - Convocase a los señores Accionistas de Miralejos S.A.C.I.F.I.y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2019, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

b) Consideración y aceptación de las renunciaciones presentadas por los Sres. Directores titulares Juan Roberto Castillo y Sebastián Roberto Castillo y por el Director suplente Sr. Darío Jesús Rodríguez.

c) Designación de dos Directores titulares en reemplazo de los renunciados y de un Director suplente.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 12:00 a 17:00 hs., hasta el día 06 de diciembre de 2019 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro Social respectivo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 8/11/2018 Mario Alberto Gomez - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89570/19 v. 27/11/2019

MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-52534638-9 Se comunica que en reunión de Directorio celebrada el 20/11/19 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 2019 a las 10:30 horas en primera convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle 25 de Mayo 375, Piso 6°, "Salón 10 de Julio", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente. 2) Consideración de la reforma del estatuto social para la reglamentación de los derechos de suscripción preferente y de acrecer. Inclusión de artículo 34 bis. 3) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de pesos equivalente a dólares estadounidenses tres millones quinientos mil (USD 3.500.000), conforme tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de la jornada inmediata anterior a la fecha en que el Directorio resuelva la emisión, mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción, con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión. Determinación de las condiciones de emisión de las nuevas acciones y fijación de la prima de emisión. 4) Delegación en el Directorio de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, incluyendo la facultad de realizar emisiones parciales dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea. 5) Reducción del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a 10 (diez) días, en los términos del art. 194 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 13 de diciembre de 2019, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar personería.

Designado según instrumento privado acta directorio 2451 de fecha 19/9/2019 Ignacio Noel - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89744/19 v. 28/11/2019

NAZCA S.A.

CUIT 30-64067933-2 Convocase a los Señores accionistas de Nazca S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda a las 16 horas, en Montevideo 604 5° piso CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ART. 234 INC. 1°

L.G.S. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 30/06/19, 3) HONORARIOS DE LOS DIRECTORES; 4) CONSIDERACIÓN Y DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO; 5) DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES Y DESIGNACIÓN DE LOS MISMOS; 6) AUTORIZACIONES PARA PROCEDER A LAS INSCRIPCIONES PERTINENTES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

Nota: Se fija como domicilio para ejercer el derecho de información (art. 67 LGS) y notificación (art 238 LGS) el de la calle Montevideo 604 5° piso CABA.-

Designado según instrumento publico Esc. N° 99 de fecha 07/12/2016 Reg. N° 68 OSMAR PASCUAL CAVUOTI - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90298/19 v. 29/11/2019

OLINVER S.A.

30-71169190-8 Convócase a los accionistas de Olinver S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 09 de diciembre de 2019 en Monroe 4770 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 20:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 21:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,

2º) Aumento de Capital en la suma de pesos \$ 9.817.500, mediante la emisión de 526.680 acciones de valor nominal 1 (un) peso cada una, con una prima de emisión de pesos 17,64035 por acción. Forma de integración y emisión de acciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/8/2018 mercedes ahualli - Presidente

e. 22/11/2019 N° 90080/19 v. 28/11/2019

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CUIT: 30-52659748-2

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de diciembre de 2019, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el Club vasco Gure Echea ubicado en la calle Presidente Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2143, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019. Consideración del resultado de dicho ejercicio.

3.Consideración de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019. Consideración de la remuneración de los directores y síndicos por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019.

4.Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Nota: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 1410 de fecha 13/12/2018 marcelo carlos servidio - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90428/19 v. 29/11/2019

OPEN TRADE S.A.

CUIT N° 30-63785014-4

Convocase a los accionistas de OPEN TRADE S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2019, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Félix Lynch Arribalzaga 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, su memoria, informe del auditor; estados y notas respectivas correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2019; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Remuneración del Directorio, en su caso en exceso de la pauta establecida en el art. 261 de la

ley 19.550. 6) Remuneración de la Sindicatura. 7) Utilidades del ejercicio. 8) Fijación del número de Directores y elección de los integrantes del Directorio; 8) Designación de Síndico. Asimismo, en el edicto se hará saber por nota a los accionistas que en los términos del art. 238 de la ley 19550, deberán cursar notificación de asistencia con una anticipación mínima de 3 días anteriores a la fecha de la asamblea y que el ejercicio del derecho de información debe cumplirse en el domicilio de Félix Lynch Arribalzaga 4438 CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs desinado instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 135 DEL 25/9/2018 Ricardo Mario Mendillo - Presidente
e. 22/11/2019 Nº 90063/19 v. 28/11/2019

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30707807810 Convocase a los señores Accionistas de OVOPROT INTERNATIONAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito Nº 836, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017, 2018 y 2019; 3) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2017, 2018 y 2019 y su destino; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y el síndico titular y suplente; 5) Consideración de los Honorarios del Directorio; 6) Consideración de los Honorarios del Síndico titular y Síndico Suplente; 7) Designación de directores titulares y suplentes; 8) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 9) Designación de Contador Dictaminante de la documentación correspondiente a los ejercicios económicos iniciado el 1 de julio 2019; y 10) Autorizaciones. Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia de la misma, el cual debe ser solicitado en Caja de Valores S.A., en el horario de 10 a 15 horas. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Cerrito Nº 836, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 12 de diciembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/11/2016 sebastian ernesto perea amadeo - Presidente

e. 21/11/2019 Nº 89139/19 v. 27/11/2019

PIZZA YES S.A.

30-65400742-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18/12/2019, a las 15.30 y 16.30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida de Mayo 1390, piso 1º, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019.3-Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4-Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/12/2016 Santiago Emilio Gonzalez - Presidente

e. 25/11/2019 Nº 90517/19 v. 29/11/2019

POSTA PILAR S.A.

30 69231795 1 // Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S. A para el día 17 de Diciembre 2019, a efectuarse en Uruguay 950 piso 4º dpto. 8 de la Capital Federal, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31/07/2019 – destino de los resultados 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. .Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/12/2018 german andres wartelski - Presidente

e. 25/11/2019 Nº 90106/19 v. 29/11/2019

QUIYA S.A.

(CUIT 30710797877) convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2019, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Martín 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2018.
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del directorio.
- 6) Consideración de la elección del directorio.

(para tratar el punto 4º del orden del día la asamblea sesionara con carácter de extraordinaria)

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 121 de fecha 13/2/2017 francisco saenz valiente - Presidente
e. 21/11/2019 Nº 89592/19 v. 27/11/2019

RIVERDALE S.A.

30-71049797-0. Convocar a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 10/12/2019 a las 10:00 en primera convocatoria, y a las 11:00 en segunda convocatoria del mismo día, en Cerrito 1050, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Se designe dos socios para firmar el acta; 2) Se ponga en consideración los estados contables por el ejercicio cerrado al 31/12/2017 y 31/12/2018; y explique el Sr. Miguel Ángel Fernández Alonso los motivos por los cuales desde el 31 de Diciembre de 2017 en adelante omitió poner a consideración de los Accionistas los estados contables de conformidad con lo dispuesto por la ley 19.550; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de las medidas a adoptar en función del estado de situación financiero y patrimonial de la Sociedad; 5) Rendición de cuentas de los alquileres percibidos por el Sr. Miguel Ángel Fernández Alonso y los gastos personales afrontados con fondos de la Sociedad; 6) Consideración de la gestión del Sr. Miguel Ángel Fernández Alonso como Director de la Sociedad, la remoción de su cargo y el inicio de acciones de responsabilidad social en los términos del art. 275 de la Ley 19.550; 7) Designación de un Nuevo Directorio; 8) Cambio de la Sede Social; 9) Consideración de aumento del Capital Social y; 10) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/11/2019 analía beatriz buldorini - Presidente

e. 21/11/2019 Nº 89571/19 v. 27/11/2019

SAN-BRA S.A.

30-64426361-0 Convocase a Asamblea general ordinaria, para el día 10 de diciembre de 2019 en Brasil 1402 de C.A.B.A. a las 15:00 hs, en primera convocatoria y a las 16:00hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Renuncia del Directorio Y cesación por fallecimiento. Fijación del numero de directores y si designación. 2) Aprobación de la Gestión del Directorio saliente. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 20/9/2016 luis alberto iriarte - Presidente

e. 20/11/2019 Nº 88699/19 v. 26/11/2019

SCOTIA QUILMES S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-50000487-4 SCOTIA QUILMES S.A. (en liquidación) – Antes denominada SCOTIABANK QUILMES S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de SCOTIA QUILMES S.A. (en liquidación), antes denominada SCOTIABANK QUILMES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 12 de diciembre de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 8º, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.

3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018.
4. Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018.
5. Consideración de la partición y distribución parcial en los términos del artículo 107 de la ley 19.550.
6. Consideración de la gestión del Liquidador durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. Consideración de su remuneración.
7. Consideración de la gestión del Síndico durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. Consideración de la remuneración del Síndico.
8. Elección por tres ejercicios de Síndico Titular y Síndico Suplente.
9. Autorización para realizar trámites e inscripciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones de asistencia a la sede social, Bouchard 557, Piso 8º, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

José Francisco Piccinna - Liquidador. Designado según acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/02/2011.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/2/2011 JOSE FRANCISCO PICCINNA - Liquidador

e. 22/11/2019 N° 89897/19 v. 28/11/2019

TIGABYTES S.A.

CUIT 33-70915329-9. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 09/12/2019 a las 10:00 hs, en Colonia 25 5to Piso CABA para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1. Explicación del directorio por la convocatoria extemporánea a fin de tratar los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018.
2. Dispensa a los señores Directores de cumplir con los requisitos exigidos por la Res. Gral. IGJ 4/09, de acuerdo a los términos del art. 2º de dicha Resolución.
3. Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2017.
4. Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2018
5. Consideración de la gestión de los directores por los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018.
6. Honorarios al Directorio los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018
7. Destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018
8. Elección de nuevas autoridades por vencimiento de mandato.
9. Consideración del desistimiento del aporte de \$ 108.000, y su capitalización, resuelto en asamblea de accionistas del 29/04/2015. y reconsideración del destino del aporte de capital efectuado por los accionistas para dicho acto.
10. Consideración del desistimiento el aumento de capital de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 120.000, aprobado en la asamblea de accionistas del 05/10/2015. Anulación de las acciones emitidas.
11. Modificación y readecuación del art 4 del estatuto social
12. Desistimiento del trámite de aumento de capital y reforma de estatutos iniciado en IGJ el 07/04/2017 tramite número 7.708.674 el cual se encuentra pendiente de inscripción
- 12-Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 13- Designación de apoderados para efectuar las inscripciones correspondientes

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 2/6/2016 GABRIEL DAMIAN SZULMAN - Presidente

e. 20/11/2019 N° 89049/19 v. 26/11/2019

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A. COMERCIAL

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C. cuit 30-57196927-7 - Convocase a Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 14/12/2019 a las 12 Hs en el domicilio de Varela 672 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Elección de directores titulares, suplentes y órgano de fiscalización 3.- Consideración del artículo 234 inc. I ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/06/2019.4.- Aprobación gestión del directorio y consejo de vigilancia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 37 de fecha 19/12/2015 FRANCISCO DE PAOLA CORIGLIANO - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89133/19 v. 27/11/2019

TUPELL S.A.

30690751484. Convócase a los señores accionistas de TUPELL S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 19 de Diciembre de 2019 a las 12,30 horas en primera convocatoria y a las 13,30 en segunda, en Avda. Pte. J. Figueroa Alcorta 3275 C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo de tratamiento extemporáneo de la documentación requerida en el Inc 1 del art 234 de la ley 19550.3) Consideración de la documentación del inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 24 cerrado el 30 de Junio de 2019. Dispensa de requisitos adicionales para confeccionar la memoria previstos en Resolución General IGJ 7/2015.4) Consideración de los resultados del ejercicio, determinación de honorarios al directorio, y aprobación de su gestión.

Designado según instrumento público Esc. de fecha 29/06/2018 FOLIO 271 Reg. N° 1025 Y Esc complementaria de fecha 16/11/2018 folio 1439 reg 578 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90163/19 v. 29/11/2019

UBATEC S.A.**ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en UBATEC S.A. CUIT 30-64425948-6, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 13 de Diciembre de 2019 las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
- 2.Motivo de la convocatoria fuera de término.
- 3.Consideración de los documentos a los que hace referencia el artículo 234 inciso 1 y artículo 62 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales con relación al ejercicio número 29 finalizado el 30 de junio de 2019.
- 4.Consideración del resultado del ejercicio.
- 5.Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
- 6.Consideración de la retribución para el Directorio y Comisión Fiscalizadora
- 7.Designación de Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Designado según instrumento publico esc folio 352 de fecha 31/10/2018 reg 1973 Lorenzo Ricardo Basso - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89643/19 v. 28/11/2019

WST S.A.

CUIT 30-71158333-1. Se convoca a los señores accionistas de WST S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 2019 a las 14:00 horas en primera convocatoria y 15:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 6902, Piso 10°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550; 3) Consideración de la dispensa establecida en el art. 308 de la Resolución General I.G.J. 07/2015; 4) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5) Tratamiento del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de sus honorarios; 7) Consideración de la gestión del Síndico y fijación de sus honorarios; 8) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios al Directorio y la Sindicatura para el presente ejercicio; 9) Autorizaciones. Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro. Asimismo, se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hs. Ciudad de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/4/2018 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89555/19 v. 27/11/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la ley 11.867, la Sra Marcela Cristina Lozano Villafañe, DNI n° 14.993.461, CUIT 27-14993461-3 con Domicilio en la calle México 456 Dpto. J de CABA. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de la Sra. Paula Luciana Santar DNI, n° 29.543.140, CUIT 27-29543140-2, con Domicilio Legal en la calle Av. Avellaneda 2963 piso 1, de la CABA. Destinado al rubro de confección textil, comercialización de prendas de vestir y productos para madres y niños, ubicado en la calle México 456 Depto. J de CABA. Para reclamos por el plazo de ley se fija el domicilio del estudio jurídico del Dr. Mario Alejandro Peres Lerea, sito en la calle Ayacucho 433 piso 8 Depto. B de CABA.

e. 22/11/2019 N° 89993/19 v. 28/11/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

COMPañIA AGRICOLA GANADERA SAN BENITO S.A.

CUIT 30-71017321-0. Conforme lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, y a los fines de que los acreedores sociales ejerzan su derecho de oposición en legal tiempo y forma, se hace saber por tres días la reducción voluntaria de capital celebrada por Compañía Agrícola Ganadera San Benito S.A., por la cual se reduce el capital social de la suma de \$ 8.391.540 a la suma de \$ 100.000; a) Datos sociales: Compañía Agrícola Ganadera San Benito S.A., con sede social en Montevideo 1985, piso 4to "20" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 21 de Junio de 2007, bajo el N° 9897 Libro 35 Tomo - de Sociedades por Acciones; b) Reducción de capital: Compañía Agrícola Ganadera San Benito redujo su capital social de la suma de \$ 8.391.540 a la suma de \$ 100.000, modificando el Artículo Quinto del Estatuto Social.c) La valuación del Activo de Compañía Agrícola Ganadera San Benito S.A. al 31/8/19 antes de reducción es de \$ 12.813.050 y del Pasivo al 31/8/19 después de reducción: \$ 1.047.837, respectivamente. d) El monto del patrimonio neto de Compañía Agrícola Ganadera San Benito S.A. anterior y posterior a la reducción voluntaria de capital, es de \$ 11.765.213 y \$ 3.473.673 respectivamente. e) Fecha de la Asamblea General Extraordinaria que resolvió la reducción voluntaria del capital social se celebró con el 100% de los accionistas presentes el 16/09/2019 y la decisión se adoptó por unanimidad de los presentes. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/09/2019 Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89802/19 v. 26/11/2019

HOTELES AL SUR S.A.

CUIT: 33-70810242-9.- Por Asamblea Extraordinaria del 10/10/2018 se resuelve la Escisión: 1) Escidente: HOTELES AL SUR S.A., inscripta en I.G.J., el 20/08/2002, al n° 8915, del Libro 18, tomo de Sociedades por Acciones. Sede social: Av. Presidente QUINTANA 24, piso 2°, Depto. "B", de C.A.B.A. 2) Balance de escisión al 31/07/2018: Valuación Activo \$ 24.723.714,89. Valuación Pasivo \$ 5.179.401,39.- 3) Escisionarias: CAMPIGLIO S.A. y HORACINCO S.A.- 4) Patrimonio a la Escisionaria CAMPIGLIO S.A.: Activo \$ 14.284.436,26 Pasivo: \$ 4.512.279,51; Sede social: Av. Presidente QUINTANA 24, piso 2°, Depto. "B", de C.A.B.A.- 5) Patrimonio a la Escisionaria: HORACINCO S.A.: Activo \$ 10.439.278,63 Pasivo: \$ 667.121,88. Sede social: Av. Presidente QUINTANA 24, piso 2°, Depto. "B", de C.A.B.A.- 6) Oposiciones en la sede social de HOTELES AL SUR S.A.- Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/11/2015 jose andres heffesse - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89688/19 v. 26/11/2019

MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9. A fin de dar cumplimiento al Artículo 194 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2019 resolvió aumentar el capital hasta la suma de \$ 44.099.664.- Se convoca a los accionistas ausentes a ejercer el derecho de preferencia en el domicilio social de la calle San Martín 483, Piso 10, C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2019 andres juan mendizabal - Presidente
e. 22/11/2019 N° 89871/19 v. 26/11/2019

SAMAQUI S.A.

CUIT 30-65873197-8. SAMAQUI S.A.: con sede social en San Martín 558 piso 5 CABA, inscrita en IGJ el 3/2/1993 bajo el N° 765 libro 112 Tomo A de SA, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 25/9/2019 escinde su patrimonio, constituyendo EUNOIA S.A. con sede social en Lavalle 1430 piso 4 depto.B, CABA, y reducirá su capital a \$ 412.500. Valuación escidente al 30/6/2019: ANTERIOR, activo: \$ 17.220.602,59, pasivo: \$ 503.295.42, patrimonio neto: \$ 16.717.307,17. POSTERIOR: activo: \$ 8.985.667,55, pasivo: \$ 277.703,71, patrimonio neto: \$ 8.707.963,84. Escisionaria: activo: \$ 8.234.935,04, pasivo: \$ 225.591,71, patrimonio neto: \$ 8.009.343.33. Oposiciones de ley en San Martín 558 piso 5 CABA. Publíquese por 3 días. Norberto Rafael Benseñor, Escribano autorizado en Asamblea Extraordinaria del 25/9/2019. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/09/2019 Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 90085/19 v. 26/11/2019

SIMAGO S.A.

CUIT: 30-71063524-9 Inscrita en la Inspección General de Justicia el 03/07/2007, bajo el N° 10545, del Libro 36 de Soc. por Acciones, con sede social en Avenida Belgrano 225, 1° piso "B", C.A.B.A., a los efectos del art. 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, COMUNICA que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 30-10-2018, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado el 30-09-2019 del cual surge un activo de \$ 12.876.697; un pasivo de \$ 4.620 y un patrimonio neto de \$ 12.872.077 para constituir una nueva sociedad anónima denominada "THE LINKS S.A.", con sede social en HUMBOLDT 2045, TORRE 2, PISO 32, C.A.B.A. Del citado patrimonio "SIMAGO S.A." destina a "THE LINKS S.A." un activo de \$ 4.481.404.-, un pasivo de \$ 0.-, y un patrimonio neto de \$ 4.481.404.- Quedando después de la escisión en SIMAGO S.A. un activo de \$ 8.395.293.-, un pasivo de \$ 4620.-, y un patrimonio neto de \$ 8.390.673.- SIMAGO S.A. reduce su capital social a \$ 8.975.236.- Se reformó artículo 4°. Reclamos y oposiciones de ley podrán efectuarse en Carlos Pellegrini 603, 4° piso "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 30/10/2019 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89915/19 v. 26/11/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 124

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 27, Secretaría N° 124, notifica a Albery Joel Cueto Minaya que deberá comparecer a estar de derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria “///nos Aires, 21 de noviembre de 2019... Existiendo mérito suficiente para ello, convóquese a Albery Joel Cueto Minaya a concurrir a los estrados del Tribunal, a fin prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de defraudación. Desconociéndose el actual paradero del nombrado, notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días, haciéndole saber que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Firmado Laura Bruniard, Juez Criminal y Correccional. Ante mí: María Fernanda Martínez Secretaria. Laura Bruniard Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria. Laura Bruniard Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria

e. 25/11/2019 N° 90385/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a Ballon Blue SA (CUIT 30-71103607-1) que en la causa nro. 32/2017 caratulada “DOMANICO, DIEGO ARNALDO Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769” se ha resuelto: “///Buenos Aires, 24 de octubre de 2019... Considerando reunidos los extremos previstos en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbese declaración indagatoria a...Ballon Blue SA...Intímase a los citados a que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio por el tribunal, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber a los representantes legales de las personas jurídicas citadas que deberán comparecer personalmente y acreditar fehacientemente su personería el día fijado para la celebración de la audiencia... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria” “Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019... traslándense las audiencias fijadas a fs. 544... Ballon Blue SA para el 20 de febrero de 2020 a las...12 hs...Notifíquese, a Ballon Blue SA por edictos...Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chaij Secretaria

e. 25/11/2019 N° 90454/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070, en el marco de la causa CPE 283/2015, caratulada: Crizell SA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo del Dr. Enrique Decarli, notifica a Crizell SA (CUIT 30-71250172-9) que se resolvió: “Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019... Vistas las notificaciones efectuadas a Crizell SA, mediante la publicación de edictos (v. fs. 1751) ... y teniendo en cuenta que los nombrados no han cumplido con la intimación ordenada a fs. 1747, segundo párrafo, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto. Notifíquese al Defensor Público que por turno corresponda, en su despacho, y a los nombrados por la vía que corresponda”. Fdo. Javier López Biscayart, juez: Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 21/11/2019 N° 89279/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546, piso 8, Capital, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "ETCHEVERRIA FABIAN GUILLERMO S/ QUIEBRA (15983/2018), que por auto de fecha 7 de noviembre del 2019 se decretó la quiebra de Fabián Guillermo Etcheverría, DNI 17.109.340, CUIT 20171093407, con domicilio en Francisco Javier Muñiz 682, piso 8 "A", CABA. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es la contadora Vilma Elena Carrillo Ortiz. Los acreedores podrán concurrir al domicilio del Síndico, calle Bernardo de Irigoyen 1568 1° "A", CABA. (mail vilcarrillo@gmail.com) a verificar sus créditos hasta el 21/02/20, en el horario de 9 a 17 horas. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 13/04/20 y 27/05/20 respectivamente. Buenos Aires, 15 de noviembre del 2019. Vivian Fernández Garello Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 20/11/2019 N° 88660/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 124

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 27, Secretaría N° 124, en la causa N° 34766/2015, que se le sigue por el delito de homicidio agravado, notifica a FULGENCIO BAEZ BRIZUELA que deberá comparecer dentro de los tres días de notificado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria "///nos Aires, 20 de noviembre de 2019. Habida cuenta el resultado del registro domiciliario llevado a cabo, cítese a Fulgencio Báez Brizuela mediante la publicación de edictos, a ser publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciéndole saber que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Firmado: PR S Laura G. Bruniard. Jueza. Ante mí: María Fernanda Martínez. Secretaria. LAURA GRACIELA BRUNIARD Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA LAURA GRACIELA BRUNIARD Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90424/19 v. 29/11/2019

JUZGADO DE FAMILIA DE 6A. NOMINACION - CORDOBA

"CORDOBA. Se hace saber a la señora ANA LAURA GONZALEZ DNI 37.008.720 que en los autos "ARAGÓN, JUAN PABLO - GUARDA PARIENTES" Expediente 7653422 que tramitan en Juzgado de Familia de Primera Instancia y Sexta Nominación de la ciudad de Córdoba se ha resuelto: "CORDOBA, 22/05/2019... Atento constancia de autos y en especial lo informado por el señor Oficial Notificador... cítese a la señora Ana Laura González... por edictos que deberán publicarse en el diario Boletín Oficial, durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho. Notifíquese." Fdo. Dra. Marcela Alejandra Menta - Juez de 1ra. Instancia. Fdo. María Pamela López Minuet - Secretaria 1ra. Instancia. "CORDOBA, 09/11/2018. Proveyendo a fs. 33: Agréguese boleta de aportes acompañada. En su mérito proveyendo a fs. 1/3: Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido sito en calle Ducasse N° 1051 Departamento 2 Barrio San Martín de esta ciudad. Admitase. Imprimase al pedido la acción de Guarda Judicial (art. 657 del CC y CN) el trámite de juicio común previsto por los arts. 75 y ss. de la Ley 10305. Atento que los demandados se domicilian en otra provincia: Cítese y emplácese a los Sres. Esteban Alberto Aragón y Ana Laura González, para que en el plazo de diez (10), contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones o deduzcan reconvencción, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. A la prueba ofrecida: DOCUMENTAL: Agréguese. A la demás: Téngase presente para su oportunidad en cuanto por derecho pudiere corresponder. Dese intervención a la Sra. Asesora de Familia en su carácter de Representante Complementario..." Fdo. Dra. Eslava, Gabriela Lorena Jueza de 1ra. Instancia. Fdo. María Pamela López Minuet - Secretaria 1ra. Instancia.- "CORDOBA, 07/03/2019. Abócase la Suscripta al conocimiento de las presentes actuaciones en el estado en que se encuentran..." Fdo. Menta, Marcela Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

Fdo. Dra. López Minuet, María Pamela SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA
Marcela Alejandra Menta, Juez

e. 25/11/2019 N° 90344/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Pedro Luis LESCANO (DNI N° 24.272.101) imputado en la causa N° 763/2015 caratulada "ALIREPART SA Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769" (Régimen Penal Tributario) lo dispuesto por el auto de fs. 2018 que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019. I. En virtud de la nota que antecede y la proximidad de la audiencia dispuesta por el punto III del auto de fs. 2015, fíjese nueva audiencia para el día 3 de diciembre de 2019 a las 10:00 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria a Pedro Luis LESCANO (DNI N° 24.272.101). II. A tal fin y atento al resultado negativo que arrojaron las medidas dispuestas en autos a fin de dar con el paradero de Pedro Luis LESCANO, titular del DNI N° 24.272.101 (ver punto V del auto de fs. 2015/vta.), notifíquese al nombrado que se encuentra convocado a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la presente causa, en la audiencia dispuesta para el 3 de diciembre de 2019 a las 10.00 horas; y hágase saber que, se lo invita a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciera se le designara de oficio al señor defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico de turno y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial. A tal fin, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO: MARIA VERONICA STRACCIA, JUEZ. ANTE MI: NATALIA VIVIANA KETEN, SECRETARIA".

Maria Veronica STRACCIA Juez - Natalia Viviana KETEN

e. 21/11/2019 N° 89495/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070, en el marco de la causa CPE 283/2015, caratulada: Crizell SA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo del Dr. Enrique Decarli, notifica a Ana María Martínez (DNI 26.146.173) que se resolvió: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019... Vistas las notificaciones efectuadas a ... Ana María Martínez, mediante la publicación de edictos (v. fs. 1751) ... y teniendo en cuenta que los nombrados no han cumplido con la intimación ordenada a fs. 1747, segundo párrafo, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto. Notifíquese al Defensor Público que por turno corresponda, en su despacho, y a los nombrados por la vía que corresponda". Fdo. Javier López Biscayart, juez: Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario.

Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 21/11/2019 N° 89280/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 12.11.2019 se decretó la quiebra de MAUTOR S.A. -30-71443378-08-, en la cual ha sido designado síndico a MIRTA NORMA MATAYOSHI con domicilio constituido en Montevideo 771 7° C, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28.02.2020 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.04.2020 y el general el día 02.06.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "MAUTOR S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 25130/2017. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2019. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 20/11/2019 N° 88812/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO.124

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 27, Secretaría N° 124, notifica a Enzo Petrucchi que deberá comparecer dentro de los tres días de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de lesiones leves y amenazas (arts. 89 y 149bis del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria “/// nos Aires, 11 de noviembre de 2019. AUTOS Y VISTOS(...). Y CONSIDERANDO (...). RESUELVO: Publicar edictos en el boletín oficial por el lapso de 5 días haciendole saber a William Alejandro Sandoval y a Enzo Petrucchi, que deberán comparecer ante los estrados del Tribunal dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Firmado Alberto Julio Baños, Juez Criminal y Correccional. Ante mí: María Fernanda Martínez Secretaria. Alberto Julio Baños Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria. Alberto Julio Baños Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria

e. 25/11/2019 N° 90376/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO.124

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 27, Secretaría N° 124, notifica a William Alejandro Sandoval que deberá comparecer dentro de los tres días de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de lesiones leves y amenazas (arts. 89 y 149bis del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria “/// nos Aires, 11 de noviembre de 2019. AUTOS Y VISTOS(...). Y CONSIDERANDO (...). RESUELVO: Publicar edictos en el boletín oficial por el lapso de 5 días haciendole saber a William Alejandro Sandoval y a Enzo Petrucchi, que deberán comparecer ante los estrados del Tribunal dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Firmado Alberto Julio Baños, Juez Criminal y Correccional. Ante mí: María Fernanda Martínez Secretaria. Alberto Julio Baños Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria. Alberto Julio Baños Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria

e. 25/11/2019 N° 90366/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 08/11/2019 se decretó la quiebra de TERESA AIDA STALEVICH - CUIT 27-04678097-9-, en la cual ha sido designado síndico a MARIA INES PALERMO con domicilio constituido en FLORIDA 336, 2° 203, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 06/03/2020 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24/04/2020 y el general el día 01/06/2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “STALEVICH, TERESA AIDA s/QUIEBRA”, expte. COM 7074/2018. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019.
ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90245/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 22, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Alberto Miguel TACCHI (LE N° 4.410.695), imputado en la causa N° 970/2017 caratulada: “LATIN MARKETING S.A. y otros SOBRE INFRACCION LEY 24.769” lo dispuesto por el auto de fs. 1270 que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 15 de noviembre de 2019....III.- Cítese nuevamente a Alberto Miguel TACCHI (DNI N° 4.410.695) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se dispone para el jueves 28 de noviembre próximo, a las 11:00 horas. Atento al resultado negativo que arrojaron las citaciones dispuestas

en autos respecto de Alberto Miguel TACCHI, las que fueron cursadas a los distintos domicilios informados en autos (cfr. fs. 1076/1077, 1092, 1163, 1169, 1175/1193, 1207, 1260), así como el resultado negativo de la diligencia ordenada por el auto de fs. 1201 (cfr. fs. 1212/1217) y desconociéndose el lugar donde reside el nombrado TACCHI, notifíquese de lo dispuesto por el párrafo anterior mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Asimismo, notifíquese que se lo invita a proponer abogado/s defensor/es de su confianza, y que si dentro del tercer día de la última publicación no lo hiciere, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial en cuestión.

A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet... FDO: María Verónica STRACCIA, Juez. Ante mí: Carla LICATA CARUSO, Secretaria". Maria Veronica STRACCIA Juez Juez

e. 20/11/2019 N° 88831/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 56

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María J. Gigy Traynor, Secretaria N° 56 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 3° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "TIERRA PAMPA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" Expte. N° 7.118/2017/6, que los martilleros Adolfo N. Galante (Tel. 11-154188-8664) y Gustavo G. García Bergese (Tel. 11-153150-3812) rematarán el día 17 de DICIEMBRE de 2019 a las 10 hs. en punto, en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., TRES FRACCIONES DE CAMPO EN EL PARTIDO DE SAN ANTONIO DE ARECO, PCIA. DE BUENOS AIRES, las que encierran una superficie total de 17Has. 64As. 50Cas. Nom. Cat.: Circ.II Parcelas 10-p Mat. 9458 de 8Has. 90As. 20Cas; 10-n Mat. 9457 de 4Has. 72As. 75Cas y 10-m Mat. 9456 de 4Has. 01As. 55Cas. Ubicadas sobre la RUTA NACIONAL N° 8 en el km. 108, con 500mts. de frente sobre mano derecha yendo dirección Bs. As./Areco e inmediatamente de cruzar el arroyo Laguna y a escasa distancia del cruce con la Ruta 41. Cuenta con energía eléctrica, casa de material, techo de chapa, con 3 habitaciones, cocina-comedor, 2 baños y galería; galpón de chapa de zinc de 10x12 mts. y alt. 5,5mts., cabreadas de hierro y piso adoquinado; otro galpón de chapa de zinc de 15x25mts. y alt. 10mts., cabreadas de hierro y piso de cemento de alta resistencia. Sobre la casi totalidad del perímetro hay alambrado de 6 hilos con excepción de un sector que da al arroyo Laguna y al Río Areco. El campo tiene un sector alto que se ubica sobre la ruta y uno más bajo que fundamentalmente se localiza en las cercanías del citado arroyo y del Río Areco. Se deja constancia que dentro del galpón más grande se encuentra ubicada una planta de extracción de aceite marca IMBD, la cual incluiremos dentro del rubro de bienes muebles, maquinarias y bienes de uso. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Darío Lasala, quien manifestó hacerlo en calidad de cuidador. BASE DE VENTA U\$S. 280.000.- CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO 1,2%, ARANCEL 0,25%, todo en el mismo acto del remate. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. En caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Serán a cargo del comprador solamente las deudas por impuestos, tasas municipales, provinciales y servicios, posteriores a la toma de posesión. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador, anunciando de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar poder. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr 41 y 133, aplicable al caso por remisión de la LCQ 278. EXHIBICION: Días 8, 9 y 10 de Diciembre de 2019, de 10:00 a 13:00 hs. Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2019. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90430/19 v. 29/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 82 de fecha 10 de Octubre de 2019, en la causa "FCT N° 255/2017/TO1, caratulada "VÁZQUEZ FARIÑA, Luís Gilberto - ADORNO, Sonia Alice S/ Infracción Ley 23.737 Art. 5 Inc. c) " -UNIPERSONAL- respecto a LUÍS GILBERTO VAZQUEZ FARIÑA, D.N.I. para extranjero N° 94.703.930, de nacionalidad Paraguaya, de 36 años de edad, soltero, nacido el 15 de junio de 1983, instruido, de ocupación constructor, actualmente alojado en el Complejo de la ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) dependiente del Servicio Penitenciario Federal, con último domicilio en la manzana N° 30, casa N° 4, villa N° 15 del barrio "Lugano" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que dispone: "SENTENCIA. N° 82 CORRIENTES, 10

de Octubre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a LUÍS GILBERTO VÁZQUEZ FARIÑA, D.N.I. para extranjeros N° 94.703.930 a la pena de cuatro (04) años y cuatro (4) meses de prisión, y multa de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara -. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/11/2019 N° 89302/19 v. 27/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 48 de fecha 17 de septiembre de 2018, en la causa “ZAMUDIO, FERMÍN LUIS ALBERTO Y OTRO s/INFRACCION LEY 23.737 (Art. 5 inc. c)”, Expte. N° 3986/2017/TO1 respecto a FERMÍN LUIS ALBERTO ZAMUDIO, DNI N°23.213.248, argentino, sin sobrenombres ni apodos, nacido en la ciudad de Bernal (BA) el 28/08/1972, estado civil soltero, la que dispone: “SENTENCIA. N° 48 CORRIENTES, 17 de septiembre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a FERMÍN LUIS ALBERTO ZAMUDIO DNI N°23.213.248, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa en el mínimo legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. “c”, de la Ley 23.737, con costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN) 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) COMUNICAR lo resuelto en la presente Sentencia a la “Dirección de Comunicación y Gobierno Abierto” de conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 42/15 de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Nación; PROTOCOLIZAR, PUBLICAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN).- FDO Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara -. Ante mí: Dr. NERI S. TROSSERO - Secretario AD HOC – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/11/2019 N° 88840/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI en causa N° 107/16/7 caratulada “AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. s/ inf. Ley 22.415” (INCID. DE REGULACIÓN DE HONORARIOS), hace saber a MILSER BORCHINI lo siguiente. “Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019. Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, a fin de notificarle a Milser BORCHINI lo resuelto a fs. 80/81 (art. 150 del C.P.P.N.)” Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. “Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019... SE RESUELVE: I) REGULAR los honorarios profesionales de la traductora de idioma italiano Marisa Viviana NOCETI, en la suma de cuatrocientos veintiún mil pesos (\$ 421.000), equivalentes a 159,59 UMA (art. 51 de la ley 27.423). II) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese..” Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 90288/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

P.O.S.S. se hace saber que con fecha 21/11/2019 el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro Catania, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Diego Fera Gomez –sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. Of. 238 de C.A.B.A., tel.: 4130-6132/33- en el marco de los autos N° 14.098 (CPE 981/2019) caratulados “VERA LUZARDO, JULIO CESAR S/ INF. LEY 24.769” cita CON CARÁCTER URGENTE por edictos (en los términos

del art. 150 del C.P.P.N.), el que deberá ser publicado por el término de CINCO (5) DIAS en el BOLETIN OFICIAL, a JULIO CESAR VERA LUZARDO (D.N.I. N° 92.750.796), quien se encuentra citado a prestar declaración indagatoria a la audiencia que se fijó para el día 5 de febrero de 2020, a las 10.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se le hace saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado y en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO. A LOS EFECTOS SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA “Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019. 1°) Cítese a prestar declaración indagatoria a VERA LUZARDO JULIO CESAR, en la audiencia que se fija para el día 5 de febrero de 2020 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Hágasele saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas...en autos respecto de VERA LUZARDO JULIO CESAR ...notifíquese al nombrado por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente... FDO. ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO.” ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - DIEGO FERA GOMEZ SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 90276/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina “215” de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 1770/2018, caratulados: “SANIRAP S.A Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769” que con fecha 20 de noviembre de 2019 se ha dictado el siguiente auto que a continuación se transcribe: “...cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N, a Vincent Cornelius LIPS (DNI N° 93.746.105), para la audiencia que se le fija para el día 18 de diciembre de 2019 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. (art. 288 y 289 del C.P.P.N). Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N)...FDO. Marcelo I. Aginsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO).” Dr. Marcelo I. Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario

e. 22/11/2019 N° 89780/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 315/2015 (7040), caratulada: “DI GESU, GISELA NOELI Y OTROS S/INFRACCION LEY 22.415”, de la Secretaría N° 14, notifica a Gisela Noeli DI GESU (D.N.I. No. 34.999.381), con fecha 20 de noviembre de 2019 dispuso citar a Gisela Noeli DI GESU (D.N.I. No. 34.999.381) a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, a las 10.00, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posteriormente ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se invitó a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda, a cuyos efectos deberán publicarse edictos por cinco días. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 20 de noviembre de 2.019. ... II. Teniendo en cuenta las numerosas citaciones infructuosas cursadas en el expediente, cítase a Gisela Noeli DI GESU (D.N.I. No. 34.999.381) a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, a las 10.00, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posteriormente ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, invítese a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). ” FDO. JAVIER LOPEZ BISCAYART, JUEZ. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES, SECRETARIA”. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90067/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a Haydeé Elvira Ballestero, D.N.I. nro. 11.666.384, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 907/2013 caratulados "Ballestero, Haydeé Elvira s/ Estafa" dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarada rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 21 de noviembre de 2019. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 25/11/2019 N° 90309/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 3222/2018, caratulada "Di Gianni Cristian Marcelo s/ Infracción Ley 25.891 y otro", se ha resuelto el día 13 de noviembre de 2019, notificar al Sr. Di Gianni Cristian Marcelo (argentino, titular del D.N.I. nro. 23.541.420), se resolvió: I) SOBRESER en la presente causa Nro. 3222/2018 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, al Sr. Cristian Marcelo Di Gianni, titular del DNI 23.541.420, cuyas demás condiciones personales surgen consignadas en autos, en razón de que los hechos investigados no se cometieron, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 2do. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez Federal - Alejandro Barbini, Secretario MARECLO MARTINEZ DE GIORGI Juez - ALEJANDRO BARBINI SECRETARIO

e. 20/11/2019 N° 88848/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 9, SECRETARIA N° 18,-sito en la Av. Comodoro Py 2002 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- cita a MARIA ROXANA ARÉVALO(titular del D.N.I. n° 18.227.567), en la causa n° 35472/2019 seguida por uso de documento adulterado o falso para que se presente dentro del tercer día posterior a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa de mención, haciendo saber que deberá designar un abogado de su confianza y en caso de no hacerlo el Tribunal le designara al defensor que por turno corresponda. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2019.- Luis Osvaldo Rodríguez Juez - Juan Manuel Grangeat Secretario

e. 25/11/2019 N° 90442/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría nro. 9, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211 PB (CABA), hace saber que en autos: "BERGOC ALBERTO JOSE S/QUIEBRA" (expte. 22837/2014) CUIT 20-11134215-7, se decretó la quiebra el 11/11/19, Sindicatura "Estudio Cervantes y Asoc" (domicilio: Luis Maria Campos nro. 1001, piso 1, oficina A CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa concursal, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21/02/20, de 12 a 18 hs. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 13/04/20 y 27/05/20, respectivamente. Junto con el informe individual el síndico debe formular el recálculo previsto en el art. 202 LCQ. Se intima a la fallida a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial); Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago (art. 89 LCQ). JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 22/11/2019 N° 89864/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría nro. 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA), hace saber que en autos: "MATYAS GABRIEL S/QUIEBRA" (expte. 22836/2014) CUIT 20-10984008-5, se decretó la quiebra el 11/11/19, Sindicatura "Estudio Cervantes y Asoc" (domicilio: Luis Maria Campos nro. 1001, piso 1, oficina A CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa concursal, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21/02/20, de 12 a 18 hs. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 13/04/20 y 27/05/20, respectivamente. Junto con el informe individual el síndico debe formular el recálculo previsto en el art. 202 LCQ. Se intima a la fallida a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial); Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago (art. 89 LCQ). JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 22/11/2019 N° 89865/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría nro. 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA), hace saber que en autos: "MATYAS GABRIEL Y BERGOC ALBERTO SOCIEDAD DE HECHO S/QUIEBRA" (Expte. 22838/2014) CUIT 30-68968614-8, se decretó la quiebra el 11/11/19, Sindicatura "Estudio Cervantes y Asoc" (domicilio: Luis María Campos nro. 1001, piso 1, oficina A CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa concursal, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21/02/20, de 12 a 18 hs. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 13/04/20 y 27/05/20, respectivamente. Junto con el informe individual el síndico debe formular el recálculo previsto en el art. 202 LCQ. Se intima a la fallida a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial); Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.

El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin previo pago (art. 89LCQ). JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 21/11/2019 N° 89273/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "PUERTO EL CANO SRL s/quiebra" (expte. 10011/2019; CUIT 30-68175818-2) se decretó la quiebra el 06 de noviembre de 2019 resultando desinsaculado síndico el Cdor. Rubén Daniel Sarafian (domicilio: Tucumán n° 1545, 7ª "B" - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2019. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 17.03.2020 y 07.05.2020, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 21/11/2019 N° 89301/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa que en el marco de las actuaciones caratuladas ("Adecua c/ American Express Argentina S.A. y Otro s/ ordinario s/incidente de homologación acuerdo transaccional" Expte.: N° 23227/2010/2), American Express Argentina S.A. ("AMEX") y Adecua han arribado a un acuerdo conciliatorio que pone fin a la demanda judicial sobre el seguro de vida colectivo de deudores. Amex ratifica la posición manifestada en el juicio en el sentido que cumple y ha cumplido siempre con la normativa general y particular sobre la materia. Por ello, sin realizar ningún reconocimiento hacia las pretensiones de ADECUA y al sólo efecto conciliatorio, ha arribado al siguiente acuerdo con ADECUA: 1. AMEX reembolsará: a) 0,44 pesos por mes y por cada mil pesos de saldo deudor o capital asegurado; b) El reembolso abarcará el período comprendido entre el 30/06/07 (tres años anteriores a la promoción de la demanda) y el 1/09/2016; c) Al importe que resulte se le agregarán intereses a la tasa activa promedio del Banco de la Nación Argentina desde el devengamiento hasta la fecha de pago para clientes o hasta la puesta a disposición para ex clientes, según corresponda. d) A los clientes de AMEX se les realizará el efectivo reembolso dentro de los 75 días de que el auto homologatorio del Acuerdo quede firme mediante la acreditación de los importes en sus cuentas; e) A los ex clientes de AMEX, a quienes se les hubiera cobrado el seguro de saldo deudor en el período alcanzado por el reembolso, este se realizará inmediatamente por transferencia bancaria durante el primer año una vez que el ex cliente informe al completar el formulario que se generará al ingresar usuario y contraseña en el enlace que se le enviará a los ex clientes. Durante los dos años subsiguientes el reembolso se realizará comunicándose con AMEX al 0810-888-7348, de lunes a viernes de 9 a 20 horas. En caso de que el ex cliente no posea cuenta bancaria activa podrá, dentro del plazo previsto, comunicarse al número antes señalado a fin de consensuar la modalidad del reintegro.

El acuerdo no obsta a que quienes así lo deseen, se opongan dentro de los 30 días de comunicada la homologación mediante nota dirigida a AMEX (cuyo modelo tipo se encuentra para su consulta en la página de internet de ADECUA) o correo electrónico a segurosamex@aexp.com apartándose de la solución general adoptada para el caso en los términos del Artículo 54 primera parte de la Ley de Defensa al Consumidor y efectúen los reclamos judiciales individuales que consideren pertinentes. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2019.

FERNANDO G D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 90339/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D 'Alessandro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en Av. Roque Sáenz Peña- Diagonal 1211 piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados 'ADECUA c/ PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. y otros s/ Ordinario' (Expte. N° 35.003/2007) las partes han arribado a un acuerdo transaccional que pone fin a las demandas judiciales sobre el seguro de vida colectivo de deudores. Dicho acuerdo transaccional establece lo siguiente: 1. PSA FINANCE reembolsará a los clientes y ex clientes a quienes les haya cobrado el seguro de vida colectivo de deudores: a) El equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) de la diferencia entre \$ 2,80% mensual sobre saldo o capital asegurado según corresponda y \$ 2,30% mensual sobre saldo; b) El reembolso abarcará el período comprendido entre el 18/07/2004 y el 02/05/2011 o aquel otro período menor que corresponda si el cobro del referido seguro a la tasa de 2,80% cesó por cualquier motivo antes de esta última fecha; c) Al importe que resulte se le agregarán intereses a la tasa activa promedio del Banco de la Nación Argentina hasta el 23/8/2019, fecha de homologación del acuerdo; d) A los clientes de PSA FINANCE se les realizará el reembolso dentro de los treinta (30) días corridos de enviada la comunicación que informa el acuerdo, mediante la acreditación de los importes en sus cuentas; e) A los ex clientes de PSA FINANCE se les realizará el reintegro en forma inmediata, contra la presentación de la carta que comunica el acuerdo y su documento de identidad en cualquier sucursal de Pago Fácil hasta doce (12) meses después de haber recibido la comunicación. Una vez transcurrido este plazo y durante los dos (2) años subsiguientes el ex cliente podrá obtener el reintegro comunicándose con PSA FINANCE al teléfono 0810-333-7000. 2. Los clientes y ex clientes del BANCO, dentro de los ciento veinte (120) días hábiles de informado el ACUERDO conforme los parámetros establecidos en la cláusula CUARTA, podrán oponerse por escrito al mismo o no realizar manifestación alguna. En ambos casos, igualmente serán beneficiarios del reembolso acordado en la cláusula PRIMERA, el que se considerará percibido a cuenta de mayor cantidad, teniendo derecho a efectuar los reclamos judiciales individuales que consideren pertinentes. Ello conforme a lo dispuesto en los artículos 832 del Código Civil y Comercial de la Nación y 54 de la Ley de Defensa del Consumidor. En tales eventuales reclamos judiciales individuales, PSA FINANCE podrá oponer todas las defensas que estime pertinentes, sin que lo pactado pueda considerarse como una renuncia de derechos y/o

de defensa algunos, o reconocimiento de hechos o de derechos algunos. Publíquese edicto por el término de 3 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019.

FERNANDO G D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 22/11/2019 N° 89826/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en Av. Roque Sáenz Peña- Diagonal 1211 piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados 'Asociación Civil CRUZADA CIVICA para la Defensa de los Consumidores y Usuarios de los Servicio Públicos c/ PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. y otros s/ ordinario' (Expte. N° 57.019/2007) las partes han arribado a un acuerdo transaccional que pone fin a las demandas judiciales sobre el seguro de vida colectivo de deudores. Dicho acuerdo transaccional establece lo siguiente: 1. PSA FINANCE reembolsará a los clientes y ex clientes a quienes les haya cobrado el seguro de vida colectivo de deudores: a) El equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) de la diferencia entre \$ 2,80% mensual sobre saldo o capital asegurado según corresponda y \$ 2,30% mensual sobre saldo; b) El reembolso abarcará el período comprendido entre el 18/07/2004 y el 02/05/2011 o aquel otro período menor que corresponda si el cobro del referido seguro a la tasa de 2,80% cesó por cualquier motivo antes de esta última fecha; c) Al importe que resulte se le agregarán intereses a la tasa activa promedio del Banco de la Nación Argentina hasta el 23/8/2019, fecha de homologación del acuerdo; d) A los clientes de PSA FINANCE se les realizará el reembolso dentro de los treinta (30) días corridos de enviada la comunicación que informa el acuerdo, mediante la acreditación de los importes en sus cuentas; e) A los ex clientes de PSA FINANCE se les realizará el reintegro en forma inmediata, contra la presentación de la carta que comunica el acuerdo y su documento de identidad en cualquier sucursal de Pago Fácil hasta doce (12) meses después de haber recibido la comunicación. Una vez transcurrido este plazo y durante los dos (2) años subsiguientes el ex cliente podrá obtener el reintegro comunicándose con PSA FINANCE al teléfono 0810-333-7000. 2. Los clientes y ex clientes del BANCO, dentro de los ciento veinte (120) días hábiles de informado el ACUERDO conforme los parámetros establecidos en la cláusula CUARTA, podrán oponerse por escrito al mismo o no realizar manifestación alguna. En ambos casos, igualmente serán beneficiarios del reembolso acordado en la cláusula PRIMERA, el que se considerará percibido a cuenta de mayor cantidad, teniendo derecho a efectuar los reclamos judiciales individuales que consideren pertinentes. Ello conforme a lo dispuesto en los artículos 832 del Código Civil y Comercial de la Nación y 54 de la Ley de Defensa del Consumidor. En tales eventuales reclamos judiciales individuales, PSA FINANCE podrá oponer todas las defensas que estime pertinentes, sin que lo pactado pueda considerarse como una renuncia de derechos y/o de defensa algunos, o reconocimiento de hechos o de derechos algunos. Publíquese edicto por el término de 3 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de noviembre de 21 de noviembre de 2019. FERNANDO G D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 22/11/2019 N° 89821/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (C.A.B.A.), comunica por dos días, que en los autos "Adecua c/ BBVA BANCO FRANCES S.A. y otros s/ordinario" (Expte. N° 24030/2007) y en los autos "Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa y otros c/ BBVA Banco Francés S.A. s/ Sumarísimo" (Expte. N° 5801/2007), se ha homologado un acuerdo transaccional a través del cual el BBVA S.A. (ex BBVA Banco Francés S.A.), reintegrará, a todos aquellos clientes y ex clientes personas físicas el 60% (sesenta por ciento) de la diferencia entre el premio efectivamente cobrado por seguro de vida saldo deudor en los productos: productos cuenta corriente, tarjeta de crédito, préstamo personal, préstamo prendario y préstamo hipotecario, y la suma que en definitiva resulte de aplicar el 2,45 por mil sobre las sumas aseguradas respecto de dichos productos para el período comprendido desde 1 de julio de 2004 hasta el 31 de Julio de 2011. A las sumas nominales que resulten se le adicionarán intereses a la Tasa Activa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus Operaciones de Descuento hasta el 19 de noviembre de 2019, fecha en que quedó firme de la homologación. Asimismo, el BBVA S.A. (ex BBVA Banco Francés S.A.) reembolsará a sus clientes y ex clientes personas físicas de préstamos personales, prendarios e hipotecarios alcanzados por el acuerdo, el 60% (sesenta por ciento) de la diferencia que surge de considerar las primas cobradas (que en ningún caso superarán el 2,45 por mil), sobre las sumas aseguradas, computando las amortizaciones y no los montos iniciales respecto de dichos productos para el período comprendido desde 1 de julio de 2004 hasta el 31 de Julio de 2011, ambos inclusive. A las sumas

nominales que resulten se le adicionarán intereses a la Tasa Activa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus Operaciones de Descuento hasta el 19 de noviembre de 2019, fecha en que quedó firme de la homologación. El reembolso a los clientes activos del BBVA S.A. (ex BBVA Banco Francés S.A.), se les acreditará el importe resultante en su caja de ahorro o cuenta corriente dentro de los veinte (20) días corridos desde el 19 de noviembre de 2019, fecha de la homologación firme. Los ex clientes deberán presentarse: a) dentro de los cinco (5) años a partir de los 15 días corridos de la última publicación de edictos; b) durante los primeros seis (6) meses, en cualquier sucursal habilitada de PAGO FACIL, quien luego de efectuar las verificaciones de rigor, abonará el importe correspondiente en efectivo. En caso de que los ex clientes solicitaran la transferencia de las sumas a una cuenta bancaria, deberán informarlo de modo previo y fehaciente mediante la presentación de nota con los datos necesarios (titularidad y CBU) certificada por el Banco respectivo. En caso de que un ex cliente prefiera presentarse a cobrar en la Sucursal del BBVA, deberá hacerlo en la sucursal más cercana a su domicilio, previa concertación de turno; c) con posterioridad, y hasta los cinco (5) años contados desde la última publicación de edictos, en el Tribunal interviniente o donde el Tribunal disponga al efecto. El acuerdo, y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio www.pjn.gov.ar/consulta de causas; como también en <https://www.adecua.org.ar/>; <http://www.proconsumer.org.ar/>; <http://consufinancieros.org.ar/>; y <http://www.bbva.com.ar>.

En todos los casos el reembolso será único y por cuenta. Aquellos clientes activos que desearan apartarse de los términos del acuerdo en los términos del artículo 54 de la Ley de Defensa del Consumidor, contarán con igual plazo para manifestarse por escrito en tal sentido. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2019.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90348/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (C.A.B.A.), comunica por dos días, que en los autos "Adecua c/ BBVA BANCO FRANCÉS S.A. y otros s/ordinario" (Expte. N° 24030/2007) y en los autos "Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa y otros c/ BBVA Banco Francés S.A. s/ Sumarísimo" (Expte. N° 5801/2007), se ha homologado un acuerdo transaccional a través del cual el BBVA S.A. (ex BBVA Banco Francés S.A.), reintegrará, a todos aquellos clientes y ex clientes personas físicas el 60% (sesenta por ciento) de la diferencia entre el premio efectivamente cobrado por seguro de vida saldo deudor en los productos: productos cuenta corriente, tarjeta de crédito, préstamo personal, préstamo prendario y préstamo hipotecario, y la suma que en definitiva resulte de aplicar el 2,45 por mil sobre las sumas aseguradas respecto de dichos productos para el período comprendido desde 1 de julio de 2004 hasta el 31 de Julio de 2011. A las sumas nominales que resulten se le adicionarán intereses a la Tasa Activa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus Operaciones de Descuento hasta el 19 de noviembre de 2019, fecha en que quedó firme de la homologación. Asimismo, el BBVA S.A. (ex BBVA Banco Francés S.A.) reembolsará a sus clientes y ex clientes personas físicas de préstamos personales, prendarios e hipotecarios alcanzados por el acuerdo, el 60% (sesenta por ciento) de la diferencia que surge de considerar las primas cobradas (que en ningún caso superarán el 2,45 por mil), sobre las sumas aseguradas, computando las amortizaciones y no los montos iniciales respecto de dichos productos para el período comprendido desde 1 de julio de 2004 hasta el 31 de Julio de 2011, ambos inclusive. A las sumas nominales que resulten se le adicionarán intereses a la Tasa Activa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus Operaciones de Descuento hasta el 19 de noviembre de 2019, fecha en que quedó firme de la homologación. El reembolso a los clientes activos del BBVA S.A. (ex BBVA Banco Francés S.A.), se les acreditará el importe resultante en su caja de ahorro o cuenta corriente dentro de los veinte (20) días corridos desde el 19 de noviembre de 2019, fecha de la homologación firme. Los ex clientes deberán presentarse: a) dentro de los cinco (5) años a partir de los 15 días corridos de la última publicación de edictos; b) durante los primeros seis (6) meses, en cualquier sucursal habilitada de PAGO FACIL, quien luego de efectuar las verificaciones de rigor, abonará el importe correspondiente en efectivo. En caso de que los ex clientes solicitaran la transferencia de las sumas a una cuenta bancaria, deberán informarlo de modo previo y fehaciente mediante la presentación de nota con los datos necesarios (titularidad y CBU) certificada por el Banco respectivo. En caso de que un ex cliente prefiera presentarse a cobrar en la Sucursal del BBVA, deberá hacerlo en la sucursal más cercana a su domicilio, previa concertación de turno; c) con posterioridad, y hasta los cinco (5) años contados desde la última publicación de edictos, en el Tribunal interviniente o donde el Tribunal disponga al efecto. El acuerdo, y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio www.pjn.gov.ar/consulta de causas; como también en <https://www.adecua.org.ar/>; <http://www.proconsumer.org.ar/>; <http://consufinancieros.org.ar/>; y <http://www.bbva.com.ar>. En todos los casos el reembolso será único y por cuenta. Aquellos clientes activos que desearan apartarse de los términos del acuerdo en los términos del artículo 54 de la Ley de Defensa del Consumidor, contarán con igual plazo para manifestarse por escrito en tal sentido. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2019. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90358/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "PILARES DE LA CRUZ S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 16872/2018) y a raíz de la presentación de fecha 23.10.19, se dispuso el día 24.10.19 la conversión en concurso preventivo del proceso falencial de PILARES DE LA CRUZ S.A. - (CUIT 30-70930158-2) con domicilio en calle Pte. Juan D. Perón 1219, 3° piso of. 11 de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo Nro. 7683 del L° 28 S.A. el 01.07.05. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Juan Ignacio Bergaglio -con domicilio en Lavalle 1675, piso 5° "11" CABA y en el CUIT 23268116419 (tel: 4372-3792) -, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.12.19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.03.20 y 04.05.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 30.03.20. La audiencia informativa se llevará a cabo el 29.10.20 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 06 de noviembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA
e. 25/11/2019 N° 87695/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14.11.2019 se ha decretado la quiebra de MAKELLOS SRL (CUIT N° 33-71542789-9), en la cual ha sido designado síndico la contadora Rosa Liliana Pinelli con domicilio constituido en Virrey Loreto 2538 4° "10" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 04.03.2020 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.04.2020, y el general el día 02.06.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Makellos SRL s/ quiebra (expte. N° 12170/2018)". Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019.- Fdo. Leandro G. Sciotti Secretario HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 90270/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14.11.2019 se ha decretado la quiebra de POTENCIA EXPORTADORA SA (CUIT N° 30-71248683-6), en la cual ha sido designado síndico la contadora Rosa Liliana Pinelli con domicilio constituido en Virrey Loreto 2538 4° "10" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 04.03.2020 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.04.2020, y el general el día 02.06.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los

acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Potencia Exportadora SA s/ quiebra (expte. N° 12175/2018)". Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019.- Fdo. Leandro G. Sciotti Secretario
HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 90272/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en la Av. Callao 635, PB, C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos "Alan Federico Miguel s/Concurso Preventivo" Expte. N° 22245/19 y en los autos "Filato SRL s/Concurso Preventivo" Expte. N° 22237/19 el día 30 de octubre de 2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de Filato SRL (CUIT 30-70056110-7) y de Federico Miguel Alan (CUIT 20-24694186-7). El Síndico designado es el Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle José Ortega y Gasset N° 1827 Piso 20° depto. "B", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2020. Los informes previstos en la LC. 35 y 39 vencen los días 19 de marzo 2020 y 8 de mayo de 2020 respectivamente. Se fija para el día 11 de diciembre de 2020 a las 11:00 hs la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 18 de diciembre de 2020. Buenos Aires, 8 de noviembre de 2019. Héctor Osvaldo Chomer Juez - Fernanda Andrea Gómez Secretaria

e. 21/11/2019 N° 88447/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "SOMA VINOS S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 26581/2019) se decretó en fecha 01/11/2019 la apertura del concurso preventivo de SOMA VINOS S.R.L. (C.U.I.T.: 30-71409307-6). Síndico interviniente: MARINA ELIANA URREAGA con domicilio en la calle Viamonte 1519, piso 3° A, (Tel: 4371-3106) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.2.20. Se deja constancia que los días 17.04.2020 y 03.06.2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente, fijándose la audiencia informativa para el día 25.11.20 a las 11,30 hs en la sede del Tribunal. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 21/11/2019 N° 87336/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "LEDESMA, JOAQUIN RAFAEL S/QUIEBRA (Expte. N° Com 22688/2018)" se ha decretado la quiebra de Joaquín Rafael Ledesma, C.U.I.L. 20-07358238-6, con fecha 12.11.19. La síndico actuante es la contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Bogotá 43 P.B. "A" Tel 11-4982-5950 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.03.20. Se deja constancia que el 23.04.20 y el 08.06.20 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2019.-
Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 25/11/2019 N° 90254/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "DISTRICALZ S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. N° 30717/2018, que con fecha 13 de Noviembre de 2019, se decretó la quiebra de DISTRICALZ S.R.L. CUIT 30-69035991-6, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 07 de febrero de 2020 ante la sindicatura designada Contador Carlos Daniel Brezinski, con domicilio en la calle Lambare 1140 piso 1 depto "A" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de marzo de 2020 y el 06 de mayo de 2020 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA e. 25/11/2019 N° 90260/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Ricardo D. Zmuda Secretario AD-HOC, sito en la calle M.T. Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 21/10/2019 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "LEVY HARA JOSÉ S. SUCESIÓN AB INTESTATO S/ CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. N° 25367/2019, C.U.I.T. N° 20043326164, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 11/12/2019, ante la síndico ALICIA ZURRON, con domicilio en la calle Talcahuano 638 2° "E", CABA. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 02/03/2020 y el 17/04/2020 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 13/10/2020 a las 10 hs. venciendo el período de exclusividad el 20/10/2020. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario LA LEY. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO AD HOC e. 25/11/2019 N° 85876/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría 29, sito en Callao 635 3° piso CABA, comunica por 2 días que en autos 177968 / 2001 FRIGORIFICO LAFAYETTE S.A. s/ QUIEBRA con fecha 21/11/2019 se ha presentado un proyecto de distribución complementario de fondos y se han regulado honorarios. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria e. 25/11/2019 N° 90269/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 30, sito en Av. Callao 635 3er. piso, en autos "PRIORE S.A. s/ QUIEBRA", Expte. N° 22215/2012, comunica por cinco días la quiebra de PRIORE S.A. decretada con fecha 05/11/2019. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, el Sr. Guillermo Antonio MENDOZA, con domicilio en YERBAL 526, piso 1° "A" de CABA, hasta el día 04/02/2020. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-63660867-6. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019.- FDO. JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO e. 21/11/2019 N° 89284/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 12.11.19 en el marco de la causa "Fabrizio María Soledad s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 24947/2019) se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARIA SOLEDAD FABRIZIO (DNI N° 28.594.636 - CUIT 27-28594636-6), con fecha de presentación el 18.09.19. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante la Síndica Cdra. Mabel A. N. Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694 7° "E" de la CABA, hasta el día 07.02.20. La presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24. 522 han sido fijados para los días 27.03.20 y 15.05.20. Audiencia informativa el 02.11.20 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 87991/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en la Av. Marcelo T. de Alvear 1840 - piso 3° - CABA, comunica por 5 días que con fecha 07/11/2019 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de ADOLFO ERIC NATUSCH (DNI N° 23.414.799), CUIT Nro 20-23414799-5, con domicilio en San Nicolás 237 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., en autos "Natusch Adolfo Eric s/concurso preventivo" (Expte. 28371/2019). Se ha designado como sindico al contador Juan Eduardo Caraballo, con domicilio en Florida 681 4° Piso Oficina 37, C.A.B.A. (Tel: 3772-4818), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 07/02/2020. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 13/04/2020 y 27/05/2020, respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 11/11/2020 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Buenos Aires, 20/11/2019. Santiago Doynel. Secretario. Valeria Pérez Casado Juez - Santiago Doynel Secretario

e. 25/11/2019 N° 89293/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 8/11/19 se ha decretado la quiebra de Rodolfo Norberto Conti, con C.U.I.T. n°: 20-05090983-3 y María Cristina Tous, con 27-10311091-8, ambos, con domicilio en la Calle Diego Palma 435 Piso 1° "B" de la localidad de San Isidro, Pcia de Bs As., intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 06/03/2020 por ante la sindicatura Estudio WEINREITER KORSUNSKY MICKO y Asociados, con domicilio constituido VIAMONTE 1454 7° "A", de esta Ciudad TEL: 4372-9443 , sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 23/4/20 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 8/6/20. Se ha dado orden e intimado a los fallidos para que entreguen sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 hs sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CONTI, RODOLFO NORBERTO Y OTRA s/ QUIEBRA" Expte. 36027407/2013, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 20/11/2019 N° 88924/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Comercial N° 19 a cargo del Dr Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra Fernanda Mazzoni comunica por el plazo de cinco días en los autos 1969 SA S/ QUIEBRA-Expte N° 28179/2018 que con fecha 13 de Noviembre de 2019 se ha decretado la quiebra de 1969 SA CUIT 30-71085289-4 designándose síndico a la contadora Tobal Sara Beatriz, con domicilio en la calle Reconquista 715 4° E, CABA TEL: 4315-1157, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 14/04/2020. Los informes de los arts 35 y 39 de

la LCQ deberán ser presentados por la sindicatura los días 28/05/2020 y 10/07/2020 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dado, firmado y sellado en mi público despacho en CABA a los 22 días del mes de Noviembre de 2019. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI. SECRETARIA
GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90438/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MASCARDI, CARLOS GUSTAVO s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. N° 23083/2016, hace saber que con fecha 4 de noviembre de 2019 se dispuso la apertura de concurso preventivo de MASCARDI, CARLOS GUSTAVO (CUIT 20- 11602660-1) dejando sin efecto la quiebra decretada el 16.09.19 y que los acreedores de causa o título anterior al 21.10.19 podrán verificar sus créditos hasta el día 20.12.19 por ante el síndico Lauriano Ventura Sánchez, con domicilio constituido en la calle: Larrea 1381, piso 2º "A", tel.: 4327- 2206/07, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11.03.20 y 29.04.20 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 19.10.20 a las 10 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2019. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 22/11/2019 N° 88440/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 46

El Juzg.Nac.de 1º Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Señor Juez Subrogante Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N° 46, a cargo del Secretario Interino Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, informa por cinco días que el 1 de Noviembre de 2019 se ha decretado la quiebra de BEA ORUE S.R.L., inscripta en la IGJ con fecha 24 de agosto de 2010, bajo el N° 7673 del Libro 134 de SRL, CUIT: 30-71151338-4, con domicilio en la calle Riobamba 965, Planta Baja "2", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Síndico designado Ctdor. Diego Adrián Stolkiner, domic. en Av. Córdoba 1367, Piso 9º "40", CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 7/02/2020, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 20/03/2020, la resolución del art. 36 será dictada el 03/04/2020 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 1/05/2020. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 5 días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 1º a 7º y 86 LCQ, y se intima a los representantes de la fallida o accionistas para que dentro de las 48 hs. entreguen al Síndico o presente en el Juzgado toda documentación que pudiera tener en su poder relacionada con la fallida. Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2019.

FERNANDO PERILLO Juez - DIEGO PARDUCCI SECRETARIO

e. 22/11/2019 N° 89851/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "SOL ENERGY SA S/QUIEBRA", expediente N° 17912/2019 CUIT 33-71028909-9, que el 7 de noviembre de 2019 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes el 21.02.2020 ante el Síndico designado Contador Fernando José Errecalde, con domicilio constituido en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 1234 P. 6 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 20.4.2020, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 3.6.2020. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 12.6.2020 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que

constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019.

PAULA MARINO SECRETARIA

e. 22/11/2019 N° 89783/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao, Nº 635, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ABAD, CARLOS SANTIAGO C/ NEME, PATRICIO ALBERTO Y OTRO S/ CANCELACIÓN" (Expte. 16932/2019) notifica que, con fecha 11 de Julio de 2019, se ha resuelto la cancelación de un pagaré suscripto por los Sres. Patricio Alberto Neme y Gerardo Paulo Ravera, como libradores, con lugar y fecha de suscripción en la Ciudad de Buenos Aires, el 05/05/2017, por la suma de U\$S 85.000. Con fecha de vencimiento de último pago el día 05 de Mayo de 2019. Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 87241/19 v. 13/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26

SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Sec. Nº52, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "IVALDI, VERONICA MARIANA s/QUIEBRA", EXPTE. Nº 13435/2019, que con fecha 30 de octubre de 2019 se decretó la quiebra de IVALDI, VERONICA MARIANA, DNI 28.323.412, con domicilio en Carabobo 1457, Piso 1º, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28/02/20 ante el síndico QUINTEROS SUAREZ, LUCAS EZEQUIEL, quien constituyó domicilio en SEGUI 3955, PISO 9º, "B", CABA, quién presentará el informe individual de los créditos el día 20/04/20 y el informe general el día 03/06/20. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019. MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCA COSSA SECRETARIA

e. 20/11/2019 N° 88946/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 19, en los autos "TORRO ALEJANDRO C/STEIMBERG RUBIN S/SUCESION Y OTROS S/POSESIÓN VICENAL" Expte. 122.230/1984) a cargo del Dr. Maximiliano L. Caia Juez Subrogante, Secretaria única, sito en Talcahuano 550, piso 6º C.A.B.A, cita y emplaza por el plazo de diez días a los herederos del demandado ISAAC GOLDSMIT, a fin de que tomen la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los representen juicio Publíquese por dos días. RODRIGO G. SILVA SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 68865/19 v. 26/11/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaria Nro. 6, cita y emplaza a DIANA JACINTA ARMOA MARECO -DNI nro. 34.155.432- a que comparezca ante ésta sede sita en la calle General Paz Nº 506 de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, a los fines que se le harán saber en la causa Nº FLP 22052/2018 caratulada "MARECOS, Diana Jacinta s/ falsedad ideológica" dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y posterior comparendo si no lo hiciera (art. 150 del CPPN). DR. LINO C. MIRABELLI Juez - DR. MARTIN L. PODERTI

e. 21/11/2019 N° 89161/19 v. 27/11/2019

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA - SALTA

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Centro de la provincia de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: "INCOVI S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° EXP.682716/19; "MAQUINARIAS Y SERVICIOS DEL NORTE S.A. - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° EXP 682722/19; "MIA INDUSTRIAL S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° EXP.682720/19; "MIA MOTORS S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° EXP.682718/19, y "MAISA S.A. - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 682719/19, que tramitan bajo la forma de agrupamiento, hace saber que:

1. El día 16 de octubre de 2019 se declaró abierto el concurso preventivo de INCOVI S.R.L. CUIT N° 30-69073289-7, MAQUINARIAS Y SERVICIOS DEL NORTE S.A. CUIT N° 30-71518466-0, MIA INDUSTRIAL S.R.L. CUIT N° 30-71611949-8, MIA MOTORS S.R.L. CUIT N° 30-71607553-9 y MAISA S.A. CUIT N° 30-71183192-0, todas con domicilio social en Ruta Nacional 9 Km. 1593 y con domicilio procesal en calle Necochea N° 619, ambos de la ciudad de Salta.-

2. Ha sido designado Síndico Titular el Estudio Lávaque & Asociados, quien ha fijado los horarios de atención los días lunes de 9:00 a 13:00 hs., los días miércoles y viernes de 17:00 a 21:00 hs., y desde el día 27 de enero al 05 de febrero del 2020, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs., y de 17:00 a 20:00 hs., en el domicilio sito en calle Santiago del Estero N° 421, de esta ciudad, con Tel.: 387-4228726.-

3. Se ha establecido como fecha tope el día 05 de febrero de 2020 para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos. El importe previsto como arancel de ley es por la suma de \$1.690 (10%SMVM).-

4. Se ha fijado el día 23 de marzo de 2020 para la presentación del Informe Individual de los créditos y el día 12 de mayo de 2020 como fecha tope para la presentación del Informe General (arts. 14 inc. 9 LCQ).-

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Salta, 30 de octubre de 2019.

Marcela Montiel Abeleira, Secretaria

e. 25/11/2019 N° 88607/19 v. 29/11/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/11/2019	LESPADE JUAN PABLO	88931/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/10/2012	BIANCHINI HUGO, RAMOS MIRTA ELSA Y ROSANA LORENA BIANCHINI	101122/12

e. 22/11/2019 N° 4643 v. 26/11/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/05/2019	ABEL ROGELIO FRANCES Y VICENTA TERESA DE JESUS AVILA	33310/15

e. 25/11/2019 N° 4646 v. 27/11/2019

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30****SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 30, Sec. Nº 59, sito en Montevideo 546 Piso 6º, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos: "AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A. C/ SERAVALLE WALTER-SERAVALLE OSCAR Y SERAVALLE DANIEL RAMON S.H S/ Ejecución Prendaria Reservado", COM Nº 28941/2018, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 6 de Diciembre de 2019 a las 11.55 hs. EN PUNTO en Jean Jaures 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% de la COSECHADORA marca Massey Ferguson, modelo 053-9790, año: 2008, motor marca Sisu Diesel Nº T21652, chasis marca Massey Ferguson Nº 9790247764, Dominio BPN67. BASE: U\$S 54.300.+ 10,5% de IVA. Comisión: 10% más I.V.A. - Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: se llevará a cabo los días 3 y 4 de diciembre en el horario de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 horas en la localidad de Calchín, Pcia. de Córdoba, sito en la calle Juan XXIII s/nº, esquina calle Rivadavia a metros de la avenida Pte. Perón (Ruta 13) altura 900, distante a unos 110 km de Córdoba capital. CUIT del demandado Nº 30-71125033-2. En Buenos Aires, a los 13 días del mes de Noviembre de 2019.- Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 25/11/2019 Nº 87996/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17**SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 17, secretaria Nº 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "VASITEC SRL S/ QUIEBRA", Expediente Nro. 3976/2014, que el martillero, Alberto Cesar Volcovinsky, rematará el día 29 de noviembre de 2019 a las 10,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: DOMINIO: FLF-621. Marca Honda, modelo FIT LX año 2006, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 86.700,00. Comisión 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador. el bien se enajena libre de deudas, por lo que las deudas que pesen sobre el bien, devengadas con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra de la fallida, deberán ser verificadas en autos por los entes acreedores. Mientras que las deudas devengadas entre la fecha referida y la fecha de toma de posesión del bien por parte del comprador en subasta, gozarán de la preferencia prevista en el art. 240 LCQ, mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá tomar posesión del bien adquirido dentro de los diez (10) días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. La mentada toma de posesión del automotor se efectuará por mandamiento a diligenciarse por intermedio de la Sindicatura como oficial de justicia "ad-hoc". Asimismo, la totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y la transferencia de su dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el mentado bien, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. En tanto se ha ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, destácase que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El automotor se exhibirá los días 26 y 27 de noviembre de 2019 de 12,00 a 14,00 hs. en el depósito de la calle Vuelta de Obligado 2670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 21 de octubre de 2019. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 20/11/2019 Nº 88803/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 66, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de Capital Federal, comunica por DOS días en autos "CONS DE COPROP CAMPO CHICO COUNTRY CLUB c/ BLANCO, CAROLA MARGARITA Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. nro. 28439/2016, que el martillero Cesar Martín Estevarena subastara el día 03 de diciembre de 2019, a las 11:15hs. en la sede de subastas judiciales sita en Jean Jaurés 545 Capital Federal: el 100% del inmueble sito en la Loc. De Matheu, Ptdo. de Escobar(118), Pcia. de Buenos Aires, con fte a la calle Alborada s/n, con una superficie total: 75has. 76as. 42cas. Unidad Funcional: 150 - Pol. 00-150, con una superficie total por Pol. y para la U/F. de 572ms. 30dms. cdos de acuerdo al plano P.H. 118-1-76. Es a construir aut. por Art. 6° -Decreto 2489/63. Plano 118-89-76. Nomenclatura Catastral: XI; Parc. 2951b; PHA, Matricula 1/150.- Estado físico y de ocupación según constatación de fs. 218: el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su marido y dos hijos una mujer y un varón, según nos manifestó como Jorgelina González C.I 894.001, quien se desempeña como empleada doméstica de la propietaria, circunstancia esta avalada por el Administrador del Club de Campo Sr. Alfredo Auba presente en dicho acto, se trata de una casa de una planta, que cuenta con hall de entrada, living y comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, dependencia de servicio jardín al fondo con una pileta de natación todo en muy buen estado de uso y conservación.-

Constancias de deudas: ARBA (fs. 250/258) al 25/06/2019 \$ 67.931,80; Municipalidad de Escobar (fs. 260/268) al 12/08/2019 \$ 210.335,64; Sudamericana de Aguas SA (fs. 271/275) al 21/08/2019 \$ 99.053,08; Expensas (fs. 329/331) al 18/09/2019 \$ 1.988.469,99.-

Se deja constancia que el adquirente en subasta deberá abonar al Consorcio de Copropietarios Campo Chico Country Club, en concepto de cuota de ingreso a APAP, una suma en pesos equivalente a 30 expensas A y B, al momento de la escrituración o de la toma de posesión. A título indicativo se hace saber que la misma para el mes de Septiembre de 2019 asciendo a la suma de \$ 882.805.-

Condiciones de Venta: Condiciones de venta: AD-CORPUS. Al contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra. BASE: dólares estadounidenses ciento veinte mil (U\$S120.000) o la cantidad de pesos suficientes para adquirir al día del acto de subasta dicha cantidad. SEÑA: 30%. Comisión: 3% Arancel (0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate) Acordada 10/99 y 24/00 CSJN - Sellado de Ley. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCCN. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se exhibe los días 28 y 29 de noviembre de 2019, entre las 10hs. y 12hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019.-

EDUARDO A. CARUSO Juez - MARIANO MESTOLA SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 89799/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°96, a cargo del Dr. Juan Perozziello Vizier, Secretaria única a cargo del Dr. Mariano Martín Cortesi, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 6°, de ésta Capital, comunica por DOS DIAS en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados: "CONS DE PROP JUAN F. SEGUI 4684 C. DE BS AS c/ GRUPO DE PLANAMIENTO S.A. s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. N° 51401/2016 la Martillera Graciela C. Córdoba (1549755354), rematará el día 3 de Diciembre de 2019 a las 10:30hs. en Jean Jaures 545 de C.A.B.A. la Unidad Funcional N° 5 del piso 7° junto con la Unidad Complementaria IV, situada en el 3° piso, matrícula 18-4515/5, nomenclatura catastral: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 90, Parcela 1, del inmueble sito en Juan F. Seguí 4684/700 esquina Sinclair de C.A.B.A. Según constatación de fs. 280. Se trata de un departamento que tiene una antigüedad de 24 años, es del año 1995, el departamento está en buen estado de conservación, es una propiedad que se encuentra en un edificio de 17 pisos semi torre de categoría, de 236m2 totales, en el último piso Parrilla y Pileta, tienen custodia las 24hs.; 2 ascensores, uno va a los palieres privados de cada departamento, el segundo es de servicio, a la entrada hay un pequeño hall de distribución donde hay un toilette, un amplísimo ambiente de 4m x 12m aproximadamente que se distribuye en un gran living y un comedor todo a la calle Seguí donde hay 2 balcones grandes y uno aterrazado, 3 dormitorios en suite uno con vestidor todos con vista a Sinclair, cocina con comedor diario, lavadero independiente, en éste sector se comunica con la habitación de servicio con baño y el ascensor y la escalera de servicio. La unidad IV son 2 cocheras fijas. Edificio de excelente ubicación y orientación, en buen estado de conservación. El inmueble está ocupado por la Sra. Margarita Elena Den Toom DNI 13782230 y el Sr. Gerardo Nicolás Rigioli DNI 32552376. El Título de propiedad se encuentra glosado a fs. 164/171. Adrián Villa Administrador del Consorcio de la calle Seguí 4684 informa que la deuda de expensas en concepto de capital e

intereses, al 30 de Julio de 2019, asciende a \$ 2.114.994,51. Aysa está incluida en las expensas, conforme informe de fs. 334. La deuda de ABL, al 25 de Abril de 2019 es de \$ 519.861,85, conforme fs. 316/329. A fs. 386/389 obra certificado de dominio e inhibiciones actualizado al 29/10/2019. Condiciones de venta al contado y al Mejor Postor. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta, debiendo el martillero suscribir este con quien formule la oferta. De efectuarse venta por poder el martillero anunciará de viva voz el nombre del poderdante. BASE :U\$S 650000, SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0,25%(Acordada 10/99) SELLADO: 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo. El saldo de precio deberá ingresarse, dentro del plazo del 5º día de aprobado el Remate sin intimación previa, de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se fijan para exhibición los días 26 y 27 de Noviembre de 2019 en el horario de 15 a 17hs.

Buenos Aires de noviembre de 2019.-

Juan Perozziello Vizier Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 25/11/2019 N° 89942/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria a cargo del autorizante, Dr. Alejandro Cappa, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, C.A.B.A.; comunica por dos días en autos: "SYNGENTA AGRO S.A. C/JAVIER ROSANA REBECA S/EJECUCION HIPOTECARIA." Expte. N° 15110/2016, Incidente Nro. 3, que el Martillero Público Carlos Alejandro Menendez (CUIT N° 20-14626733-6) rematará el día 9 de diciembre de 2019 a las 10:15 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del inmueble sito en el Departamento de Metan, Provincia de Salta, Matrícula n° 8.287, denominado Fracción "Lagunita", Plano 969, de titularidad de Rosana Rebeca Javier, DNI 21.162.354. Superficie según informe de dominio: 271 Has. 8057,05 m2. Al momento de la constatación se verificó que se trata de una finca sin desmontar en un 75% aproximadamente, hallándose entre la flora existente distintas variedades autóctonas en su mayoría de pequeño porte. Se accede al lugar a través de la Ruta Provincial Nro. 29, que atraviesa todas las fincas del lugar en una suerte de servidumbre de paso y divide a las mismas en este y oeste. Se encuentra ocupada por las familias Lescano y Villalba, y sin explotar. Base: U\$S160.000.-. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo -dólares estadounidenses-. En el acto del remate deberá abonarse: Seña 30%; Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). De acuerdo a lo dispuesto en el Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no resultando aplicable tal criterio respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cod. Proc.). Deudas: Impuesto Inmobiliario Rural al 30/08/19 \$ 12.501,69 (fs. 43/4); Municipio El Galpón: no contestó oficio informes (fs. 46); Aguas del Norte: no contestó oficio de informes (fs. 45). Exhibición: 5 de diciembre de 15 a 18 hs. y 6 de diciembre de 10 a 13 hs. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019. FDO. ALEJANDRO CAPP. SECRETARIO alejandro verdaguer Juez - alejandro cappa secretario

e. 25/11/2019 N° 87583/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria a cargo del autorizante, Dr. Alejandro Cappa, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, C.A.B.A.; comunica por dos días en autos: "SYNGENTA AGRO S.A. C/JAVIER ROSANA REBECA S/EJECUCION HIPOTECARIA." Expte. N° 15110/2016, Incidente Nro. 1, que el Martillero Público Carlos Alejandro Menendez (CUIT N° 20-14626733-6) rematará el día 9 de diciembre de 2019 a las 10 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del inmueble sito en el Departamento de Metan, Partido San José de Orquera, Provincia de Salta, Matrícula N° 7.295, Plano 700, Superficie según informe de dominio: 379 Has. 1.568,75 m2.;

denominado Fracción Finca "Potrero" o "Los Rosales", de titularidad de Rosana Rebeca, DNI 21.162.354. Al momento de la constatación se verificó que se trata de una finca desocupada y sin desmontar en prácticamente su totalidad, hallándose entre la flora existente distintas variedades autóctonas en su mayoría de pequeño porte. Posee alambrado tipo rural en forma parcial, y no está siendo explotada. Se accede al lugar a través de la Ruta Provincial Nro. 29, que atraviesa todas las fincas del lugar en una suerte de servidumbre de paso y divide a las mismas en este y oeste. Base: U\$S 164.000.-. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo -dólares estadounidenses-. En el acto del remate deberá abonarse: Señal 30%; Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). De acuerdo a lo dispuesto en el Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no resultando aplicable tal criterio respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.

No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cod. Proc.). Deudas: Impuesto Inmobiliario Rural al 30/08/19 \$ 16.549,89; Canon de Riego al 30/08/19 \$ 676,82 (fs. 57/8); Municipio El Galpón: no contestó oficio de informes (fs. 54); Aguas del Norte: no contestó oficio de informes (fs. 59). Exhibición: 5 de diciembre de 15 a 18 hs. y 6 de diciembre de 10 a 13 hs. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019. FDO. ALEJANDRO CAPPA. SECRETARIA. alejandro verdaguer Juez - alejandro cappa secretario

e. 25/11/2019 N° 87586/19 v. 26/11/2019

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico